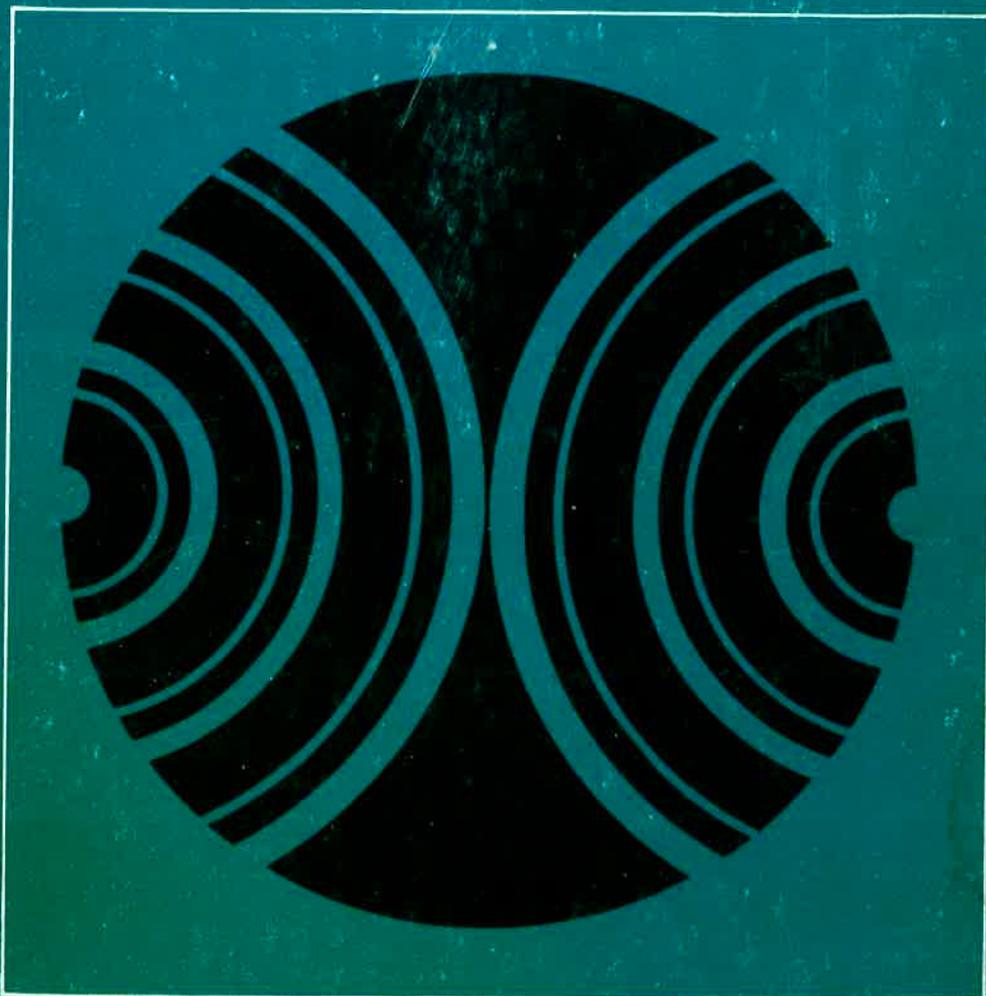


# RELACIONES INTERNACIONALES

Revista del Centro de Relaciones Internacionales  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / UNAM

13



PROFESORES INVESTIGADORES

Sergio Aguilera Beteta  
Graciela Arroyo Pichardo  
Fabien Adonon  
Ma. Luisa Cabral de Varela  
Jacobó Casillas Mármol  
Aída Cervantes León  
Armando Cortés Guzmán  
Jesús Contreras Granguillhome  
Leopoldo González Aguayo  
Antonio González de León

Edmundo Hernández Vela S.  
Jaime Isla Lope  
Amparo Novales Santa Coloma  
Alfredo Romero Castilla  
Lucía Irene Ruiz Sánchez  
Olga Velázquez Rivera  
Liborio Villalobos Calderón  
Irene Zea Prado

CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES  
CIUDAD UNIVERSITARIA, UNAM, MÉXICO 20, D. F.

# RELACIONES INTERNACIONALES

REVISTA DEL CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Rector:*

DR. GUILLERMO SOBERÓN

*Secretario General:*

LIC. SERGIO DOMÍNGUEZ VARGAS

*Secretario General Auxiliar:*

ING. JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ



**Directorio**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

*Director de la Facultad:*

LIC. JULIO DEL RÍO REYNAGA

*Coordinador del Centro de Relaciones Internacionales:*

PROFA. GRACIELA ARROYO PICHARDO

*Secretario del Centro:*

MA. LUISA CABRAL DE VARELA

## Sumario

---

Vol. IV

Abril-Junio 1976  
Nueva Época

Núm. 13

---

### ARTÍCULOS

- Edmundo Hernández Vela.* La experiencia integracionista centroamericana:  
Del Mercado Común a la Comunidad Económica y Social /5  
*Jorge Baker.* El retiro de las tropas norteamericanas de Thailandia /19  
*Graciela Arroyo Pichardo.* México en la crisis internacional de los años 30 /27  
*Jaime Isla Lope.* Los primeros intentos modernizadores en el Imperio Otomano /51

### NOTAS Y COMENTARIOS

- El Golfo de California debe ser declarado mar nacional. Ma. Luisa Garza  
Ramírez /67  
La necesidad de incrementar el estudio de Asia y África del Norte en la  
UNAM. Alfredo Romero Castilla /72

### DOCUMENTOS

- Decreto que fija el límite exterior de la zona económica exclusiva de  
México /75

### CRONOLOGÍAS

- Cronología de los principales acontecimientos de la política exterior de México,  
del 1º de enero al 31 de marzo de 1976 /83  
Cronología de los principales acontecimientos de la política internacional de  
América Latina del 1º de enero al 31 de marzo de 1976 /108

Se permite la reproducción parcial o total, únicamente cuando se cite la fuente, mencionando el nombre completo del autor.

R. I. aparece los días 1º de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Suscripción anual (4 números)	\$ 100.00 M.N.
Suscripción anual al extranjero	\$ 120.00 M.N.
Número suelto	\$ 25.00 M.N.

Toda correspondencia relativa a la venta o suscripción de la Revista y los Cuadernos debe ser dirigida al señor Carlos Hernández G., Asturias 40, México 13, D. F. o al Apartado Postal 25-328.

DR © 1976, DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES  
Impreso y hecho en México

## La experiencia integracionista centroamericana: del Mercado Común a la Comunidad Económica y Social

EDMUNDO HERNÁNDEZ VELA S.

Es indudable que la experiencia centroamericana iniciada a principios de la década pasada constituye el primer esfuerzo formal de integración de un área geográfica regional y significó un ejemplo a seguir en otras partes del mundo; sin embargo, debemos reconocer también, que los acontecimientos que protagonizaron Honduras y El Salvador en julio de 1969, en lo que vulgarmente se dio en llamar "la guerra del fútbol", no fueron sino el catalizador de una serie de problemas que habían ido surgiendo paralelamente a la aplicación del Tratado General de Integración Centroamericana, firmado en Managua el 13 de diciembre de 1960, desde su entrada en vigor el 4 de junio de 1961.

Los Estados miembros del Mercado Común Centroamericano, al ir tomando conciencia de dichos problemas, han intensificado la afanosa búsqueda de los medios capaces de normalizar y aun de perfeccionar su proceso integracionista, por lo que consideramos de interés el pasar revista a los aspectos más sobresalientes de esta cuestión.

### 1. *Problemas de la integración, anteriores al conflicto bélico entre Honduras y El Salvador*

1.1. Uno de los principales obstáculos al desarrollo de la integración centroamericana desde sus inicios, lo constituyó el incumplimiento de la obligación de ratificar y depositar los convenios adicionales al Tratado General; situación que hizo crisis a mediados de 1968 ante las quejas de Nicaragua, único miembro no infractor, y que fue parcialmente resuelta el 14 de marzo siguiente con el depósito, por parte de Honduras y El Salvador, de los instrumentos de ratificación de varios de los protocolos adicionales que no habían podido entrar en vigor.

Entre ellos sobresalen el Convenio centroamericano de incentivos fiscales al desarrollo industrial, suscrito en San José de Costa Rica el 31 de julio de 1962, al que únicamente Honduras no se había adherido, y el Protocolo de ese mismo convenio, sobre el trato preferencial a Honduras, que no había sido depositado por El Salvador, país que se adhiere en esta ocasión a otros protocolos como el de equiparación de gravámenes a la importación, el relativo

al régimen de industrias de integración, y el que establece libre comercio para papel y envases.

Al estallar el conflicto que aceleró la parálisis de la integración, quedaban ocho convenios y protocolos adicionales por entrar en vigor, ya que Honduras no había depositado ninguno de ellos y El Salvador, Guatemala y Costa Rica no habían depositado dos cada uno:

1.1.1. Protocolo sobre el libre comercio de papel y envases (no depositado por Honduras).

1.1.2. Protocolo de San José, del 1o. de junio de 1968, para la defensa de la balanza de pagos (no ratificado por Costa Rica y no depositado por Honduras).

1.1.3. Protocolo de Guatemala, de equiparación de gravámenes a la importación (no depositado por Honduras).

1.1.4. Protocolo de San Salvador, de equiparación de gravámenes (no depositado por Honduras).

1.1.5. Segundo Protocolo de Managua, al Convenio de equiparación de gravámenes y al régimen de industrias de integración (Honduras y Guatemala no lo han depositado).

1.1.6. Protocolo que establece el Código aduanero centroamericano (no depositado por Honduras).

1.1.7. Primer Protocolo al régimen de industrias de integración (Honduras no lo ha depositado).

1.1.8. Convenio Centroamericano sobre propiedad industrial (no depositado por Honduras, El Salvador, Guatemala y Costa Rica).

1.2. Vinculado estrechamente al anterior, se encuentra el problema ocasionado por el constante déficit de la balanza de pagos de los países centroamericanos, que se trató de resolver inicialmente en junio de 1968 con la creación de un impuesto de carácter general, distinto a los ya existentes en la región sobre mercancías procedentes de terceros países, por un lapso de cinco años. Por su parte, Nicaragua ha sostenido que el aumento del comercio intrazonal significa una pérdida de ingresos fiscales, por lo que en febrero de 1969 su gobierno estableció un "impuesto compensatorio especial de consumo" sobre los productos centroamericanos, excepto algunos "esenciales" y los agropecuarios.

La acción nicaragüense fue considerada como de "comercio desleal" por los otros cuatro países, por lo que en virtud de los artículos 11 y 13 del Tratado General, en represalia, éstos establecieron un régimen de fianzas para las importaciones provenientes de Nicaragua.

La adhesión de El Salvador y Honduras a algunos de los convenios adicionales, el 14 de marzo, propició un acuerdo en la reunión de Tegucigalpa, del 21 al 23 de marzo de 1969, para la supresión, tanto del régimen de fianzas como del impuesto compensatorio al consumo; sin embargo, este último fue substituido por otras disposiciones consideradas discriminatorias por los cuatro socios de Nicaragua. No obstante, se decidió la elaboración de un reglamento para uniformar las normas referentes a la aplicación y la administración de los impuestos internos al consumo en los cinco países.

## 2. *El plan de acción inmediata*

Es importante señalar que en la misma reunión de Tegucigalpa, el Consejo Económico Centroamericano, además de una resolución sobre la aplicación del criticado Convenio de incentivos fiscales al desarrollo industrial, adoptó otra relativa a un plan de acción inmediata, con el fin de acceder a "una nueva etapa del desarrollo de la integración económica para solucionar los problemas existentes y prevenir la repetición de situaciones críticas que inciden sobre la estabilidad del Mercado Común". Los objetivos del plan, eran los siguientes:

2.1. El establecimiento de una unión aduanera entre sus territorios en forma gradual y progresiva;

2.2. la coordinación y armonización de las políticas nacionales en materia industrial, agropecuaria, monetaria y de infraestructura;

2.3. la creación de un mercado común de capitales y la implantación de condiciones que faciliten y promuevan la libre movilidad de la mano de obra a nivel regional; y

2.4. la defensa conjunta de las exportaciones de los países centroamericanos a los mercados internacionales y, en general, al mejoramiento de sus relaciones económicas con el exterior.

## 3. *El conflicto entre El Salvador y Honduras*

Es significativo que justamente cuando se trataba de reencauzar el Mercado Común Centroamericano, casi a los diez años de su creación, por la vía que debía haber seguido a la mitad de dicho lapso, es decir, la de emprender la unión aduanera, surgía un hecho que siendo corolario de los anteriores, paralizó la evolución proyectada y favoreció el desarrollo de nuevas calamidades.

Los orígenes de los sucesos que llevaron a la ruptura de relaciones y al enfrentamiento militar entre dos miembros de la comunidad centroamericana son muy variados y nada recientes, encontrándose en el contexto socio-político-económico de ambos países. Está claro que el conflicto hubiera sido menos probable entre dos Estados de desarrollo similar o dentro de una fase ulterior del Mercado Común Centroamericano, en la que se hubieran corregido en gran parte las desigualdades pero, dada la situación imperante, era muy difícil de evitar.

Las diferencias estructurales de ambos países son notorias (ver cuadro 1): El Salvador posee una mayor extensión territorial y una mayor población que su vecino; asimismo, presenta ya un cierto grado de industrialización y un mayor dinamismo comercial. La falta de oportunidades de empleo tanto en el campo, donde la oligarquía salvadoreña desperdicia gran parte de las tierras sin cultivar, como en la industria, aún incipiente, ocasiona la migración de la mano de obra hacia cualquier fuente de trabajo; razón por la que muchos salvadoreños trabajan en territorio hondureño, desplazando sensiblemente

a la mejor remunerada mano de obra local, a pesar de que no siempre eran bien tratados y con mucha frecuencia se veían obligados a soportar condiciones de servidumbre.

CUADRO 1

## DATOS GENERALES DE HONDURAS Y EL SALVADOR EN 1969

País	Extensión (kms <sup>2</sup> )	Población		dls.	PNB
		miles	% de incr. 1960-1969		(per cápita) % de incr. 1960-1969
El Salvador	21 393	3 390	3.7	290	1.9
Honduras	112 088	2 495	3.4	260	1.1

FUENTE: Elaborado con datos del Banco Mundial.

El partido de fútbol y los malos tratos infligidos en Honduras a los salvadoreños no dejan de ser sino excelentes pretextos para desviar la opinión pública de ambos Estados de sus problemas internos tradicionales, agudizados por la incapacidad de los respectivos regímenes para darles solución y canalizarla hacia el exterior por medio de un exacerbado nacionalismo.

CUADRO 2

VALOR DEL COMERCIO INTERCENTROAMERICANO\* 1960-1970  
(EN MILLONES DE DÓLARES)

Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	CA
1960	7.6	13.5	5.3	2.8	3.5	32.7
1961	8.9	14.7	6.3	2.9	4.0	36.8
1962	11.2	22.1	8.9	5.3	3.3	50.8
1963	19.7	27.9	13.3	7.4	3.8	72.1
1964	26.4	39.2	18.0	14.3	8.3	106.2
1965	31.5	42.4	25.4	21.3	14.6	135.5
1966	33.8	52.0	34.0	31.6	23.1	174.7
1967	42.1	54.5	40.7	42.7	34.2	213.9
1968	49.4	65.1	48.6	46.1	48.8	258.2
1969	51.4	60.2	43.9	42.2	51.2	249.0
1970	64.9	60.5	54.8	50.0	66.9	297.4

\* Cifras correspondientes al registro estadístico de las importaciones.

FUENTE: Elaborado con datos de las Direcciones Generales de Estadística y Censos de Centroamérica y del Banco Central de Nicaragua.

Hay que tener en cuenta que El Salvador es uno de los países que más se han beneficiado en el Mercado, y que Honduras, el país de menor desarrollo relativo de la región, ha aumentado su comercio intrazonal a expensas de sus importaciones que se decuplicaron en el lapso de diez años (ver cuadro 2), arrastrando tradicionalmente un saldo deficitario (ver cuadro 3).

CUADRO 3

COMERCIO INTRAZONAL EN 1969 Y 1970  
(EN MILLONES DE DÓLARES)

País	Exportaciones		Importaciones		Saldo	
	1969	1970	1969	1970	1969	1970
Guatemala	86.4	105.8	51.3	64.9	35.1	40.9
El Salvador	71.7	74.6	60.1	60.6	11.6	14.0
Honduras	23.8	18.6	43.9	54.9	-20.1	-36.3
Nicaragua	30.7	49.7	42.2	50.0	-11.5	-0.3
Costa Rica	36.1	48.7	51.2	67.0	-15.1	-18.3
Centroamérica	248.9	297.4	248.9	297.4	—	—

FUENTE: Elaborado con datos de las Cartas informativas de la SIECA.

#### 4. Repercusiones del conflicto en el Mercado Común Centroamericano

A nivel regional, la consecuencia inmediata fue la suspensión de todas las actividades institucionales de la organización hasta principios de diciembre del mismo año, cuando se iniciaron los intentos regionales por normalizar la evolución del Mercado.

El cierre de la frontera entre los dos países, implicó la suspensión de las transacciones comerciales y el impedimento de paso por la carretera panamericana a través de territorio hondureño, por un lado, a las mercancías que se transportaban entre El Salvador y Guatemala y, por otro, entre Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Las transacciones comerciales de cada uno de los dos países se estancaron sensiblemente y el comercio global de la región descendió el mismo año un 3.6%, en contraste con los incrementos de 20.7 y 22.1% que tuvo en 1967 y 1968, respectivamente. En cifras absolutas el monto total de las importaciones intrazonales descendió de 258.2 millones de dólares en 1968 a 249 millones en 1969. Sin embargo, hubo una ligera recuperación de las operaciones comerciales a partir de 1970, año en el que las importaciones intrarregionales se elevaron a 297.4 millones de dólares (ver cuadros 2 y 3), casi un 20% más altas que en el periodo precedente, a pesar de que no hubo comercio entre Honduras y El Salvador y de las dificultades ocasionadas por el cierre de la carretera panamericana y la consecuente desviación del comercio por transbordador a través del Golfo de Fonseca.

## 5. La ardua búsqueda de la normalización del proceso integracionista

### 5.1. Primeros intentos y nuevos problemas

5.1.1. En Managua, el 4 de diciembre de 1969, los cancilleres de las cinco Repúblicas trataron de volver a poner en marcha el sistema integracionista, suspendido cinco meses atrás, por medio de una declaración cuyos puntos más sobresalientes fueron:

5.1.1.1. La institución de un grupo bilateral de trabajo compuesto por representantes de los dos países y un moderador;

5.1.1.2. la creación de una comisión *ad hoc*, compuesta por dos representantes de cada uno de los cinco países, un economista y un jurista, a la que se encomendó la tarea de reorganizar el sistema institucional centroamericano, elaborar una nueva Carta de la ODECA, establecer mecanismos que fortalezcan el régimen de convivencia pacífica entre los Estados miembros, y ampliar en forma progresiva la integración a nuevos campos de actividad;

5.1.1.3. la reanudación de la actividad del Tratado General de Integración Económica y la adopción de un *modus operandi* para el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano.

Durante todo el año de 1970 se trabajó intensamente para establecer el *modus operandi* que restableciese el *status quo* y permitiera continuar con el proceso integracionista.

5.1.2. En la tercera reunión de los ministros de Economía de los cinco países en San José, del 8 al 11 de enero de dicho año, se buscó una fórmula que fuese aceptada por todos los miembros; sin embargo, se tropezó con un problema insalvable: la cuestión de la sede del Fondo Centroamericano para el fomento industrial y agrícola. El Salvador quería que se estableciese en su capital para tener mejor acceso al Banco Centroamericano de Integración Económica, cuya sede se encuentra en Honduras, pero este último se opuso por considerar que constituía un elemento político en la discusión que finalmente fue infructuosa, a pesar de que también se planteó la posibilidad de localizar las oficinas del Fondo en cualquiera de los otros tres países, o de elevar a la categoría de sucursal a la agencia que el banco tiene en El Salvador, propuestas rechazadas por este país.

5.1.3. Honduras tomó varias medidas que significaron su salida del Mercado Común.

Por un decreto fechado el 31 de diciembre del mismo año, el gobierno hondureño consideraba que dicho organismo había dejado de existir o entrado en un periodo de receso, en espera de su reestructuración y que los Estados partes quedaban, por lo tanto, en libertad de aplicar mientras durasen las negociaciones, las medidas que creyeran necesarias para defender los intereses económicos de cada uno de ellos. Al reglamentar unilateralmente sus transacciones comerciales tanto dentro como fuera del área, el gobierno hondureño criticó el programa de integración económica centroamericana por incumplimiento de los fines para los que fue creado y por haberse desviado

de los preceptos y orientaciones originales, y fundamentó su acción en los siguientes hechos:

5.1.3.1. El programa ha originado una elevación innecesaria del costo social y económico, que los consumidores soportan como resultado de los altos precios de los productos elaborados en la región, a causa de la desmedida protección arancelaria;

5.1.3.2. las normas jurídicas derivadas del programa se rompieron como consecuencia de la "agresión salvadoreña";

5.1.3.3. el Mercado Común Centroamericano se ha desmembrado al romperse el esquema original de cinco Estados;

5.1.3.4. esta situación ha provocado desviaciones en el comercio regional, creando problemas de liquidez internacional para Honduras, restándole oportunidades de desarrollo a mediano plazo.

5.1.4. Como era de esperarse, los otros tres países cerraron casi inmediatamente sus fronteras con Honduras, lo acusaron de violar el Tratado General, y en una nueva reunión, el 12 de enero de 1971, en Antigua, Guatemala, con la participación y adhesión de El Salvador, sus ministros de Relaciones Exteriores, decididos a mantener el Mercado Común, emitieron la Declaración del Alcázar, por la que se establecieron comisiones mixtas bilaterales entre los firmantes y se recomendó la aceleración de las labores tanto del grupo bilateral de trabajo como de la comisión *ad hoc*, creados en diciembre de 1969 en Managua.

Pero poco tiempo iba a durar la entente, ya que en febrero empezaron las discrepancias sobre la interpretación de la declaración recién firmada, en relación a dos puntos concretos: la convocatoria inmediata del Consejo Económico, deseada por Guatemala y El Salvador, y la iniciación de las actividades de las comisiones mixtas bilaterales, sostenida por Costa Rica y Nicaragua.

5.1.5. A estas cuestiones se vino a agregar la de la elección del nuevo secretario general de la SIECA, puesto vacante desde la renuncia irrevocable del costarricense Carlos Manuel Castillo, el primero de enero de 1971, que no sería cubierto hasta la reunión de Guatemala, los días 1 y 2 de diciembre de 1972, con la elección del nicaragüense Roberto Mayorga Cortés, por un periodo de cuatro años.

5.1.6. Esta división surgía a pesar de que Honduras a mediados de enero había tomado nuevas medidas complementarias del decreto anterior, estableciendo un régimen para regular el financiamiento de importaciones con crédito externo, el endeudamiento externo y el registro de destino de las divisas de las exportaciones; y de que casi paralelamente Costa Rica dejó vislumbrar que en caso de no llegarse a un acuerdo en un plazo "prudente", se vería obligada a establecer relaciones comerciales con sus vecinos bajo "nuevas bases mutuamente ventajosas en las nuevas circunstancias".

De las palabras, Costa Rica pasó a la acción y, aludiendo al saldo negativo de sus balanzas comercial y de pagos, estableció un doble patrón de cambios: el tipo oficial quedaba reservado a las importaciones de ciertos artículos y servicios esenciales, y todas las demás se regirían por el mercado libre, sin excepciones que favorecieran las importaciones intrarregionales.

El Salvador, Guatemala y Nicaragua prohibieron, en represalia, las importaciones provenientes de Costa Rica; sin embargo, las razones de la acción costarricense no dejan de ser convincentes, ya que debemos tener en cuenta que Honduras es el destino principal en la región de las exportaciones de este país, por lo que el mantenimiento de la situación anómala en la comunidad le estaba perjudicando grandemente y sus reservas en divisas disminuían peligrosamente.

La posición global de Costa Rica con respecto a los demás países del área, había pasado a ser fuertemente deficitaria (ver cuadro 4). El 7 de julio, Costa Rica complementó la medida anterior por medio de recargos cambiarios, pero en respuesta a las exhortaciones que le dirigió la Comisión normalizadora en su primera resolución, en interés de la integración regional, el gobierno costarricense suprimió el 15 de julio las restricciones a la importación de productos centroamericanos.

Pero la agudización del flujo de importaciones costarricenses provenientes de Centroamérica hizo que este país determinara por tercera vez la instauración provisional, a partir del 10. de septiembre de 1972, del doble régimen cambiario, medida que volvió a tener las mismas consecuencias anteriores, llegándose, después de arduas negociaciones, al acuerdo de San José, el 18 de octubre, tomado por los ministros de Economía y de Hacienda de los cinco países y el Consejo Monetario Centroamericano. Al día siguiente, Costa Rica empezó a restablecer el comercio con los otros tres países, aplicando las medidas concertadas:

5.1.6.1. Un régimen cambiario múltiple que significa la devaluación indirecta del colón costarricense para comprimir las importaciones del área;

5.1.6.2. agilizar sus pagos dentro de la Cámara de Compensación Centroamericana; y

5.6.1.3. recibir un crédito del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria hasta por 25 millones de dólares de los otros cuatro países.

## 5.2. *La Comisión normalizadora y perfeccionadora del Mercado Común Centroamericano*

Ante el fracaso de las medidas multilaterales para resolver el problema global del Mercado Común, los ministros de Economía centroamericanos, excepto el de Honduras, tomaron la decisión en Managua, el 22 de junio de 1971, de crear una Comisión normalizadora y perfeccionadora de dicho organismo, que fue formalizada en una nueva reunión de los ministros en San Salvador, del 28 al 30 del mismo mes, en la que tampoco participó Honduras.

La Comisión tendría originalmente, a partir del 30 de junio de 1971, una vida de seis meses, pero más tarde su mandato fue prorrogado indefinidamente al no cumplir su cometido en el lapso previsto. Sus decisiones referentes a la normalización serían tomadas por mayoría sin posibilidad de veto, e inapelables para los no asistentes o los que hubieran votado en contra. En

lo referente al perfeccionamiento del Mercado Común, sus recomendaciones sólo tendrían el carácter de propuestas a los gobiernos.

La progresiva reintegración de Honduras al sistema se fue efectuando por medio de los convenios comerciales bilaterales que firmó con sus vecinos, excepto con El Salvador: el primero con Nicaragua, en agosto de 1971, y los últimos con Guatemala y Costa Rica, en febrero y mayo de 1973, respectivamente; sin embargo, Honduras considera que su reintegración definitiva al Mercado Común Centroamericano sólo podrá llevarse al cabo hasta que se solucione su diferendo con El Salvador y se reestructure la organización para que contemple acciones compensatorias para los países menos desarrollados del área, como puede ser el trato especial en lo relativo a la distribución de las industrias.

### 5.3. *La reunión tripartita de los cinco*

En octubre de 1972 se instituyó la reunión de los ministros de Economía, los de Hacienda y los presidentes de los bancos centrales de los cinco países centroamericanos, denominada "reunión tripartita de los cinco", la que inició sus labores los primeros días de diciembre, abocándose al análisis de la problemática global del Mercado Común Centroamericano.

Los principales acuerdos fueron:

5.3.1. La constitución como órgano de decisión del Mercado Común Centroamericano.

5.3.2. El establecimiento de un comité de alto nivel para el perfeccionamiento y la reestructuración del MCCA.

5.3.3. Que mientras se preparaba el proyecto de reestructuración, la reunión tripartita tomaría decisiones para resolver algunos asuntos a corto plazo.

En su sesión celebrada en Managua, del 23 al 24 de julio de 1973, la reunión tripartita tomó varios acuerdos; algunos de los más importantes fueron:

5.3.3.1. La aplicación de un plan de acción antiinflacionario, a desarrollarse de 1973 a 1975, actuando en dos esferas:

5.3.3.1.1. En el plano interno:

5.3.3.1.1.1. aumento de la productividad agrícola;

5.3.3.1.1.2. fortalecimiento de los órganos de estabilización de precios;

5.3.3.1.1.3. propiciar el pleno empleo de los grupos más desfavorecidos, mediante una adecuada política de gasto público.

5.3.3.1.2. En el externo:

5.3.3.1.2.1. Compras conjuntas de los cinco países en el mercado mundial de alimentos, materias primas y bienes intermedios;

5.3.3.1.2.2. una política de substitución de importaciones de materias primas y de bienes intermedios;

5.3.3.1.2.3. impulsar el desarrollo marítimo regional y adoptar medidas para frenar el alza de los fletes marítimos;

5.3.3.1.2.4. definir y aplicar una política de energéticos, principalmente en lo referente al petróleo;

5.3.3.1.2.5. un frente común centroamericano en las negociaciones multilaterales;

5.3.3.1.2.6. diversificación de las reservas monetarias de los bancos centrales.

5.3.3.2. Se recomendó la substitución de los incentivos fiscales por una política arancelaria común, que debería empezar a ser aplicada en el segundo semestre de 1975.

5.3.3.3. Se acordó prorrogar a su vencimiento, en noviembre de 1978, el Protocolo de San José de 1968, por el que se creó un impuesto de 30% sobre los derechos de aduana en las importaciones extrarregionales, que ya ha significado ingresos por cerca de 100 millones de dólares para los países del área sin influir decisivamente en el alza del costo de la vida.

5.3.3.4. Se aprobó la creación en cinco años de un fondo de 15 millones de dólares (cada país debía aportar 600 000 dólares anuales), para obtener un financiamiento externo de 40 millones de dólares, principalmente del BID y de la AIF.

#### 5.4. *El Comité de Alto Nivel (CAN)*

Este Comité, constituido los primeros días de diciembre de 1972 como un "foro para el perfeccionamiento y la reestructuración del Mercado Común", se integró a fines de 1973 con los representantes de cada uno de los cinco países de la región e inició formalmente sus trabajos a principios de octubre del mismo año, dando prioridad a las posibilidades de reestructuración del Mercado Común Centroamericano planteadas por la SIECA en noviembre del año anterior, algunas de las cuales empezaron a ser desarrolladas por la reunión tripartita mientras el CAN se abocaba a estudiar a fondo la cuestión.

El CAN se propuso efectuar sus estudios en dos etapas que deberían culminar en abril y diciembre de 1974, respectivamente, examinando en la primera los aspectos prioritarios: industrial, agrícola, libre comercio y arancel uniforme fiscal y social; y delineando en la segunda las posibilidades de reforma institucional. La primera propuesta importante del CAN, basado en "la necesidad de que el proceso de unidad regional llegue a los estratos mayoritarios", fue la de establecer la "Comunidad Económica y Social Centroamericana", iniciativa que superaba las mencionadas propuestas de la SIECA por sus objetivos sociales.

A causa de los problemas adicionales que afectaron a Nicaragua y Guatemala, el mandato del CAN fue prorrogado el 12 de febrero y el 10 de junio de 1975 para que pudiera llevar a cabo su cometido y, finalmente, aunque con un leve retraso sobre el plazo que vencía a fines de enero de 1976, el CAN hizo la entrega simultánea, el 23 de marzo de 1976, a los cinco presidentes y jefes de Estado centroamericanos, del *Proyecto de Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana*, cuyas características fundamentales son: la viabilidad, la participación de los cinco países en el proceso integracionista que pretende ser desarrollado en forma gradual y progresiva y prevé la ampliación de la zona de libre comercio, el arancel

centroamericano de importación, la consumación de la unión monetaria, modificaciones substanciales a la política actual de desarrollo industrial mediante su adecuada programación, la liberación del comercio; tendiendo todo lo anterior a impulsar el desarrollo equilibrado de todos los países de la región mediante su participación y coordinación.

#### 5.5. *Propuestas de la Comisión Económica —de las Naciones Unidas— para América Latina (CEPAL)*

Consideramos relevante destacar la preocupación manifestada por la CEPAL, principalmente a través de su Comité de Cooperación Económica, que en su reunión celebrada en Tegucigalpa del 28 al 30 de mayo de 1975, acordó presentar sus *sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana*.

Las propuestas de la CEPAL se basan en el diagnóstico de las dos crisis fundamentales que dificultan el proceso integracionista centroamericano: la mundial, caracterizada por severos desequilibrios en el sistema monetario y financiero y presiones inflacionarias; y la regional, en la que el debilitamiento de los vínculos de cooperación ha manifestado las fallas en la coordinación de las políticas regionales, la multiplicación de desajustes en el funcionamiento del MCC, así como la incapacidad del sistema institucional actual para resolver sus dificultades.

En suma, la CEPAL propone una estrategia a desarrollarse a corto plazo por medio de dos acciones convergentes: por un lado, la coordinación de políticas, gradual y progresiva, hacia una sola economía regional; y por el otro, la ejecución inmediata de proyectos y acciones de interés indiscutiblemente común.

#### 5.6. *La difícil reconciliación de Honduras y El Salvador*

##### 5.6.1. Primeros contactos.

El grupo bilateral que estuvo estudiando el diferendo no dio signos halagüeños de posible solución hasta que en abril de 1971 los cancilleres de ambos gobiernos se comprometieron, por medio de una declaración, a concluir sus diferencias "dentro del plazo más breve" para no seguir perjudicando el proceso de integración regional y, casi inmediatamente, el 19 de mayo siguiente, presentaron sendas propuestas que, según el secretario general de la OEA, concordaban en múltiples aspectos, pero el 29 de junio se desvaneció el optimismo al fracasar las negociaciones que se venían celebrando desde el establecimiento por la OEA, meses atrás, de una zona desmilitarizada entre los dos Estados.

Las innumerables reuniones, secretas o no, de los respectivos representantes, propiciadas por sus vecinos, así como sus conversaciones en todos los niveles, en foros internacionales, no aportaron resultados positivos. El intento que despertó el mayor optimismo fue el de las conversaciones en México.

##### 5.6.2. Negociaciones para la firma de un tratado de paz.

La OEA propició la reunión en Guatemala, el primero de septiembre de 1973, de los presidentes de Honduras y El Salvador, Oswaldo López Arellano y Arturo Armando Molina, respectivamente, quienes acordaron efectuar negociaciones tendientes a "lograr la paz y armonía que necesitan nuestros pueblos".

Los cancilleres de los dos países iniciaron dichas negociaciones en la ciudad de México, escalonados en cuatro etapas entre el 15 de septiembre y el 15 de diciembre del mismo año.

Cuatro fueron las cuestiones fundamentales que debían ser resueltas en un "tratado general":

5.6.2.1. Paz, tratados y relaciones diplomáticas y consulares.

5.6.2.2. Libre tránsito y Mercado Común Centroamericano.

5.6.2.3. Reclamaciones y diferencias y derechos humanos y familia.

5.6.2.4. Cuestiones limítrofes.

Desgraciadamente este intento de reconciliación fracasó también ante el obstáculo hasta ahora insalvable de la delimitación fronteriza entre los dos Estados, a lo largo de 250 kilómetros aproximadamente, donde han continuado los incidentes armados, el más reciente de los cuales tuvo lugar el 15 de julio de 1976, en vísperas del séptimo aniversario de la "guerra de las cien horas".

### *Conclusiones*

A consecuencia de la guerra entre El Salvador y Honduras, que hizo aflorar en toda su magnitud los problemas que aquejan a la organización, el Mercado Común Centroamericano se ha fragmentado en tres posiciones representadas por los dos contendientes y el resto del grupo, también escindido en dos o tres posiciones, según la cuestión de que se trate; no obstante, debe hacerse resaltar el hecho de que varios órganos del Mercado Común siguen funcionando con los cinco miembros: el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), así como la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

También es cierto que la economía de los cinco países, después de un breve estancamiento en 1970, ha continuado su desarrollo, aunque a un ritmo menor (ver cuadros 4 y 5).

Es evidente que el proceso integracionista que se había tratado de realizar en vísperas del conflicto bélico de referencia, se encuentra semiparalizado y no se volverá a desarrollar ampliamente mientras subsista el contencioso entre ambos Estados, lo que no parece probable en un futuro muy próximo, dado el exacerbado ánimo nacionalista de las poblaciones de ambos países, fomentado resueltamente por sus respectivos gobiernos para mantenerlas distraídas de sus graves problemas internos. Esta situación, de cualquier manera, no podrá durar indefinidamente.

CUADRO 4  
 IMPORTACIONES INTRACENTROAMERICANAS, 1960-1973  
 (EN MILLONES DE DÓLARES CENTROAMERICANOS)

Año	MCC	Tasa anual de crecimiento
1960	32.7	13.9
1961	36.8	12.5
1962	50.8	38.0
1963	72.1	41.9
1964	106.2	47.3
1965	135.5	27.6
1966	174.7	28.9
1967	214.0	22.5
1968	258.3	20.7
1969	249.0	- 3.6
1970	299.4	20.2
1971	275.7	-17.9
1972	306.0	10.9
1973*	350.0	12.5

\* Estimativo.

FUENTE: Elaborado con datos de los anexos estadísticos de la carta informativa de la SIECA.

Las causas políticas y económicas del conflicto, tanto internas como externas, deben tratar de resolverse en primera instancia en los dos países y después en sus relaciones mutuas y con el resto del grupo, sobre bases que no lesionen los intereses de cada uno de ellos y, en todo caso, reconociendo las situaciones particulares, como es el caso de los tradicionalmente deficitarios, y/o, de los de menor desarrollo relativo.

Está claro que el programa integracionista debe modificarse para adaptarlo a la situación real y particular de cada miembro, con miras a facilitar y acelerar el proceso; asimismo, varios protocolos y convenios no responden ya a los objetivos fijados en el Tratado General y deben ser modificados o substituidos por otros que contengan mecanismos más idóneos.

Debe darse prioridad al problema agrario, al desempleo, a la planeación industrial, al financiamiento externo y a la estabilidad monetaria, buscando el desarrollo equilibrado, en el que se tengan en cuenta las disparidades existentes, que no pudieron ser resueltas o aun fueron exacerbadas en la primera etapa de su experiencia integracionista, por medio de una política global conjunta, de aplicación gradual y progresiva, de acuerdo a los lineamientos trazados en el proyecto de tratado por el que se pretende substituir el Mercado Común por la Comunidad Económica y Social.

Es por eso que estamos convencidos de que una vez resuelto el fútil obstáculo —condición *sine qua non*— que constituye el diferendo entre Honduras y El Salvador, Centroamérica podrá ser reencauzada por el camino de la integración, mediante un proceso igualmente provechoso para todos sus miembros, basado en una estructura perfeccionada, organizada y administrada con un esfuerzo revitalizado después de haber asimilado las felices y amargas experiencias del pasado aún dolorosamente presente.

CUADRO 5

INDICES ECONÓMICOS CENTROAMERICANOS 1974-1975

País	Población (1975)		Comercio Exterior (1974)		PNB (1974) per cápita (dólares)	Superficie (miles de km.)
	(millones de habitantes)	Tasa de crecimiento 1960-1975 (2o.)	Importaciones (millones de dólares)	Exportaciones		
Costa Rica	2.2	3.1	606.5	430.0	739	50.9
El Salvador	4.2	3.5	509.7	460.0	432	20.9
Guatemala	5.5	2.8	607.8	58.5	471	108.9
Honduras	2.9	2.1	371.9	275.0	283	112.1
Nicaragua	2.4	2.8	500.0	400.0	460	139.0
Centroamérica*	17.2	2.86	2 595.9	1 623.5	477	431.8

\* Excepto Panamá.

FUENTE: Elaborado con datos de los "Índices Económicos de América Latina"; Progreso, Cali, Colombia, enero-febrero de 1976, pp. 74-75.

## El retiro de las tropas norteamericanas de Thailandia\*

JORGE BAKER

Para el estudiante de asuntos internacionales, el curso reciente de las relaciones norteamericano-thailandesas, plantea ciertas preguntas sobre los hechos, la teoría y la política.<sup>1</sup>

El 18 de marzo de 1976, en una conferencia de prensa llevada a cabo en Honolulu, el oficial mayor militar norteamericano en el área del Pacífico confiadamente predijo que las negociaciones que estaban teniendo lugar en Bangkok concluirían satisfactoriamente: en la opinión del almirante el gobierno thailandés estaba por acceder a la petición americana de mantener al personal militar en Thailandia más allá del plazo de un año señalado para su retiro, que había sido programado para el 20 de marzo. Este personal era el encargado de las operaciones no beligerantes de rutina del renombrado Grupo Aeroespacial 635 en el campo aéreo estratégico de Utapao, y de la 7a. Estación de Radio para la investigación de campo (siglas en inglés: R.R.F.S.) en Ramasun.

En Ramasun, ubicado cerca de la frontera laosiana, en la provincia nor-oriental de Udorn-Thani, las cosas continuaban normalmente para los militares en servicio y para los empleados civiles de la Agencia Nacional de Seguridad (N.S.A.): las actividades electrónicas de los chinos, vietnamitas y laosianos seguían siendo registradas, grabadas y analizadas. Las actividades patrocinadas por la Organización de Servicios Unidos (U.S.O.) y los clubs sociales y militares se encontraban en plena actividad. Los aficionados al *racketball* estaban satisfechos con sus nuevas instalaciones recién terminadas y los G.I. con intereses académicos, esperaban los cursos de nivel universitario de 8 semanas que se iniciarían el 22 de marzo.

En Utapao, en el sudeste, cerca de Cambodia, prevalecía semejante optimismo: el concienzudo bibliotecario de la base acababa de reducir su acervo

\* Traducción de Ma. Luisa Cabral de Varela.

<sup>1</sup> El primer proyecto de este artículo fue escrito en Udorn, Thailandia, durante el turbulento periodo inicial de las operaciones retroceso. En esa época cuando el permiso para entrar en la base secreta de la inteligencia en Ramasun fue negado a los periodistas, el autor fue conferencista asignado a la base. El presente artículo fue presentado en el 30 Congreso de Ciencias Humanas en Asia y África del norte, celebrado en México el 5 de agosto de 1976.

de cerca de 30 000 volúmenes a 3 000 y se sentía satisfecho de que a través de una cuidadosa selección había formado una pequeña biblioteca especializada que sería de mucha utilidad. El 19 de marzo llegó un avión a Utapao procedente de Yokota, Japón, llevando a un grupo de varias decenas de personal militar recién designado, de ambos sexos, junto con algunos civiles entre los que había dos instructores que habían sido reasignados de Corea para dar clases extraoficiales de psicología, antropología e historia. Una joven oficial se reportaba para una designación regular de doce meses; los otros pasajeros tenían misiones temporales que cumplir, cuyo periodo variaba desde unos cuantos días hasta varios meses.<sup>2</sup>

Aun cuando muchos thailandeses habían perdido empleos lucrativos como resultado del cierre de las bases, en algunos casos, y de la reducción de operaciones en otros, aquellos que continuaban en sus empleos esperaban conservarlos por mucho tiempo. Mientras tanto, en los bungalows fuera de las bases, las esposas thailandesas por contrato (llamadas *tee rahks*) esperaban, con su acostumbrada impaciencia, el regreso a casa de sus esposos-clientes cargados de comestibles y de artículos americanos conocidos como BX, algunos de los cuales irían a parar en el floreciente mercado negro.

Fuera del pequeño círculo de ansiosos negociadores en Bangkok, pocos americanos y menos thailandeses sospechaban que algo iba a salir mal. Nadie hubiera imaginado que para el 20 de junio —a tres meses de distancia— los americanos abandonarían Ramasun y Utapao. ¿Quién hubiera dicho que la casa americana de fichas estratégicas estaba a punto de desaparecer?

## II

Para enero de 1976 algunos elementos izquierdistas de Tailandia se dieron cuenta de que los norteamericanos pretendían desafiar el plazo thailandés para el retiro total de las fuerzas militares. Aun cuando los americanos habían evacuado sus últimas unidades combatientes el 20 de diciembre de 1975, cerca de 4 500 especialistas militares permanecerían como solían decir los norteamericanos *in country* en la fecha señalada para el retiro. Entre bastidores, los diplomáticos americanos habían solicitado permiso para conservar 3 000 técnicos para misiones especiales no beligerantes. El 4 de febrero el comisionado thailandés del ministro del Exterior, al presentar una lista de principios con siete puntos al embajador americano, afirmó que aun cuando el acuerdo de principios se requeriría para el 20 de marzo, el acuerdo sobre los detalles podría elaborarse posteriormente a pasos muy lentos. Los americanos sólo tenían que convenir en los principios y todo iría bien.

Los líderes gubernamentales thailandeses, aparentemente resentidos por la falta de respeto a la soberanía thailandesa que implicaba la insistencia americana en la inmunidad diplomática del personal de inteligencia, pidió que

<sup>2</sup> El único rasgo anormal de sus órdenes fue el requerimiento de que las personas no llegarían después del 20 de marzo.

los técnicos que permanecieran en Thailandia quedarán bajo la jurisdicción de la ley thailandesa, o sea que deberían perder toda pretensión a la inmunidad diplomática por crímenes cometidos en suelo thailandés. Estos técnicos debían renunciar también a todos los privilegios relativos a la exención de impuestos.

La aceptación americana de los principios de no inmunidad y de no exención, significaba que todos los del servicio de inteligencia quedarían sujetos a la jurisdicción de las cortes thailandesas y, por tanto, si eran encontrados culpables de crímenes castigados con prisión, serían entregados a las cárceles thailandesas. La aceptación también significaría que los sistemas americanos, patrocinados por el gobierno, los de reventa (BX) de venta de comestibles (proveeduría) y el sistema postal (APO) dejarían de funcionar.<sup>3</sup>

A los americanos les pareció inaceptable la idea de que los del servicio de inteligencia, culpables de actos criminales, tuvieran que vivir en Thailandia sin protección diplomática y sin derecho a dotaciones de cerveza, tabaco, pasta de dientes y servicios postales libres de impuestos. El 14 de marzo, el embajador americano insistió en la continuación de los privilegios de exención de impuestos para todo el personal militar norteamericano, y la protección diplomática de aquel personal cuyos trabajos y necesidades de seguridad requerían inmunidad de la ley y de las cárceles thailandesas.<sup>4</sup>

Negociaciones intensas entre los diplomáticos americanos y thailandeses se llevaron a cabo durante la última semana.<sup>5</sup> A esta altura los norteamericanos

<sup>3</sup> En el pasado, los responsables de la política thailandesa lograron algún éxito al restringir los privilegios de exención de impuestos: a los norteamericanos, invitados por el gobierno o empresarios civiles, se les pidió renunciar a sus privilegios para adquirir artículos americanos conocidos como BX, comestibles y el servicio postal, el 1º de junio de 1975. Los thailandeses se dieron cuenta, sin embargo, que los líderes militares norteamericanos estaban decididos a defender su estándar de vida, el que, creían los norteamericanos, dependía del funcionamiento ininterrumpido de estos servicios.

<sup>4</sup> Los expertos norteamericanos de inteligencia temían que el carácter secreto de la información militar de alto nivel conocido por el personal de la RRFS se viera comprometido si uno del personal fuera puesto en prisión junto con agentes antinorteamericanos.

<sup>5</sup> En una carta dirigida al *Bangkok Post*, publicada el 19 de marzo de 1976, un lector thailandés preocupado por la historia, criticando las propuestas norteamericanas, hizo una analogía de lo que él llamaba la "humillante" situación de la que nació el Tratado Bowering con Gran Bretaña en 1846: en esa época Thailandia se vio forzada a otorgar a los súbditos británicos un *status* especial que implicaba lo que se conoce en la historia diplomática de Asia como "derecho de privilegios extraterritoriales". Aunque la analogía hace referencia a que los norteamericanos también pedían un *status* especial en Thailandia, no se toma en cuenta el razonamiento que hay detrás de la petición norteamericana, en cuyo centro está el complejo de los requisitos de seguridad nacional que surgieron a partir de la Segunda Guerra Mundial. Los requisitos de seguridad en 1846, época conocida para los estudiosos de la historia mexicana como la de "la guerra con Texas" o "la guerra del 47", tiene apenas una lejana relación de parentesco con los requisitos de seguridad de la época actual. En 1847, por ejemplo, el tiempo que necesitaba un oficial norteamericano en México para comunicarse con Washington y recibir contestación era de cerca de 2 meses; actualmente el tiempo que se requiere es menor de dos minutos, probablemente. Del 4 de diciembre de 1847 al

pidieron que parte de los técnicos fueran considerados como personal de la embajada norteamericana, pero el primer ministro tailandés, quien había dicho que Tailandia no permitiría la presencia de 400 embajadores norteamericanos, rechazó la propuesta. Cuando se hizo evidente que habían fracasado al tratar de convencer a los norteamericanos de que los técnicos militares debían vivir en Tailandia bajo la economía local, como residentes pacíficos y sujetos a la ley, los oficiales tailandeses pidieron el retiro total en un plazo de dos meses. Los sorprendidos norteamericanos, después de años de redoblados esfuerzos por convencer a los tailandeses para que otorgaran un acuerdo sobre el *status* de las fuerzas, sólo protestaron diciendo que necesitaban más tiempo, por lo menos seis meses. Aunque los tailandeses extendieron el plazo al 20 de julio, los americanos decidieron acelerar su salida; la lista de fechas para poner término a las operaciones en Utapao del 5 de abril muestra que las autoridades de la base pretendían cerrarla el 20 de junio, lo que finalmente hicieron.

El gobierno norteamericano interpretó la decisión tailandesa de limitar el periodo de gracia para el retiro del personal militar restante a cuatro meses como un reajuste tailandés a las nuevas realidades políticas derivadas del fin de la guerra entre Estados Unidos y Vietnam. Hablando en Dallas ante el Consejo de Asuntos Mundiales, el 22 de marzo, el secretario de Estado norteamericano explicó la política tailandesa en términos de una analogía de la teoría del dominó modificada: los líderes tailandeses, afirmó el secretario, estaban tratando de contrarrestar a Vietnam del Norte y a China. Su decisión reflejaba, no hostilidad hacia Norteamérica, sino la reafirmación de su situación estratégica en el Sudeste Asiático. Sin embargo, el consenso general en Tailandia era el de que la decisión del primer ministro tenía menos relación con la rivalidad peninsular que con la inseguridad electoral; esperaba con esta maniobra dejar a un lado el apoyo del sector militar pro-norteamericano a cambio de obtener el apoyo de los sectores izquierdistas y centristas.<sup>6</sup> Los tailandeses recordaron que durante la visita del primer ministro a China en 1975, éste había sido advertido, en la analogía del proverbio

2 de febrero de 1848, Nicholas Trist, aunque fue destituido de su cargo como agente diplomático especial, por su propia cuenta continuó vinculado con agentes del gobierno mexicano como ciudadano privado; y logró negociar el Tratado que puso fin a la ocupación militar norteamericana de la ciudad y del Valle de México —la guerra como enfrentamiento militar había terminado el 14 de septiembre, cuando los norteamericanos ocuparon Chapultepec. En 1848, la seguridad nacional norteamericana no sufrió ningún daño con la intervención de Trist; en 1976, por el contrario, pudo haberse causado un perjuicio inmenso a la seguridad, secretos norteamericanos obtenidos a través de los servicios de inteligencia y criptológicos si un empleado de la menor jerarquía del centro de operaciones hubiera sido sometido a las técnicas para decir la verdad por un agente enemigo en una cárcel tailandesa por una sola noche.

<sup>6</sup> El juego de Kukruit fue mal calculado, pues en su intento por reelegirse en su distrito natal de Dusit, por votación de ciudadanos-soldados bien instruidos, fue destituido del cargo.

chino, de cuidarse de cazar al tigre norteamericano en la puerta de enfrente mientras se deja entrar al lobo soviético por la puerta de atrás.<sup>7</sup>

¿Cuáles serían las consecuencias estratégicas del cierre en Ramasun y Utapao? En el caso del campo aéreo de Utapao, la respuesta es simple: pérdida de conveniencia. En el caso de los audífonos electrónicos de Ramasun, la respuesta es compleja; pues pudo darse el caso de que aunque obtuvo poco en términos de contenido de información, mucho pudo haberse ganado con la amenaza del conocimiento. Ramasun pudo haber sido más valioso como símbolo de capacidad electrónica de recopilación de inteligencia que como fuente de inteligencia electrónica.<sup>8</sup>

### III

El fracaso de las negociaciones norteamericano-thailandesas sobre el *status* extraterritorial del personal de la RRFSS requiere una explicación, ya que Thailandia es ahora el cuarto país del Sudeste Asiático en el que la política norteamericana ha sufrido un gran revés en el término de un año. ¿Por qué no consiguieron las autoridades norteamericanas obtener del gobierno thailandés la precondition jurídica que habían otorgado para las operaciones de inteligencia abiertamente fomentadas?<sup>9</sup>

Cualquier explicación histórico-específica para entender por qué estas negociaciones no correspondieron a las expectativas militares norteamericanas y a los planificadores de la inteligencia tendría que hacer referencia a la subestimación de uno de los factores y a la sobreestimación de otro: el factor subestimado fue la discontinuidad potencial de la política thailandesa, y el factor sobrestimado fue la credibilidad del escenario estratégico norteamericano. Aunque pueden ser citados datos y fechas para demostrar detalles biográficos e institucionales, las preguntas esenciales son estructurales: ¿Cómo, finalmente, tuvieron lugar los procesos de sub y sobrestimación? ¿Son estos procesos simplemente consecuencia del forcejeo intelectual de guerra que fluye continuamente entre los sectores militares diplomáticos y de inteligencia de la comunidad encargada de los asuntos exteriores? Si la cultura consiste en la interpenetración de símbolos, valores, mitos y fantasías, ¿qué es la antro-

<sup>7</sup> Los chinos querían que Estados Unidos permaneciera en Thailandia para contrarrestar el peso de la creciente presencia de la Unión Soviética en el Sudeste Asiático (ver ponencia de Ushua Mahajani, del Central Washington State College, "The sino-soviet rivalry in Southeast Asia", en el 30 Congreso Internacional ya citado, celebrado en México, el 5 de agosto de 1976.

<sup>8</sup> Léase el informe de la NSA publicado en *Penthouse* (nov. de 1975).

<sup>9</sup> En la época en que en la escena norteamericana, cuando tantas reputaciones fueron hechas y destruidas por explotadores de noticias que informaban sobre acontecimientos como si éstos pudieran atribuirse a la culpa o al mérito de individuos (la teoría del gran hombre en la historia), estaba de acuerdo con ese espíritu de las cosas el identificar a un puñado del personal en asuntos exteriores y descubrir su incompetencia profesional o su negligencia criminal; más aún, cualquier intento de adjudicar la responsabilidad por la "caída" o "liberación" del Sudeste Asiático produciría sólo decepciones —aun cuando sean muy convenientes comercialmente para los medios de comunicación.

pología del conocimiento de la seguridad nacional norteamericana?<sup>10</sup> Las claves para responder a estas preguntas pueden encontrarse en el examen de la plataforma epistemológica sobre la que actúan las instituciones encargadas de los asuntos exteriores.

El fracaso de los líderes políticos y de los diplomáticos americanos en las negociaciones con las autoridades thailandesas se debió a la visión que tenían del problema. Los fracasos en la ejecución de la política exterior norteamericana a partir del incidente del U-2 hasta el presente tienen características comunes: personas altamente calificadas fallan en sus misiones, no a causa de una capacidad tecnológica insuficiente, sino a causa del poco conocimiento de las condiciones presentes y probables que prevalecían en las áreas de interés estratégico. ¿Por qué los voceros de la política exterior no logran anticipar las discontinuidades probables en los asuntos de los países receptores?

La falta de visión intercultural entre los oficiales encargados de los asuntos exteriores es una consecuencia natural de un sistema que opera independientemente de los requisitos de conocimiento que debe tener la comunidad encargada de la seguridad nacional, y que no logra proporcionar lineamientos cognoscitivos en la administración de las fuentes intelectuales del complejo de seguridad nacional. Los procesos de reasignación y promoción se elaboran sin ningún esfuerzo por evaluar el conocimiento específico que cualquier miembro del sistema de personal tenga en relación a las condiciones y prácticas locales y a las discontinuidades probables en otras naciones y culturas. Por supuesto que cualquier intento de evaluación encontrará resistencia por parte de personas cuyas carreras están fundadas en la fuerza, no del conocimiento, sino de la eficiencia. En tal medio institucional, los sistemas de personal que trabajan en base a símbolos del conocimiento son preferidos a cualquier sistema que trate de evaluar el contenido del conocimiento. Así, el sistema de personal no logra percibir el hecho esencial de que la misión intelectual de cualquier comunidad de seguridad nacional es la creación de conocimiento de la historia potencial y probable del mundo.<sup>11</sup>

Quizá si la contribución potencial de un miembro de la comunidad del servicio exterior fuera evaluada, no en términos de una concepción mecáni-

<sup>10</sup> El componente emocional de la visión del mundo de la cultura modernista se caracteriza por la paranoia en la escena internacional y por el narcisismo en lo interno. El "conocimiento" en asuntos exteriores está matizado por ambas características. Por tanto, los líderes políticos y militares se encuentran culturalmente limitados a explicar el mundo en términos de "seguridad", "defensa", "amenaza", y "brechas". Israel, por ejemplo, tuvo que aprender a través de Corea del Sur para poder "descubrir" que los jordanos habían estado construyendo túneles bajo el Mar Muerto.

<sup>11</sup> Este estado rígido de ignorancia sistemática es un rasgo arquitectónico de la Torre de Babel cuantitativa, cuya edificación se llevó a cabo en gran medida durante los años de Kennedy y de Johnson por científicos sociales que soñaban en el poder, apoyados por el gobierno. Desafortunadamente, esta torre fue construida de tal manera que sólo a través de una pequeña hendidura podía ser vista una discontinuidad probable. Por esta razón sus guardianes no lograron prever que el militarismo guiado por la fantasía del análisis de sistemas pudiera chocar con el militarismo guiado por la fantasía de la liberación nacional.

cista de la eficiencia, sino, en términos de una concepción humanística de la visión intercultural se reduciría la frecuencia de reveses en la política del tipo de Bahía de Cochinos.

Con estas ideas y preguntas en mente, volvamos al tema del fracaso de las negociaciones en Thailandia: las autoridades americanas en asuntos exteriores no lograron prever que al permitir que el tema del *status* legal del personal de inteligencia americano entrara en el escenario de la política electoral thailandesa proporcionarían elementos antinorteamericanos con un aspecto simbólico: una brecha jurídica. Puesto que en la política presidencial norteamericana las normas del establecimiento de brechas son bien conocidas, los diplomáticos americanos debían haber previsto que los líderes del azaroso e inseguro Partido de Acción Social tratarían de cerrar esa brecha ordenando la clausura de las bases de Ramasun y Utapao.

Cuando los diplomáticos thailandeses empezaron a protestar insistentemente sobre el tecnicismo legal relativo al alcance jurisdiccional de las cortes thailandesas, los diplomáticos norteamericanos debieron darse cuenta de que sólo se trataba de un símbolo del nacionalismo thailandés y del malestar electoral. Los líderes políticos norteamericanos que realmente querían conservar Ramasun debían haber ofrecido un símbolo alternativo de mayor valor para los nacionalistas thailandeses. Seguramente debe haber habido alguna manera de realzar el nacionalismo thailandés y de haber conservado Ramasun y Utapao. El hecho de que los norteamericanos no encontraran otra alternativa, a excepción del retiro completo, que seguir insistiendo sobre la inmunidad diplomática para el personal de inteligencia y la exención de impuestos para el personal militar, sugiere que lo relativo al *status* de extraterritorialidad y de exención de impuestos eran igualmente simbólicos para los americanos que para los thailandeses. Ya que la conciencia de *status* de los oficiales norteamericanos, el *status* extraterritorial, era un símbolo de seguridad criptológica. El que los norteamericanos hayan preferido abandonar la estación de recepción de datos en Ramasun a renunciar al símbolo de la eficiencia de los servicios de inteligencia demuestra, una vez más, cómo los símbolos del conocimiento (en este caso el símbolo de la protección del conocimiento) son más apreciados que los contenidos del conocimiento.

Ramasun y Utapao se entregaron en una discusión sobre un asunto que no tenía relación con el problema. El *status* del personal con concesiones estratégicas debió haber sido discutido dentro del acuerdo de cooperación militar entre Estados Unidos y Thailandia de 1950 y no bajo la presión de la política de desmovilización thailandesa de 1975 y mucho menos bajo el clima de violencia y de retórica electoral.

### Conclusiones

¿Qué factores políticos, intelectuales y culturales llevaron en marzo de 1976 al fracaso de las negociaciones norteamericano-thailandesas y al consecuente retiro de las unidades militares americanas de Thailandia?

El 19 de marzo de 1975, el primer ministro Kukrit había pedido el retiro de las fuerzas combatientes en el plazo de un año. Habiendo evacuado sus unidades combativas en diciembre, los norteamericanos solicitaron permiso para conservar suficiente personal técnico para mantener una estación estratégica de recepción de radiodifusiones cerca de Laos y un campo aéreo estratégico cerca de Cambodia. Los norteamericanos pidieron la concesión de privilegios de extraterritorialidad, incluyendo exención de impuestos e inmunidad diplomática. Los norteamericanos querían obtener bienes libres de impuestos para mantener su estandar de vida y tener inmunidad diplomática para aumentar la seguridad de sus servicios de inteligencia.

Como respuesta a ello, los thailandeses insistieron en que los norteamericanos se sujetaran a la ley thailandesa y quedaran bajo la jurisdicción de los tribunales thailandeses. Cuando este tecnicismo jurídico llegó al escenario de la política electoral thailandesa, se convirtió en un aspecto de la integridad de la soberanía thailandesa. Cuando los norteamericanos rehusaron modificar su estilo de vida y la popularidad del Partido de Acción Social de Kukrit en las elecciones que habían sido programadas para el 4 de abril, empezó a decaer, Kukrit decidió ganar votos thailandeses a cambio de soldados norteamericanos. El 20 de marzo de 1976, Kukrit ordenó que las unidades políticas norteamericanas debían retirarse para el 20 de julio.

Los militares y los oficiales del servicio de inteligencia, thailandeses y norteamericanos, que habían hecho planes basados en una prolongada presencia militar y tecnológica norteamericana en Thailandia, no estaban preparados para tal discontinuidad. Kukrit perdió su oportunidad de reelegirse y Estados Unidos perdió sus bases a causa de que ninguna de las dos partes quería considerar los hechos locales y las condiciones probables. Supuestamente, cada una de las partes había identificado su propio escenario estratégico. La culpa del fracaso de las negociaciones debe cargarse, no sobre los hombros de determinados oficiales, sino en las prácticas institucionales que dan origen a una confianza excesiva en la credibilidad de los escenarios de los asuntos exteriores. La discontinuidad en las relaciones norteamericano-thailandesas demuestra cómo la estabilidad de los sistemas internacionales se ve afectada por los sistemas de personal que regulan las carreras de los oficiales en asuntos exteriores, que son designados evaluando su eficiencia y no su visión del problema. Los oficiales eficientes, tanto norteamericanos como thailandeses, fascinados por los símbolos del conocimiento y del *status*, e igualmente ansiosos de obtener promociones en sus carreras, perdieron poder y prestigio por falta de conocimiento de las discontinuidades locales probables.

El problema que enfrentan ahora los responsables de la seguridad nacional thailandesa puede parafrasearse en los términos de la advertencia que le hicieron a Kukrit en 1975 durante su visita a China: ¿Ahora que el tigre norteamericano ha sido ahuyentado de la puerta de enfrente, entrará el lobo soviético por la puerta de atrás?

## México en la crisis internacional de los años 30

GRACIELA ARROYO PICHARDO

### *Objetivo*

La situación de crisis económica característica de la época anterior a la Segunda Guerra Mundial ha sido comparada frecuentemente con la problemática del mundo actual y, dentro de ella, se ha hecho también un parangón con la política de los dirigentes del Estado mexicano en una y otra época particularmente en relación con la política exterior.

En tales intentos, la relevancia del contexto externo y de las características propias del interno no se han considerado suficientemente. Además, la importancia de la correlación existente entre la política interna y la política externa, se reduce por lo general a enunciarla.

En tales circunstancias y con el objeto de presentar en un mismo trabajo las diferentes dimensiones del fenómeno, poniendo de manifiesto sus posibles interrelaciones —lo que indudablemente podrá ser objeto de un tratamiento más adecuado y profundo—, el estudio que sigue, parte de un trabajo mucho más completo,\* pretende hacer un análisis de la conducta del país durante la etapa señalada, conducta atribuible no en forma exclusiva a un solo dirigente, ya que en la problemática del México postrevolucionario —que se manifiesta aún en nuestros días— se advierte una solución de continuidad que arranca con las mismas disposiciones de la Constitución de 1917, las que, objeto de diferentes reformas, siguen sin concluir y por tanto muchas de las transformaciones contenidas en su espíritu, siguen siendo postergadas. Aquí, la iniciativa no sólo de los dirigentes, sino de los intereses de clase que en su respectivo momento representará, se muestra en toda su evidencia.

Este es justamente uno de los puntos centrales del estudio en cuestión, lo cual pone de manifiesto la falta de sentido de las aludidas comparaciones.

Por lo que respecta a las medidas económicas, además de su diversidad, tampoco puede hablarse de similitud o equivalencia. En aquella etapa, la inexistencia de los fuertes intereses actuales, cuyo poder sobrepasa muchas veces al del Estado, hizo posible el desarrollo de una serie de opciones de

\* *La evolución de las relaciones entre México y Rumania*, cap. II, Sec 3ª, obra que será publicada por el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. (El *Objetivo* y el *Epílogo* no forman parte del referido trabajo.)

gran creatividad que dieron lugar a una fuerte tendencia hacia la institucionalización de diferentes actividades sociales, económicas, culturales y sociopolíticas. Todo esto habría de reflejarse en la actitud externa, la que a pesar de sus buenas intenciones, tendría la acogida propia de lo que en aquel momento representaba el Estado mexicano en el contexto mundial.

En efecto los problemas de orden económico transformados luego en políticos y militares acarreados desde la Primera Guerra Mundial, fueron resentidos con intensidad en México, particularmente en los primeros años del decenio comprendido entre 1930 y 1940. Para resolverlos, numerosas fueron las medidas de tipo fiscal y económico, tomadas. Los primeros resultados favorables se observaron ya en 1933, aun cuando persistió una grave situación de desigualdad social.

En 1934 el gobierno insiste en la necesidad de resolver los problemas económicos, no por medio de recursos parciales, sino atendiendo a su integridad y diversidad de implicaciones. Para ello se requería una mayor intervención del Estado.

El espíritu de justicia y equidad que empieza a ponerse en práctica para mejorar la situación interna, se refleja simultáneamente hacia el exterior en una brillante proyección política.

La doctrina social de esta época, volcada hacia el mundo externo, conformó una doctrina internacional fundada en el carácter supremo de la voluntad popular, en el ejercicio de la democracia y en el respeto a la integridad y los derechos de cada país.

No en vano México pasó en esa época, una vez más, por la dura prueba de hacer valer frente a los extraños sus prerrogativas como nación soberana. Si ese triunfo tuvo que ser pagado con las consecuencias de un nuevo "boicot" económico, las mismas circunstancias externas, limitando sus alcances, hicieron efectivas las reivindicaciones logradas.

Encauzado apenas en los primeros pasos de su desarrollo industrial, México distaba mucho de ser la gran potencia que pudiera hacer oír y respetar su voz ante los agravios cometidos a otros pueblos. El imperio no era evidentemente el de la justicia y el respeto a los demás, sino el del arrebato y la violencia.

En esta nueva lucha fratricida las circunstancias de su situación geográfica lo favorecieron una vez más, de padecer en su propio suelo las afrentas de los invasores y la violencia de las armas. Su posición política no estaría desde luego al lado de los conquistadores. Por ello fue que, aun cuando sin mayores resultados, clamó por los pueblos pisoteados en su soberanía.

Si la nacionalización de la industria del petróleo revivió para México algunas viejas enemistades, la violencia desencadenada por la Segunda Guerra Mundial, conflicto respecto del cual México trataría de mantenerse neutral, lo atraería de nueva cuenta a la dinámica del mundo, produciendo para el país diversas repercusiones: en lo político, el universo de sus relaciones, apenas restablecido, se transformó nuevamente. La nueva crisis de la vida internacional convirtió en sus enemigos a algunos de los países que antes fueron amigos y lo sumergió además en el círculo de nuevos intereses.

Revitalizada su economía se proyectó a un mayor crecimiento, pero simultáneamente, su dependencia se fortaleció, además, con una nueva cadena: la de su circunscripción a la América Latina, zona de influencia decretada desde entonces como exclusiva de los Estados Unidos.

En este sentido puede hablarse también de diferencias, ya que en todo caso el problema del subdesarrollo y la interdependencia, no se había manifestado en los términos actuales.

Impresionante es además la producción legislativa de esa época, recurso ampliamente utilizado por los poderes del Estado, no sólo con el objeto de resolver los problemas internos, sino de afianzar la *función social* de las instituciones nacionales para fortalecer la independencia y soberanía de la nación frente a los constantes embates de los privilegios internos y los intereses extranjeros.

Nunca como entonces, quizás, ha sido tan rotunda la afirmación de que el derecho y las leyes son el arma más efectiva del país en la defensa de *sus intereses*.

#### 1. *La repercusión de los problemas económicos mundiales en la situación interna de México*

En los años 1930 y 1931, México resintió particularmente la crisis económica mundial provocada por la sobreproducción agrícola e industrial que tuvo como consecuencia la desvalorización de las materias primas y de los recursos naturales.

A raíz de esta situación, numerosas naciones adoptaron una política arancelaria de tipo eminentemente proteccionista: la circulación monetaria disminuyó, se redujeron los créditos, disminuyeron los precios, aumentó el desempleo, las empresas empezaron a reducir sus ganancias, disminuyeron en general los ingresos de los gobiernos acentuándose en muchos de ellos la inestabilidad política.

Los principales países capitalistas tuvieron que suspender los préstamos, aumentar los impuestos y reducir en general sus programas. El nacionalismo económico de los más fuertes, la situación crítica de los más débiles y la autarquía económica —inspirada en la ideología de la expansión y la conquista—, llevaron más tarde a la guerra y a las transformaciones profundas de la comunidad internacional.

Todos estos problemas externos aunados a la precaria situación de la economía mexicana dieron como resultado: la disminución y desvalorización de las exportaciones, la restricción de las importaciones y de la salida de divisas, la disminución de los ingresos fiscales, el deterioro de la balanza de pagos, la disminución de la capacidad de consumo y contributiva de las clases sociales, la devaluación e inestabilidad monetaria, el incremento del desequilibrio presupuestal, etcétera.

Las medidas adoptadas por el gobierno para solventar la situación fueron disminuir los gastos públicos y aumentar las contribuciones. La contratación

de nuevos empréstitos no fue llevada a la práctica, tanto por decisiones de política interna, como por las circunstancias externas.

En 1931 el déficit acumulado por la disminución de los ingresos era de ochenta millones de pesos. Para superarlo, fueron reducidos los créditos para los servicios administrativos (reducción de personal y disminución de sueldos); se aumentaron los impuestos a la energía eléctrica, tabacos, capitales y rentas percibidas por los mexicanos en el extranjero y utilidades de particulares o empresas.

El gobierno procuró además desarrollar las fuentes de producción, fomentar el consumo interior, fomentar el comercio exterior y la inversión en la producción y la educación. En el aspecto monetario, la crisis internacional produjo la reducción en la paridad del peso y la inestabilidad monetaria.

La moneda oro dejó de cumplir su función monetaria y se convirtió en mercancía, aumentando su valor. La demanda de oro mexicano amonedado se incrementó registrándose una alza considerable en su valor en relación con la plata. Tal disparidad se manifestó con mayor gravedad al considerarse que la única moneda admitida como medio de pago obligatorio era la de oro, cuando la de circulación normal era la de plata.<sup>1</sup>

Así se decidió la creación de la Comisión Reguladora de Cambios con el exterior, aunque su labor fue ineficiente. Se adoptó entonces una reforma monetaria que tuvo como consecuencia la desmonetización del oro autorizando su libre comercio interior y exterior, y dándole a la plata el poder liberatorio atribuido antes al oro.

Por otra parte se prohibió la acuñación de nuevas monedas de plata propiciándose además ciertas medidas para constituir una reserva monetaria.

Con la desmonetización del oro se redujo considerablemente el *stock* monetario de la nación, estableciéndose la posibilidad de emitir papel moneda cuando así lo permitiera la balanza comercial del país, pero contando siempre con una reserva metálica de 50%. Desde entonces el Banco de México adquirió el carácter de banco central de redescuento con funciones principalmente monetarias.

Tal medida tuvo por objeto impedir el libre juego de las leyes económicas que obstaculizaban la solución adecuada a algunos problemas. Por ejemplo, el establecimiento de un tipo real de cambios y las consiguientes compensaciones secundarias: restricción a la salida de divisas y aumento de las inversiones y de las exportaciones. Los resultados obtenidos fueron la estabilización de la moneda y el incremento de la depresión con las consiguientes restricciones al crédito, a la producción y al consumo.

Tal solución no era definitiva, sino que estaba sujeta a la estabilidad de las condiciones básicas de la economía: aumento de la producción, distribución equitativa y estable de los beneficios, y reorganización social.

Otro de los graves problemas de la época era el relativo a la deuda nacional de cuya consolidación dependía en realidad el equilibrio hacendario.

En ese entonces los principales renglones de la deuda nacional eran los

<sup>1</sup> Las monedas de oro eran las únicas dotadas de poder liberatorio ilimitado.

siguientes: 1o. deuda por reclamaciones de extranjeros ante las comisiones mixtas internacionales; 2o. créditos externos; 3o. deuda interior; 4o. deuda bancaria, y 5o. deuda agraria.

Tomando en cuenta la situación prevaleciente, la solución al problema de la deuda nacional sólo podía ser parcial: respecto a las créditos contraídos con el exterior se llegó a un acuerdo con la Comisión Internacional de Banqueros por el cual dicha deuda quedaba reducida en un 45% de su valor nominal fijándose un plazo de 45 años para amortizar el resto (no habiendo sido aprobado oportunamente por el Congreso, el convenio tuvo que ser modificado posteriormente a causa de la devaluación del peso).

Para saldar la deuda bancaria, por ley del 30 de agosto de 1930, se liquidaron los antiguos bancos de emisión y el gobierno se hizo cargo de cubrir estos valores siempre que su situación fuera solvente. Las deudas agraria y por reclamaciones quedaron pendientes al igual que la de los ferrocarriles.

Aparte de las medidas ya señaladas, el gobierno dictó nuevas leyes sobre la renta y el timbre.<sup>2</sup>

Dentro de la organización industrial, comercial y laboral del país, la crisis económica tuvo consecuencias diversas: se produjeron fenómenos de sobreproducción en diferentes ramas de la industria; de subconsumo en algunas ramas de la producción; falta de organización técnica en la actividad productiva; escasez de créditos y necesidad de reformas fiscales.

Algunas reformas legislativas también fueron implementadas, por ejemplo: se reglamentó el Artículo 123 de la Constitución y se presentaron las siguientes iniciativas por parte del Ejecutivo: elaboración de una Ley del Seguro Social obligatorio; reformas a la Ley General de Sociedades Cooperativas; Ley Reglamentaria del Artículo 28 Constitucional (reformada) y Código de Comercio. Se creó además la Comisión estabilizadora de la industria azucarera; se expidió y promulgó la Ley Minera y su Reglamento.<sup>3</sup>

En 1932 el déficit de la hacienda pública continuaba siendo alarmante. El producto de los impuestos y los derechos federales se había reducido considerablemente, por lo que fue necesaria la imposición de nuevas cargas fiscales que de cualquier forma resultaron insuficientes (impuesto del 1% sobre los ingresos brutos del comercio, la industria, la agricultura y la inversión de capitales).

Con el objeto de remediar un poco la situación pecuniaria se creó una nueva Ley Monetaria del 25 de julio de 1931 reformando la anterior, para operar contra el atesoramiento, la fluctuación y la desvalorización del peso de plata.<sup>4</sup>

Por otra parte, la Ley Constitutiva del Banco de México también fue reformada, circunscribiendo las funciones de éste a las de la Institución Central,

<sup>2</sup> Cámara de Diputados. *Los presidentes de México ante la nación 1821-1966* (Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966). "Informe del Presidente Pascual Ortiz Rubio", 1931, pp. 1051-1061.

<sup>3</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, "Informe del Presidente Pascual Ortiz Rubio", 1931, pp. 1083-1084.

<sup>4</sup> En esa época la paridad del peso mexicano bajó de 2.55 a 4.00 por dólar.

órgano único de creación y control de moneda y de crédito. Se promulgó la Ley General de Instituciones de Crédito y la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.<sup>5</sup>

A pesar de las medidas anteriores, la crisis económica continuó haciéndose patente por los siguientes fenómenos: aguda deflación monetaria, continuación de la inestabilidad del peso, desaparición de los créditos, parálisis progresiva de la industria y el comercio; además de la baja de salarios, desempleo, declinación en el rendimiento de las rentas fiscales y déficit creciente de la hacienda pública.<sup>6</sup>

Habiéndose reanudado la deuda exterior la economía nacional sufrió nuevos desajustes. El saldo desfavorable del presupuesto llegó en esa época a la suma de treinta millones de pesos.<sup>7</sup>

Posteriormente, con el fin de resolver la insuficiencia monetaria y la inexistencia del crédito, en virtud de la ley expedida el 9 de marzo de 1933, se hizo una reacuñación extraordinaria de dinero con el objeto de corregir la escasez y restablecer la confianza. Se creó además, por decreto, una reserva monetaria para garantizar el valor de la moneda, dirigir su circulación, controlar el cambio externo y respaldar la emisión de billetes de banco.

Por otro Decreto fechado también el 22 de marzo de 1933, se concedieron al Banco de México una serie de facultades relacionadas con los cambios al exterior: autorización de redescuentos, compraventa de giros y letras a plazo, organización de un mercado de divisas, regulación de los cambios, etcétera.

Todas esas medidas acabaron con los intentos de revalorización artificial del peso rectificando su valor en relación con los precios de las mercancías, los que fueron aumentados a niveles de producción costeable, a pesar de la continua inestabilidad de la moneda.

Algunos de los efectos más o menos inmediatos logrados por estas disposiciones fueron: la transformación del saldo de la balanza comercial en favorable, la tendencia hacia la desaparición del déficit de la hacienda pública, el crecimiento de la reserva monetaria.

También fue necesario, dada la dependencia del comercio exterior de México con el de los Estados Unidos, sincronizar el valor del peso con el del dólar. Se crearon además nuevas instituciones bancarias y crediticias y el Banco de México abrió un crédito popular para fomentar las asociaciones y sociedades de pequeños comerciantes, industriales, profesionistas y empleados.

La situación del erario no había sido posible normalizarla, tanto por la cuantía del déficit anterior, como por las circunstancias del comercio mundial. Nuevos créditos, aun cuando limitados, fueron necesarios sin embargo para continuar con las obras que requerían la rehabilitación nacional.

De la deuda pública nacional, sólo parte de la interna pudo ser cubierta,

<sup>5</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, "Informe del Presidente Pascual Ortiz Rubio", 1932, pp. 1131-1139.

<sup>6</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, "Informe del Presidente Abelardo L. Rodríguez", 1933, p. 1208.

<sup>7</sup> *Idem.*

contribuyendo así a la reconstrucción económica. Al dejarse pendiente la deuda externa, lógicamente se iba acumulando.<sup>8</sup>

Con el objeto de buscar algunas medidas encaminadas al restablecimiento del equilibrio económico mundial, se celebró en Londres (entre junio y julio de 1933), una Conferencia Económica Mundial en la que México tomó parte. El gobierno estaba interesado en que a nivel internacional se adoptaran medidas que pudieran coadyuvar a resolver la crisis.

La Conferencia, sin embargo, fracasó debido a que los Estados Unidos no aceptaron la propuesta —hecha por los países que seguían conservando como divisa internacional el “talón oro”— de suspender momentáneamente la política de desvalorización del dólar, cuyo objetivo era lograr la rehabilitación de los precios de los productos norteamericanos.

Sin embargo, tal actitud resultó benéfica para México, porque con ello se lograba también la rehabilitación de los precios de las materias primas exportadas por México. De esta manera el país adoptó una posición neutral en la guerra tarifaria, que además se justificaba por el hecho de que la depresión económica sufrida por el comercio exterior mexicano se debía a las tarifas americanas que impedían la introducción y venta de sus productos, reduciendo así el poder adquisitivo de México y limitando sus exportaciones.

Por otra parte, la rehabilitación y estabilización del precio de la plata adoptada también en Londres por una Convención celebrada entre los tres principales países poseedores y los cinco productores de ese metal, reportó mejores beneficios para México.

Uno de los aspectos positivos de la Conferencia de Londres fue el que se puso de manifiesto la posibilidad de entendimiento por grupos de países según sus circunstancias geográficas, políticas y económicas. Surgió de ahí la idea de que en la conferencia a celebrarse en Montevideo, México debía presentar una posición tendiente a orientar su cooperación con las naciones de América Latina, quienes, sin detrimento de sus respectivas soberanías, deberían constituir una fuerte unidad económica.<sup>9</sup>

En 1934 la situación económica del país mejoró considerablemente: la reserva monetaria había aumentado, la capacidad adquisitiva de la moneda no se había deteriorado, las reservas de divisas se incrementaron, y la paridad del peso con el dólar se mantenía. Entonces fue cuando se creó la Nacional Financiera y otras instituciones de crédito. Algunos bancos extranjeros se retiraron del país.

En el plano fiscal se dictaron nuevas leyes de impuestos sobre capitales y se reformó la Ley de Impuestos sobre la Renta. Con esto se logró detener la caída de los ingresos.

La amortización de la deuda pública externa siguió pendiente por lo que el Comité Internacional de Banqueros decidió detener los fondos del país en

<sup>8</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, “Informe del Presidente Abelardo L. Rodríguez”, 1933, pp. 1207-1216.

<sup>9</sup> *Ibidem.*

forma ilegal e injusta ocasionando con ello el rompimiento de las relaciones entre el gobierno y dicho Comité.

En otros aspectos, la Secretaría Nacional de Economía creada en 1933 impulsó en forma por demás eficiente la creación de sociedades cooperativas de consumidores. Además se celebraron varias convenciones de industriales fabricantes de productos diversos, principalmente de consumo, con el objeto de buscar un reparto equitativo entre el obrero y el consumidor.

Fue notoria en la producción minera, una notable recuperación aumentándose la producción no solamente de oro y plata, sino también de zinc, plomo, cobre, antimonio, etcétera.

Se creó la Compañía de Petróleos de México con la suscripción pública de acciones. Se disolvió el monopolio de oleoductos y además de suspenderse la contratación, se adoptaron medidas fiscales tendientes a dar al gobierno un mayor control sobre esta rica industria extractiva.

Fue establecida en esta época la Comisión Federal de Electricidad, con miras a la futura nacionalización de la industria eléctrica. Se constituyeron asociaciones de exportadores de productos agrícolas (ixtle, plátano, café) y se aprobó también la Ley de Sociedades Mercantiles, entre otras. Asimismo, se empezaron a adoptar medidas con el objeto de impulsar el turismo.<sup>10</sup>

El retraimiento económico escogido como solución en sus formas nacionalista y autárquica por los principales países del mundo, ante la crisis de sobreproducción del 29, habría de tener graves repercusiones en México, país que habiendo permanecido aislado casi una década como consecuencia de los cambios internos producidos por la Revolución de 1917, empezaba justamente entonces a normalizar sus relaciones internacionales y a reanudar su comercio con el exterior (a tal efecto hay que recordar que México acababa de concluir nuevos tratados comerciales con prácticamente todos los países con quienes mantenía lazos de ese tipo).

Habiendo iniciado entonces una nueva etapa en su desarrollo industrial —ya con recursos nacionales por la ausencia de inversiones extranjeras—, y de construcción de obras sociales y de infraestructura —con déficit presupuestario por la insuficiencia de ingresos y carencia de créditos—, México continuaba siendo un país eminentemente agrícola y productor de materias primas. Su comercio exterior y sus relaciones financieras condicionadas geográficamente hacia los Estados Unidos reflejaban ya las consecuencias de tal dependencia.

Así, la retracción económica adoptada por este país como medio para superar las dificultades de su economía y evitar los efectos negativos de las de otros países, tendría que repercutir lógicamente en la economía mexicana. La disminución del comercio exterior manifiesta sus efectos en el desequilibrio de la balanza comercial con la consiguiente reducción en los ingresos fiscales y en la producción. Las exportaciones disminuyen, pero las importa-

<sup>10</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, "Informe del Presidente Abelardo L. Rodríguez", 1934, pp. 1268-1271 y 1271-1273.

ciones, por ser necesarias para la dinámica del desarrollo, no se reducen en la misma proporción.

Los problemas monetarios y financieros que la involucran en mayor escala, aun con otros países del mundo, no la habrían de afectar menos. Como productor de oro y plata, metales codiciados en todos los mercados, sufre una gravísima descapitalización. Además la política devaluatoria del dólar, favorable a la recuperación de la economía norteamericana, entrelleva la del peso mexicano sin que ello sea igualmente positivo para la economía nacional por la diferencia en los intereses y en los niveles de desarrollo. Sincronizado desde entonces con el valor del dólar, el del peso mexicano quedaría sujeto aparte de otras fluctuaciones a las altibajas de aquél.

De esta manera se llevan a cabo diferentes reformas monetarias con el objeto de corregir los problemas del circulante, de la paridad monetaria y de las reservas de divisas. Conjuntamente son creadas instituciones bancarias y crediticias de carácter nacional.

Como consecuencia de su política proteccionista, la recuperación de los precios de los productos norteamericanos habría de propiciar, paradójicamente, la recuperación de los precios de los productos mexicanos.

En tal forma, las medidas nacionalistas adoptadas por los Estados Unidos y otros países desinteresándolos de los problemas de los demás y restándoles todo espíritu de cooperación, favorecieron en México la creación de un sinnúmero de instituciones económicas nacionales, la proliferación de medidas legislativas y fiscales, también "proteccionistas", y la tendencia cada vez mayor al intervencionismo del Estado en la regulación de la economía.

Los primeros resultados de esta situación se advierten ya a fines de 1933: la producción agrícola, la industria de transformación y la producción minera empiezan a tomar auge. Entre 1933 y 1944 se registraría un espectacular aumento en la producción de hierro, acero y cemento, así como en la de artículos manufacturados.

Tal es la coyuntura que favorecería la política nacionalista y de reformas sociales llevada a cabo en la etapa posterior bajo el gobierno del presidente Cárdenas.

Mientras tanto, buscando cada quien resolver sus propios problemas, los países europeos —además de Japón— en el aislamiento, unos, y en la expansión, otros —suponiendo cada quien en una u otra forma la intervención norteamericana—, llevaría al mundo a una nueva crisis internacional.

## *2. La política mexicana durante el periodo del presidente Cárdenas*

Durante el gobierno del presidente Cárdenas (1934-1940), la política interna y la política exterior de México manifiestan una particular congruencia expresada en una serie de consideraciones de orden social, legal y democrático.

El orden interno de la época no es ajeno a problemas económicos y sociales y siendo los intereses de las mayorías los que guían las decisiones gubernamentales.

mentales en el exterior, son esos mismos intereses los que inspiran la posición de México, fundada además en el respeto a las instituciones internacionales y en los preceptos normativos adoptados por la voluntad mayoritaria y suprema de las naciones.

Dentro, como afuera, son rechazados los privilegios que pretenden el sojuzgamiento de los intereses ajenos en beneficio de los propios. Y al poder de los ejércitos, se opone la necesidad de respetar el Derecho.

El de Cárdenas fue un gobierno con gran sentido de la justicia, que como valor universal inspiró toda su actuación dando a la política mexicana tal sentido de congruencia y uniformidad, que entre el espíritu de la política interna y el de la internacional no había ninguna diferencia.

### 2.1. Principales cuestiones económico-sociales

Con el objeto de lograr el mejoramiento económico y social de las masas, el gobierno cardenista se preocupó particularmente por completar el reparto de tierras y por promover la organización de los trabajadores industriales y agrícolas.

En 1934 el cuadro de desigualdad e injusticia existente en el país, así como los innumerables problemas de orden social, económico y social que afectaban a la mayoría de la población, hizo pensar al gobierno en la necesidad de ampliar los campos de trabajo y de llevar a cabo una explotación organizada de los recursos del país dentro de ciertas normas y sistemas de socialización.

A tal efecto propuso la creación de organizaciones de trabajadores como base para crear una poderosa economía nacional que beneficiara a toda la colectividad y como medio de llevar efectivamente a cabo la "positiva revolución económica y social de México".<sup>11</sup>

La política emprendida trajo como consecuencia algunos desajustes de tipo económico, aun cuando ello no impidió que la economía nacional tratara de adaptarse a las necesidades sociales respetando siempre los principios de la Constitución.<sup>12</sup>

Durante ese periodo, los problemas resultantes de la depresión económica mundial no lograban desaparecer por completo. Las consecuencias se manifestaban aún en trastornos diversos al comercio exterior y alteraciones en los precios de las materias primas.

Con el objeto de dar un cierto orden a la economía se fija la realización de un plan sexenal, que se propone como metas esenciales: la ampliación de la reforma agraria complementada con obras de riego, el desarrollo de un vasto programa de obras públicas, el estímulo a la explotación minera, un mayor control estatal a la explotación del petróleo, el fomento a las sociedades cooperativas, la extensión de la educación rural y técnica, y las obras de beneficio social.

<sup>11</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, "IV Discurso pronunciado por el general Lázaro Cárdenas el 30 de noviembre de 1934", p. 11.

<sup>12</sup> *Idem.*

Desde el punto de vista de la política monetaria, la continuación de los problemas de este tipo, así como el alza de la plata registrada en 1935, dan lugar al retiro de circulantes monetarios y a su sustitución por signos no metálicos con el objeto de aumentar las reservas.

Se hacen además una serie de reformas a las Leyes sobre Instituciones de Créditos; al Banco de México se le da una nueva Ley Orgánica y posteriormente se amplían sus facultades para efectuar operaciones de redescuento y aceptación de bonos del Estado, para revalorizar la reserva metálica, etcétera.<sup>13</sup> Es entonces cuando se crea el Banco Nacional de Crédito Ejidal.

En cuanto a la deuda externa, durante todo el sexenio se adopta la política de aplicar la mayor parte de los recursos a las necesidades culturales y sociales del país. Sin embargo, con sujeción a la capacidad de pago del país y a la situación económica mundial, en 1940, el pago por reclamaciones había alcanzado un total de 14 460 416.83.

En 1939 la estabilidad monetaria es nuevamente amenazada por la reducción del precio de compra de la plata por parte de la Tesorería de los Estados Unidos, acción de represalia por las medidas de nacionalización de las empresas petroleras. Tal medida es contrarrestada sin embargo por el aumento en las ventas de otros metales industriales.

Con el objeto de solventar la deuda interna, el servicio de la deuda bancaria se mantiene suspendido; se suprime la exención de impuestos por la exportación de petróleo a la Compañía El Águila y a la Compañía Telefónica y Telegráfica; se admite el pago de impuestos mediante cupones fuera de serie; se crean nuevos impuestos.

Es sólo hasta pasados los problemas provocados por la expropiación petrolera cuando con la recuperación de las divisas, la reapertura del mercado de cambios, el incremento de las exportaciones, la autorización de nuevos créditos, etcétera, la deuda pública interna se pone al corriente.

El problema del petróleo fue una cuestión que interesó al gobierno cardenista desde el primer año de su gestión. Ya en 1935 se crearon zonas de reserva, se dieron amplios estímulos para la creación de empresas nacionales y se adoptaron medidas para modificar el régimen de las concesiones. Se aumentan también las actividades de Petróleos Mexicanos.

En marzo de 1938, ante la posición de rebeldía adoptada por las compañías petroleras al laudo emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en favor de los trabajadores, se decretó la expropiación de los bienes de tales empresas. La indemnización acordada y pagada en buena parte por contribución popular, se otorgaba únicamente por las inversiones no recuperadas. Se propuso además al Congreso que en lo sucesivo fuera únicamente el Estado el que tuviera el control absoluto de la explotación petrolera.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> En 1936 el tipo de cambio era de 3.60 dólar.

<sup>14</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, "Informe del Presidente Lázaro Cárdenas" (1938), t. iv, pp. 82-88. Después del laudo condenatorio a las empresas petroleras otorgado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante su negativa a dar el aumento de salarios pedido por los trabajadores, en su actitud de rebeldía éstas ya no discutían

Como represalia a esta medida soberana, los países de las principales compañías afectadas declaran el boicot petrolero a México y ante la fuerte salida de capitales, éste se ve obligado a cerrar el mercado de cambios.

Hacia el mes de febrero de 1939 la situación empieza a normalizarse: aumentan las ventas de petróleo, hay nueva entrada de divisas, se crean nuevos impuestos para gravar las utilidades excesivas de las instituciones de crédito, se crea un impuesto especial para redistribuir los ingresos, se efectúan importantes inversiones en las obras públicas, particularmente en la construcción de caminos, se toman algunas medidas para rehabilitar la deuda externa, etcétera. Se advierte, en fin, una notable recuperación económica. En septiembre de ese mismo año se habían distribuido ya 24 824 101 hectáreas de tierra entre 1 643 237 campesinos.<sup>15</sup>

Para 1940 se había logrado un importante incremento en la producción; el gobierno había concedido facilidades para la importación de materias primas necesarias a la industria nacional y para la exportación de ciertos productos; se suprimió el impuesto a la exportación de capitales; se habían recuperado los mercados para el petróleo, se dio un mayor fomento a la industria minera; se creó el impuesto a la renta sobre el superprovecho y se prohibió también la exportación de artículos alimenticios a Europa por el estado de guerra.<sup>16</sup>

En el ámbito económico y social la política cardenista —dentro de las circunstancias internas y externas de aquella época—, fue creativa y propulsora de medidas tendientes a fortalecer el nacionalismo económico y los intereses de las clases populares.

Los cambios logrados quedaron plasmados y dotados de fuerza legal por una asombrosa labor legislativa que consolidó tales conquistas en beneficio de la nación y de las grandes mayorías.<sup>17</sup>

lo referente al dinero, sino al precedente de no someterse a las leyes mexicanas, lo cual equivalía prácticamente al desconocimiento de la soberanía nacional. Después de tomada la decisión de expropiación por parte del gobierno de México, no sólo se negaban a aceptar la expropiación, sino se negaban a aceptar el avalúo de sus bienes y confiaban en la intervención diplomática de sus gobiernos. Después de aceptar las pláticas con el gobierno recurren a nuevas y absurdas exigencias tales como la devolución de las empresas, la concesión de derechos indefinidos de explotación, y otros aún más absurdos. Cf. *Ibidem*, "Informe (1939)", pp. 101-111.

<sup>15</sup> *Idem*.

<sup>16</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, "Informe del Presidente Lázaro Cárdenas" (1940), pp. 123-234.

<sup>17</sup> Algunas de las leyes de mayor importancia promulgadas en esa época son las siguientes: Ley de Amparo; Ley de Indulto; Ley de Crédito Agrícola; Ley Orgánica de los Artículos 102, 103 y 104 constitucionales; Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 Constitucional; Reformas a la Ley Monetaria del 25 de julio de 1931; Decreto de creación de Centros de Maquinaria Agrícola; Decreto de creación del Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica; Ley de Nacionalización de Bienes y Ley de Expropiación; Reformas al Artículo 78 (pago del 7º día); Reformas al Artículo 80; Ley General de Población; Ley de Justicia Fiscal; Acuerdo expropiando los Ferrocarriles Nacionales de México. Reformas al Artículo 104 de la Constitución; Ley sobre Energía Eléctrica; Ley de Amnistía; Acuerdo ex-

Este amplio sentido de la justicia se manifestaría también en la actitud adoptada por México ante los graves atentados de los imperios nazifascistas contra pueblos libres y soberanos, preludio de la segunda conflagración mundial.

## 2.2. *La política internacional*

En los primeros años del periodo 1930-1940, y a pesar de los problemas económicos, se observa un cambio bastante favorable que lleva prácticamente a la normalización de las relaciones internacionales de México.

En ese entonces, la participación de México en la vida internacional se manifiesta en tres aspectos principales: en el marco de la Sociedad de Naciones y en conferencias y problemas internacionales; a nivel latinoamericano propugnando por la cooperación entre todos los países del continente y en el campo de las relaciones bilaterales, particularmente en cuanto a la situación de las relaciones diplomáticas con algunos países de Centro y Sudamérica y en la tónica de nuevos problemas con los Estados Unidos.

En el primero de los aspectos, la actividad desplegada por México en la Sociedad de Naciones con carácter extraoficial, se había ido acrecentando. Ello propicia la invitación extendida al país a adherirse formalmente al Pacto como si hubiera sido invitado desde un principio. México acepta y se une a la organización internacional el 7 de septiembre de 1931,<sup>18</sup> desplegando aun mayor actividad. Habiendo estado a punto de abandonar la Sociedad en diciembre de 1932 por razones económicas, continúa en ella y en 1933 ocupa un puesto en el Consejo que más tarde preside.

Su presencia es reclamada también en otros eventos internacionales: participa en la Conferencia del Desarme de 1933 y en la Conferencia Económica de Londres de ese mismo año; participa igualmente en la Conferencia Inter-

propiando las Compañías Petroleras; Reforma a las leyes de Impuesto sobre la Renta; Leyes de Impuestos sobre Minería, Algodón y Azúcar; Creación del Organismo regulador del Mercado de Subsistencias; Reformas a las Tarifas sobre Importación y Exportación; Ley sobre Industria Eléctrica; Reformas a la fracción VII del Artículo 27 Constitucional; Ley de Pesca Comercial y Deportiva; Ley sobre Patrimonio de la Comisión de Fomento Minero; Código Fiscal de la Federación; Leyes de impuestos diversos (sal, azúcar, energía eléctrica, etcétera); Reformas a la Ley Orgánica del Banco de México; Reformas a la Ley Monetaria; Acuerdo internacional con el gobierno de E.U.A. sobre reclamaciones de ciudadanos norteamericanos por afectación de tierras. Ley de la Industria Eléctrica; Reformas a la Tarifa del Impuesto General sobre Importación y exportación; Reformas y adiciones a la Ley Aduanal. Reformas adicionales a la Ley de Nacionalidad y Naturalización; Creación del Impuesto de la Renta sobre el Superprovecho. Decreto creando la Institución "Petróleos Mexicanos"; Ratificación del Convenio celebrado por el Ejecutivo Federal con la Consolidated Oil Corp.; Reformas a la Ley del Banco de México, etcétera. Cf. Cámara de Diputados, *op. cit.*, "Informe del Presidente Lázaro Cárdenas" (1940), pp. 120-123.

<sup>18</sup> Es conveniente señalar aquí que en ese periodo fungía como presidente de la Asamblea de la Sociedad de Naciones el eminente diplomático rumano Nicolas Titulescu, quien puso gran interés en el acercamiento de su país con los de América Latina.

nacional del Trabajo de Ginebra y firma algunas convenciones internacionales tales como el Tratado Antibélico de No Agresión y Conciliación. Por otra parte denuncia la Convención de La Haya referente a la limitación del Empleo de la Fuerza para el Cobro de Deudas Escriturarias.

En el contexto latinoamericano resalta particularmente su interés por la Séptima Conferencia Panamericana celebrada en Montevideo (1933) en donde propone la creación de una Corte Interamericana de Justicia y una Oficina Interamericana del Trabajo. Insiste asimismo en la necesidad de dar preferencia al tratamiento de los temas económicos y a los relacionados con las medidas que permitan dar una solución pacífica a los conflictos internacionales en América.

En ese lapso, México interviene en la solución del conflicto de El Chaco entre Bolivia y Paraguay y el del Puerto de Leticia entre Colombia y Perú.

En 1931, ante los innumerables cambios de gobierno ocurridos en América Latina, el entonces secretario de Relaciones Exteriores de México, Genaro Estrada, declaró que México no se mezclaría en la política interna de otros gobiernos exteriorizando calificativos sobre la seguridad o inseguridad constitucional de los mismos; se limitaría simplemente a mantener o no sus representantes diplomáticos.

Hay que señalar por otra parte que en el aspecto económico, México se opone a la creación de una Unión Aduanera Interamericana por los inconvenientes económicos y sociales del proyecto.

Asimismo, ante las dificultades del comercio internacional, había constituido una Junta Consultiva de Tratados de Comercio cuya misión principal era establecer las normas que regularían tal tipo de transacciones. Crea también la Comisión Nacional de Exportaciones y dentro de los consulados mexicanos se establecen oficinas de comercio exterior.

A nivel internacional, nuevos problemas surgen con los Estados Unidos; el principal de ellos es el de los trabajadores migratorios. Debido a la crisis económica y a la situación de desempleo, el gobierno norteamericano decidió la expulsión de 91 972 trabajadores aduciendo además su situación ilegal en el país. México tuvo que afrontar graves problemas económicos para poder costear su traslado.

Por otra parte, se prevé ya una solución favorable al problema de las reclamaciones con este país, respecto al cual la deuda de México asciende solamente al 2.65% del total reclamado (siete millones de dólares).

En relación con este mismo problema, valga señalar que en 1932 se habían logrado fallos muy favorables para México con las Comisiones de Francia y la Gran Bretaña (de la cantidad reclamada por Francia, 43 883 458.10, México sólo tuvo que pagar 1 300 000.00 y de la reclamada por la Gran Bretaña, 138 505 063.97, la deuda quedó en 3 795 897.53.<sup>19</sup>

Con los Estados Unidos se concluyeron además nuevos acuerdos comerciales, así como un convenio para la ratificación de los límites en el río Bravo.

<sup>19</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, "Informe del Presidente Pascual Ortiz Rubio" (1932), pp. 1113 y 1127-1131.

Otros asuntos de importancia en esta época fueron: el laudo desfavorable para México dado por Emanuel II en relación con la soberanía sobre las islas Clipperton y el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Española. Se solucionaron también algunos problemas pendientes con Guatemala.

En este periodo la preocupación esencial de la política exterior de México es buscar un mayor acercamiento espiritual y cultural con el mayor número de países, así como desarrollar la cooperación internacional.<sup>20</sup>

Esa fue la tónica dada por el presidente Cárdenas a la política exterior de México en los años subsecuentes, quien manifestó al protestar como presidente de la nación que México seguiría manteniendo relaciones de cordialidad y amistad con todas las naciones, ajustándose a los cánones del Derecho Internacional.

Insistió además particularmente en la necesidad de que el exterior comprendiera a México "país joven que trataba de poner fin a los residuos de un sistema de explotación y que buscaba además la manera de resolver los problemas de las clases trabajadoras e indígenas".<sup>21</sup>

Para ello se requería una extrema unión entre el gobierno y el pueblo, teniendo como norma infranqueable de conducta la Constitución y las leyes de la República.

En esta forma, la política de México hacia el exterior se estaba manifestando no en un solo sentido, sino que ante un comportamiento propuesto se esperaba recibir de los demás países una conducta adecuada a las metas e intereses del país.

La política internacional de esta época se caracteriza no sólo por su vigor y apego a la justicia, sino por su reiteración y amplitud de miras. Refiriéndose a tal actitud del presidente Cárdenas, don Isidro Fabela —renombrado diplomático y jurisconsulto de la época— escribió: "sin ser un jurista ni político internacional experimentado, veía el mundo exterior como si lo tuviera en sus manos para el efecto de sus responsabilidades externas".<sup>22</sup>

Considerada como un precedente en muchos aspectos, la política exterior cardenista puede ser esquematizada en los siguientes aspectos:

- 1o. Actitud de México ante los problemas internacionales de la época.
- 2o. Las relaciones panamericanas.
- 3o. La defensa de la soberanía nacional.

Una vez aceptado formalmente como miembro de la Sociedad de Naciones, México no desestimó en ningún momento el valor y los objetivos de esta primera organización de tendencia universalista.

<sup>20</sup> *Ibidem*, "Informe del Presidente Abelardo L. Rodríguez" (1933), pp. 1203-1207 y (1934), pp. 1266-1268.

<sup>21</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, "Discurso Pronunciado por el General Lázaro Cárdenas en su Toma de Posesión como Presidente Constitucional de la República Mexicana", t. IV, p. 15.

<sup>22</sup> Fabela, I., *op. cit.*, p. 6.

Siendo entonces el foro ideal para manifestarse políticamente ante las naciones ahí reunidas, las protestas de México por los actos violatorios de la soberanía cometidos por unos Estados contra otros se oyeron no sólo como una voz dirigida a las naciones organizadas en tal institución, sino como una manifestación ante todos los pueblos del mundo ahí representados.

... aún cuando muchos crean que la Liga es inútil y que por encima de las fórmulas de la democracia y el Derecho están los grandes intereses financieros y políticos, en la competencia por conquistar los territorios, mercados o zonas de influencia para explotar materias primas y trabajo barato, no debe olvidarse que a través de la Asamblea de Ginebra, se llevará a la conciencia de las masas populares y trabajadoras, capaces de comprender y aquilatar responsabilidades y que de estas grandes reservas humanas dependen en definitiva el poder de los ejércitos, la estabilidad de los gobiernos y la producción de los campos y las fábricas, base de la existencia colectiva. Y esta supremacía de la voluntad popular, la democracia auténtica, el respeto a la integridad de cada país y el propósito sincero de la pacificación, constituyen la esencia de la doctrina social e internacional de México.<sup>23</sup>

También el sentir popular inspiró las protestas de México por la agresión de Japón y China, la guerra en España y las invasiones a Austria y a Etiopía, ya que entre los principios rectores de su política exterior, México se había propuesto defender cualquier país que sufriera una agresión, basándose siempre en el Derecho y en el respeto a los derechos de los demás.<sup>24</sup>

Fue así como con respecto al conflicto entre Japón y China, contrariamente a la actitud expectante de los otros países, particularmente de las grandes potencias, quienes aun cuando condenaban esta invasión se mostraban indecisos en adoptar cualquier medida, de acuerdo con el Pacto de la SDN, México protestó en Ginebra contra la invasión y la violación de la independencia del Estado chino.

Dentro de la Conferencia de Bruselas —convocada para tratar tal asunto en razón del Tratado de las Nueve Potencias firmado en 1922 por Japón, China, la Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Italia, Bélgica, los Países Bajos y Portugal, al cual se adhirió México en 1928 y de acuerdo con cuyas disposiciones Japón y los demás países se comprometían a respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial y administrativa de China— México señaló con gran energía la falta de cumplimiento del Tratado por parte del Japón y de los tratados de París y Washington. La indecisión y el desacuerdo de los otros países sólo llevaron la Conferencia al fracaso.

Habiendo sido invocado tal asunto ante la Sociedad de Naciones, México expuso como argumento en defensa de China la necesidad de respetar el Derecho y los tratados como base de la convivencia entre la comunidad de

<sup>23</sup> Fabela, I., *op. cit.*, p. 10.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 3-4.

naciones. De lo contrario, los países débiles estarían siempre a merced de la violencia de los más fuertes y no sería posible la existencia de relaciones pacíficas entre las naciones.

México propugnaba porque tal conflicto fuera resuelto pacíficamente dentro de los mecanismos establecidos por el Pacto y mediante la unión de los esfuerzos de todos los países interesados; estaba firmemente convencido de que tal camino era el más idóneo para que los países grandes y pequeños pudieran vivir en paz.<sup>25</sup>

Respecto a la República Española, ante la intervención por parte de Italia y Alemania de que fue objeto España en 1936, dando lugar a la caída del gobierno republicano y a la instauración de la monarquía franquista, la política de México —siguiendo las disposiciones del Artículo 11 del Pacto de la SDN referentes al mecanismo de seguridad colectiva, por el cual todos los Estados miembros tenían obligación de ayudar al agredido—, fue la de prestar ayuda material, moral y legal al gobierno republicano. México manifestó, además, que sólo reconocería al gobierno republicano presidido por Manuel Azaña.<sup>26</sup>

Se opuso por otra parte al Comité de no intervención creado en Londres, con la participación de Francia e Inglaterra, participación que contribuyó al desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial.

En ocasión de la guerra de conquista emprendida por Italia contra Etiopía, México se manifestó ante el Consejo de la SDN por el cumplimiento de la justicia internacional y el no reconocimiento de los arreglos obtenidos por la fuerza. A tal respecto puso en vigor las sanciones adoptadas por la SDN declarando el embargo de petróleo con destino a Italia. Por otra parte, se opuso decididamente a la expulsión de Etiopía del seno de la SDN.<sup>27</sup>

En ocasión de la guerra de conquista emprendida por Italia contra Etiopía, reiteró igualmente su política de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza, insistiendo además en su convicción de que la única forma de lograr el mantenimiento de la paz era la obligación, por parte de todos los países del mundo, de cumplir con las disposiciones del Pacto, de los tratados y con las estipulaciones del Derecho Internacional.<sup>28</sup>

Una vez realizada la consumación forzada de la "unión" entre Austria y Alemania, lo que no significaba otra cosa sino la absorción de Austria por el Reich alemán, con violación no solamente de la soberanía e independencia austriaca, sino del Protocolo de Ginebra de 1922 que garantizaba la independencia política, la integridad territorial y la soberanía austriacas, México fue el único país que denunciara tal hecho ante la SDN en una nota enviada al secretario José Avenol.<sup>29</sup>

Ante la impasividad de los Miembros de la Sociedad de Naciones, sumidos en sus propios problemas y empeñados en defender sólo sus intereses a costa

<sup>25</sup> Fabela, I., *op. cit.*, pp. 28-30.

<sup>26</sup> Fabela, I., *op. cit.*, pp. 3-4 y 7-10.

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp. 12-14.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 32-34.

<sup>29</sup> Fabela I., *op. cit.*, pp. 32-34.

de la soberanía de otros pueblos y de la paz mundial, la guerra no fue más un espectro sino una cruenta realidad que hizo de los países de Europa Central y Sudoriental sus principales víctimas.

En la medida de sus posibilidades, México hizo todos los esfuerzos posibles porque una solución fuera encontrada a tiempo, solución que, dada la existencia de grandes potencias y países medianos y pequeños, sólo podía estar en la justicia y el respeto a las normas y principios del Derecho Internacional. No habiendo logrado su empeño, declinó toda su responsabilidad por el fracaso de la Sociedad de Naciones y por las consecuencias subsiguientes.

Todavía en 1939, ante el peligro inminente de guerra, se adhirió a la declaración del rey de Bélgica por la que se invitaba

al grupo de Oslo, a buscar una solución pacífica por medio de negociaciones y acuerdos internacionales a las discrepancias existentes entre algunos países europeos, para alejar así la posibilidad de una guerra que sería perjudicial para toda la humanidad.<sup>30</sup>

Una vez que el segundo conflicto bélico se desencadenó abiertamente en Europa, México se proclamó neutral, pero siempre dispuesto a la colaboración internacional.

En 1940, reiterando la política internacional de México, el presidente Cárdenas señaló que el país:

Respetaría la soberanía de los Estados afectados por la Segunda Guerra Mundial;

No reconocería las conquistas armadas ni los gobiernos emanados de la violencia;

Mantendría los principios de paz y justicia como normas básicas de las relaciones entre los pueblos;<sup>31</sup>

Seguiría fiel al principio de no intervención y al respeto mutuo de las soberanías;

La No Alineación constituía también un principio inalienable;

Continuaría desarrollando las relaciones de solidaridad con el continente americano.<sup>32</sup>

La modesta labor de México en el campo internacional, proponiéndose como embajador de la justicia y de la paz y como defensor de los países agredidos por los imperialismos de la época, no habrían de eximir al país de sus compromisos continentales ni menos aún de sus problemas internos.

<sup>30</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, "Informe del Presidente Lázaro Cárdenas" (1939), p. 102.

<sup>31</sup> También en la época del gobierno de Lázaro Cárdenas, cuando habiéndose sometido a la SDN la propuesta de Lord Balfour para la creación de un hogar judío, México dio su apoyo para la creación del Estado de Israel. Tal decisión, ante la terrible persecución desencadenada contra los judíos por el nazismo alemán y el fascismo italiano, estuvo basada en consideraciones humanitarias y de justicia. Cf. I. Fabela, *op. cit.*, pp. 35-38.

<sup>32</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, "Informe del Presidente Lázaro Cárdenas" (1940), pp. 134-137.

En el ámbito continental, el presidente Cárdenas se propuso desde un principio continuar con la política de impulso al panamericanismo y desarrollo de las relaciones con los países del continente americano.

Particular importancia se dio a los preparativos para la participación de México en la Conferencia Interamericana de Paz celebrada en Buenos Aires en 1936. En ella fue aprobado el Protocolo de No Intervención propuesto por México. Se concluyó también una Convención para el Mantenimiento de la Paz en América.

En relación con la situación mundial particular importancia revistió la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en la Habana en 1940 en donde se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1º Evitar las actividades de extranjeros o las dirigidas por otros países, encaminadas a la subversión de las instituciones democráticas;
- 2º Fijar bases para realizar una estrecha cooperación económica continental, con el objeto de evitar los daños por la supresión de mercados y organizar tales actividades para el futuro;
- 3º Formalizar el principio según el cual los territorios americanos no podían ser transferidos a otros países no americanos.<sup>33</sup>

En esta misma conferencia se adoptó la decisión de que:

cualquier atentado de un Estado no americano que vulnerara los derechos fundamentales de alguna de las Repúblicas del Hemisferio, sería considerado por cada uno de los países del Continente Americano como un acto de agresión contra él mismo.<sup>34</sup>

Durante los dos primeros años del conflicto, los países latinoamericanos mantuvieron en general una posición neutral y solidaria.

Después de la guerra, las relaciones de amistad y colaboración entre México y todos estos países continuarían. Sin embargo, las nuevas fórmulas de organización y cooperación estarían ya más marcadas por la potencia predominante.

En cuanto a los problemas internos, la expropiación realizada por México de los bienes de las compañías extranjeras explotadoras de petróleo, suscitó nuevas dificultades con los gobiernos correspondientes.<sup>35</sup>

En principio, la negativa por parte de tales compañías a cumplir el laudo judicial y la serie de absurdas peticiones presentadas aun después, significaba simple y llanamente que tales sociedades se negaban a someterse a las disposiciones soberanas de una nación independiente. Tal actitud constituía una grave afrenta al país, ya que se estaba desconociendo la soberanía de éste,

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> S.R.E., *Memoria*, 1941-1942, t. I, pp. 213-217.

<sup>35</sup> Ver pág. 152.

no sólo en cuanto a sus propios recursos, sino también en cuanto a la autoridad de sus poderes. El Artículo 27 constitucional era una vez más en la vida de México el meollo de la proyección externa de su política interna.

En efecto, como consecuencia de tal expropiación, la Gran Bretaña suspendió las relaciones diplomáticas con México. En la nota de protesta el gobierno inglés

encontraba difícil no llegar a la conclusión de que el verdadero motivo de la expropiación fue el deseo político de adquirir permanentemente para México, las ventajas de la propiedad y control de los campos petrolíferos.<sup>36</sup>

Ante los argumentos del gobierno mexicano, el de la Gran Bretaña cambió el tema de la controversia requiriendo al de México el pago inmediato del ajuste correspondiente a la deuda por reclamaciones, suma que con la reconvencción correspondiente fue cubierta sin dilación por el gobierno de México.<sup>37</sup>

El gobierno de los Estados Unidos, por su parte, también exigió el pago correspondiente por la cuestión de las reclamaciones debidas a la expropiación agrícola, proponiendo además que el asunto fuera llevado a un tribunal de arbitraje.

En esa ocasión México consideró que el procedimiento arbitral no correspondía a la situación porque la legislación interna preveía el derecho de indemnización para el caso de expropiaciones.

Ante tal situación y tomando en cuenta la imposibilidad inmediata del pago requerido, el gobierno expresó que:

México...mantiene su opinión de que no se aparta de las normas jurídicas ni de la moral cuando sostiene que los intereses de la colectividad deben prevalecer sobre los intereses aislados de individuos nacionales o ex-

<sup>36</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, Informe del Presidente Lázaro Cárdenas" (1938), p. 89. Cf. Gran Bretaña, Foreign Office. *Correspondence with the Mexican Government Regarding the expropriation of oil properties in Mexico*, April 8 to May 20, 1938, Presented by the Secretary of State for Foreign Affairs to Parliament by Command of His Majesty, London, H. M. Stationery Office, 1938, 15 pp.

<sup>37</sup> En relación con esta situación es conveniente señalar aquí que fue justamente en el último tercio de 1938 cuando Inglaterra mostró un creciente interés por ampliar sus relaciones económicas y comerciales con Rumania y otros países del Centro y Sur de Europa.

Particularmente después de la expropiación petrolera en México, Inglaterra se interesó aún más por las fuentes de petróleo en aquella región. A tal respecto, el encargado de la Legación de México en Rumania escribió: "Se rumora en los centros petroleros rumanos, que el consorcio americano de petróleo favoreció por medios indirectos la crisis que en nuestro país provocó la industria petrolera extranjera, que determinó a nuestro ejecutivo la expropiación total de la industria. Se pretende que la City de Londres y la Standard Oil americana, han reanudado la lucha que históricamente existe entre grupos oligárquicos de esa especie en el mundo de economía capitalista". Cf. S.R.E., *Archivo...*, Exp. 30-2-8, II, 1938, pp. 36-38.

tranjeros... Los derechos llamados del hombre, entre otros el de la propiedad, *no son normas de Derecho Internacional*, sino que su validez proviene del Derecho Interno.<sup>38</sup>

Este principio se halla consagrado en el Tratado sobre la Condición de los Extranjeros, firmado por los países iberoamericanos en la Segunda Conferencia Panamericana (México 1901) que señala:

Los Estados no tienen ni reconocen en favor de los extranjeros, otras obligaciones o responsabilidades que las que en favor de los nacionales se hallen establecidas por su constitución y por sus leyes.<sup>39</sup>

Como consecuencia de la crisis del petróleo, fue reafirmada la tesis de México expuesta ya por el presidente Carranza y contenida en el Artículo 27 constitucional, en relación con los derechos de propiedad o explotación de los extranjeros asentados en México.

Tal tesis fue expuesta por el presidente Cárdenas en un discurso pronunciado el 1º de septiembre de 1938 ante el Congreso Internacional Pro Paz, celebrado en la ciudad de México.<sup>40</sup> Reelaborada más tarde es denominada Doctrina Cárdenas y expresa lo siguiente:

La nacionalidad, como estatuto personal, sólo tiene plena eficacia jurídica dentro de la jurisdicción local, carece de extraterritorialidad y por lo tanto, sus efectos quedan en suspenso en todos los casos en que una persona moral y física se traslada a suelo extraño para desarrollar inversiones de dinero, actividades comerciales o de provecho pecuniario, o con el fin de arraigarse a convivir en el seno del Estado hospitalario, el cual, en consecuencia, debe dar toda clase de facilidades y garantías a quienes con los móviles señalados, inmigren legalmente a su territorio, a efecto de que adquieran el estatuto de la nacionalidad, en condiciones de igualdad civil respecto a los derechos y obligaciones de sus propios nacionales.<sup>41</sup>

Una vez más, México se había visto obligado a defender su patrimonio y sus derechos soberanos ante la codicia de los intereses extranjeros y una vez más su mejor recurso había sido su propia legislación y el pensamiento de sus dirigentes.

<sup>38</sup> Cámara de Diputados, *op. cit.*, "Informe del Presidente Lázaro Cárdenas" (1938), p. 92.

<sup>39</sup> En esa ocasión el pensamiento de Cárdenas fue expresado en los siguientes términos: "El individuo que se desprende de su país para encontrar en otro lo que le hace falta en el suyo, tiene el deber imprescindible de aceptar todas las circunstancias propicias o adversas del ambiente que lo acoge, y por un concepto compensativo, ha de gozar también de todas las prerrogativas del ciudadano útil y respetable de la sociedad en que vive." Cf. S. Mendoza, *La Doctrina Cárdenas*, p. 5, "cita" del discurso mencionado.

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 47.

La política cardenista en materia de petróleo, sentaría un nuevo precedente de la política patrimonial de México, vertida al exterior, como manifestación de la defensa de un interés nacional.

Y no sólo eso, sino que enemigo de la fragilidad de las relaciones internacionales de México y con un profundo sentido de la necesidad de fraternidad entre todos los pueblos, buscó nuevas fórmulas de cooperación con las compañías expropiadas para que continuara la cordialidad de las relaciones entre México y las naciones así interesadas.

En esta forma hacía objetivo otro más de sus grandes pensamientos:

...la verdadera amistad tan fructífera, tanto en las relaciones entre los hombres como entre los Estados, no se logra con golpes autoritarios, sino con la mano franca de leales amigos.<sup>42</sup>

En verdad la política internacional de esa época fue elaborada y profunda, correspondiente tanto a la realidad nacional como oportuna a la situación internacional.

No habiéndose limitado exclusivamente a defender los intereses del país, la política internacional del presidente Cárdenas se manifestó activa y valiente en la defensa de los intereses de otros países y, con ello, el respeto al Derecho y a la paz en el mundo.

Una de las características más meritorias de la política cardenista fue el *no haber supeditado la satisfacción de las necesidades internas a los compromisos internacionales de carácter privado*, puesto que "los intereses de la colectividad tenían un contenido moral y jurídico" que había que respetar antes que nada.

En esa forma, la justicia y la equidad deseada para los mexicanos lo fue también a nivel internacional para los pueblos oprimidos.

### *Epílogo*

El 8 de diciembre de 1941, conforme a la decisión tomada por la Junta de Cancilleres reunida en la Habana en 1940, México decidió romper relaciones diplomáticas con Japón por su agresión a los Estados Unidos en Pearl Harbor. El 11 de diciembre de ese mismo año rompía relaciones con Alemania e Italia y el 18 con Bulgaria y Hungría. Con Rumania las relaciones habían sido interrumpidas desde septiembre de 1940 cuando fue instaurado en este país el gobierno fascista de Antonesco.

La declaratoria de guerra a Alemania, Italia y Japón fue hecha el 22 de mayo de 1942 ante el ataque ocasionado por estos países a dos navíos mexicanos.

Compartiendo la victoria de los aliados sobre las potencias del Eje, México iniciaría en 1945 un nuevo género de vida que lo habría de inmergir a nivel interno en el espejismo de un rápido crecimiento económico, que a

<sup>42</sup> Fabela, I., *op. cit.*, p. 14.

la larga, lejos de suprimir las desigualdades que quisieron ser resueltas por las disposiciones de la Constitución de 1917 y sobre todo con las medidas iniciadas en el periodo cardenista, sólo habría de agudizarlas, con la incidencia además de otros factores.

En efecto, la crisis internacional de los años 30 que tratara de ser superada en el exterior por el nacionalismo económico y la autarquía, con las consecuencias ya conocidas, dio lugar en México al desencadenamiento de una serie de procesos que aún no han terminado, en parte quizá, porque se han buscado soluciones a las consecuencias del problema y no al problema mismo.

La nueva etapa en el desarrollo del país, fue iniciada con recursos propios, aun cuando *insuficientes* y las obras sociales y de infraestructura subsidiadas con *déficit presupuestario*, habrían de coadyuvar a la recesión económica, haciendo de tal déficit un mal crónico de la economía nacional, lo que aunado a otros fenómenos tales como el de la descapitalización por la desmonetización del oro, la deflación, la acumulación de la deuda externa, la necesidad de sincronizar el valor del peso con el del dólar por las circunstancias del comercio externo y el creciente desequilibrio de la balanza de pagos, conducirían al *status* de dependencia.

La posibilidad de iniciar un sano despegue de la industrialización del país estaba viciada de origen, circunstancia agravada por el choque del desarrollo incipiente de nuestras estructuras, con la grave problemática de una economía mundial en crisis y un vecino autárquico y poderoso. En tales circunstancias de desorganización, proteccionismo y *laissez faire*, todo intento de armonía y cooperación, no sólo no daría frutos sino conduciría al caos.

Como tal había ocurrido ya a otros niveles, las medidas económicas adoptadas por los gobiernos de la época sólo fueron de protección y defensa. Es una etapa que en México también se caracteriza por el nacionalismo económico y la mayor intervención del Estado en la economía. En este sentido no es por demás inútil recordar algunas de las instituciones y leyes creadas con tal objeto: Secretaría de la Economía Nacional; Banco de México; Nacional Financiera; Compañía de Petróleos de México; Comisión Federal de Electricidad; Banco Nacional de Crédito Ejidal; Seguro Social; Ley contra los monopolios, Código de Comercio, Ley Minera, Ley de Sociedades Mercantiles, Ley de Instituciones de Crédito, etcétera.

Superada la etapa más crítica, el presidente Cárdenas enfrenta la situación desde otra perspectiva: la de atender a los intereses mayoritarios. En este sentido impulsa con mayor amplitud el proceso de reparto de tierras y favorece las posibilidades de organización de los obreros y los propios campesinos, teniendo quizá como *arriere pensée* el que fueran tomando conciencia de su papel como transformadores de la sociedad.

A nivel de programa, estableció los lineamientos de un plan sexenal en el que además de la reforma agraria se daba énfasis especial a la construcción de obras públicas, a la explotación minera, a la explotación del pe-

tróleo, al *cooperativismo* y a la *educación rural y técnica*, así como a la realización en general de obras sociales.

La solución que se dio al problema del petróleo, si bien estaba en el espíritu de todas estas medidas, tuvo como origen el deseo de apoyar las reivindicaciones presentadas por los trabajadores. Llevada hasta sus últimas consecuencias, la decisión de expropiar, produjo a largo plazo, ventajas imprevistas, aun cuando de inmediato nuevos problemas fueron suscitados (boicot comercial, desvalorización del precio de la plata y suspensión de relaciones con Inglaterra).

Desde el punto de vista jurídico la lección dada no ha vuelto a repetirse: la propiedad privada no es norma del Derecho Internacional.

Si desde el punto de vista interno el campo era del todo propicio a las medidas de socialización, cual era la pauta expresa del presidente Cárdenas, en el exterior, desde el inicio de la década, la preocupación principal fue la de normalizar las relaciones internacionales de México.

En 1931 se obtiene la admisión a la Sociedad de Naciones y el país empieza a participar activamente en numerosas conferencias internacionales y suscribe importantes convenios. A nivel continental, patentiza por doquier la necesidad de cooperación y de abordar los problemas económicos. A nivel bilateral los problemas más graves siguen siendo con los Estados Unidos.

El gobierno de Cárdenas proyecta hacia el exterior la filosofía política interna: se busca por parte de los demás países comprensión y actitudes que coadyuven a la solución de los problemas internos, planteados en términos de intereses de las clases trabajadoras e indígenas; paralelamente, se hace énfasis en que la preocupación de México por los problemas de los otros países, se traducen en preocupación por los ideales e intereses de las clases mayoritarias. Son las primicias de la tendencia hacia la democratización de las relaciones internacionales y de la participación de los países medianos y pequeños en la solución de los problemas mundiales. (En este aspecto y ante el cúmulo de agresiones violatorias de la soberanía y la integridad territorial llevadas a cabo por los países nazi-fascistas, la denuncia de México fue contundente y reiterada.)

Por la Convención de la Habana y el destino geográfico, México quedaría ligado por el conflicto al llamado bloque occidental cuya tónica en el campo de las relaciones internacionales pasaría a ser primero, la política del poder, para ser agregada poco después la del anticomunismo.

La transformación de la lucha armada en "guerra fría", alimentada con arsenales nucleares, contribuiría al desarrollo del capitalismo mundial con su amplia secuela de subdesarrollo. Unido así por la "fatalidad" a este nuevo proceso, se acentuó en México el desarrollo del capitalismo interno con el consiguiente olvido de los intereses de las clases obreras y campesinas, cuya efímera esperanza y logros, sirvieron al menos para demostrar que también en un país como el nuestro, la historia puede ser hecha y la justicia dada, por la decisión de los dirigentes.

## Los primeros intentos modernizadores en el Imperio Otomano

JAIME ISLA LOPE

En nuestra época la humanidad se encuentra experimentando una de las transformaciones revolucionarias más importantes de su historia. En todo el orbe, sociedades diferentes en muchos sentidos tratan de aplicar los constantes y vertiginosos descubrimientos científicos y tecnológicos para solucionar problemas ancestrales de su vida cotidiana. Sin embargo, los patrones resultantes del cambio ofrecen, por un lado, perspectivas sin precedente para el mejoramiento de la humanidad, pero por otro, lo amenazan con posibilidades de destrucción jamás imaginadas. En este sentido, se hace estrictamente necesario estudiar las tendencias y desequilibrios producidos por este fenómeno con el propósito de buscar la manera más adecuada para modificar y "modernizar" al mundo evitando el posible riesgo de su destrucción. En el presente trabajo entenderemos por "modernización", el proceso por medio del cual las distintas instituciones sociales, evolucionadas a través de la historia, se adaptan a los acelerados cambios de funciones (producidos por el incremento, sin precedente, del conocimiento humano). Esta adaptación permite un control sobre el medio, y es acompañada por una revolución científica.<sup>1</sup> Dicho proceso tuvo sus orígenes e influencia inicial en las sociedades de Europa Occidental, pero durante los siglos XIX y XX se ha extendido a todas las demás sociedades dando por resultado una transformación global que afecta todas las relaciones humanas. Corresponde directamente a los estudiosos de las ciencias sociales analizar los fenómenos producidos por la "modernización", con el propósito de encauzar la transformación de las distintas sociedades de una manera más benéfica y racional. Por lo tanto, la labor de los especialistas deberá centrarse en primer lugar en la tarea de identificar las diferentes características que presenta el proceso en las distintas sociedades para poder obtener posteriormente conclusiones generales, claramente delimitadas y precisas, que permitan realizar análisis de contenido más general.

En el presente artículo nos limitaremos a tratar de identificar las diferentes características presentadas por el proceso de "modernización" en el Imperio Otomano (Turquía en la actualidad) durante la primera gran fase del llamado periodo "Tanzimat" (Reformas) que va de los años 1789 a

<sup>1</sup> C. E. Black, *The Dynamics of Modernization*, p. 7.

1856. En este caso se tomarán como punto de referencia las aportaciones conceptuales elaboradas por Apter, Black, Ward, Rustow y otros.<sup>2</sup> Por razones de espacio, dejaremos para un próximo artículo la crítica exhaustiva del enfoque utilizado, concretándonos por el momento a desarrollar el modelo por ellos planteado. Así pues, el presente análisis se centrará en el proceso "modernizador" iniciado y desarrollado en dicho periodo, tratando básicamente de encontrar aquellos factores y agentes que contribuyeron a la introducción e implantación de las primeras reformas modernizadoras turcas y en el estudio de aquellos factores que obstaculizaron y retardaron el desarrollo general del proceso. A través del análisis se intentará desarrollar y relacionar los siguientes puntos: 1) el papel jugado por factores externos (factores emanados de la sociedad internacional) durante este periodo; 2) la relación entre estos factores y las fuerzas que estaban en juego dentro de la sociedad turca; 3) la forma en que operaron tanto los factores externos como los internos sobre la cultura turca tradicional.

#### *Marco de análisis*

El proceso de modernización en las sociedades del tercer mundo ha sido característicamente defensivo. Así, las principales razones por las que la mayoría de estas sociedades adoptaron en cierto momento un programa modernizador se debieron a causas tales como la defensa de su territorio, de su soberanía, de sus instituciones y de su economía, frente a las amenazas de naciones más poderosas. En este sentido, la preocupación por la propia seguridad es la que ha determinado las políticas y acciones tomadas, particularmente en las primeras etapas del proceso. Por lo tanto, la "modernización" se inicia frecuentemente en este tipo de casos acompañada por un temor proyectado a escala nacional.<sup>3</sup>

En las sociedades en las que se adopta un programa de modernización defensiva es característica común que durante las primeras etapas del cambio sea el mismo Estado el que inicie el proceso con el objeto de proteger a la sociedad de amenazas externas. La transformación de la sociedad en estas primeras etapas no es demandada por el pueblo, cuya inmensa mayoría vive dentro de una economía rural cerrada y fuertemente ligado a su cultura tradicional. Así pues, es el Estado el que utiliza su poder absoluto creando la maquinaria burocrática necesaria para efectuar cambios dentro de la sociedad. Sin embargo, este tipo de modernización "desde arriba" requiere de una centralización del poder del Estado y de la creación de una nueva jerarquía sobre las bases de nuevos "roles" y de nuevas organizaciones con un significado funcional para el proceso de "modernización", esto implica la aplicación específica de planes, reglas y ordenamientos que deben incluirse gradualmente en un plan de reforma. Por lo tanto, se requiere de

<sup>2</sup> Ver bibliografía.

<sup>3</sup> R. E. Ward and D. A. Rustow, *Political Modernization in Japan and Turkey*, p. 443.

un poder centralizado a través de una autoridad jerárquica organizada por una "élite modernizante".<sup>4</sup>

Por lo general, la "élite modernizadora" en este tipo de sociedades comienza a formarse por personas que poseen uno o más elementos que los caracteriza del resto de la población. Como podría ser, por ejemplo, el conocimiento de lenguas extranjeras, que los capacita para desarrollar prácticas y técnicas nuevas o hasta cierto punto desconocidas en su sociedad. Estas personas, cuando tienen acceso a la innovación de "roles" (generalmente en el ejército o en la burocracia) forman entre ellos mismos grupos avocados al cambio, de los que surgen, lo que Apter llama élites modernizadoras.<sup>5</sup> De acuerdo con este autor, cuando se crea una "élite" modernizadora en un proceso iniciado "desde arriba" el resultado es más o menos el mismo, esta nueva "élite" recibe un *status* (aunque no necesariamente poder) que conlleva en sí mismo valores modernos tales como técnicas y conocimientos funcionales que son necesarios en la implementación de nuevos tipos de organización así como de nuevos "roles" funcionales. Al mismo tiempo, es necesario introducir la autoridad jerárquica puesto que los sistemas de autoridad piramidal no son capaces de contener o controlar las consecuencias del cambio individual.<sup>6</sup> La nueva "élite" debe ser vista en estas sociedades como una fuerza modernizante de suma importancia, especialmente en las etapas primarias del proceso, o sea, en el periodo en el que se injertan los primeros cambios dentro de un sistema claramente tradicional. En esta "élite" menciona Apter "lo que genera nuevas normas de relevancia funcional para el cambio y la que sirve en general para la creación de patrones de motivación que no se presentan en las sociedades tradicionalmente orientadas".<sup>7</sup>

Por otro lado, Black hace hincapié en que en las sociedades tradicionales la economía está basada en la agricultura y que este tipo de economía tradicional tiende a consumir virtualmente todo lo producido, dejando casi nada para la reinversión y el crecimiento. Así pues, durante las primeras etapas del proceso de "modernización" corresponde a la "élite modernizante" introducir medidas económicas adecuadas para ahorrar recursos con el objeto de reinvertirlos en la producción. La nueva "élite" deberá elevar el producto económico bruto para crear un sobrante neto per cápita que es necesario para el desarrollo.<sup>8</sup>

Asimismo, la nueva "élite" debe tener en cuenta la creación de un sistema educativo adecuado al proceso modernizador que funcione como agente socializante que permita al Estado homogeneizar las ideas y opiniones de sus ciudadanos con el objeto de que la sociedad sea la que reformule sus propios valores y los vaya modificando paulatinamente a través de un con-

<sup>4</sup> David Apter, *The Politics of Modernization*, p. 138.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 140.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 153.

<sup>8</sup> C. Black, *op. cit.*, p. 20.

venio general.<sup>9</sup> Para Frey, es importante obtener este convenio, ya que es de suma importancia organizar a las grandes masas en la difícil tarea de construir una nación moderna. En esta forma se hacen necesarios tanto la creación de un sistema escolar unificado como la adopción por parte del Estado de la responsabilidad por impartir la educación.

Finalmente la "élite modernizante" debe también preocuparse por introducir medios de comunicación masiva, ya que éstos representan un instrumento de suma importancia en la difícil tarea de lograr una participación de los diversos sectores sociales en un proceso de modernización que se inicia, desarrollando una conciencia política general, inexistente antes de comenzar el proceso e introduciendo símbolos e imágenes de contenido moderno.<sup>10</sup>

#### *La modernización defensiva en Turquía*

El proceso de modernización en Turquía durante el periodo Tanzimat fue característicamente defensivo. Desde el siglo XVIII los turcos otomanos empezaron a sufrir una serie de severas derrotas militares que los persuadieron de la necesidad de cambiar en alguna forma la organización interna del imperio. La retirada militar otomana de sus posiciones europeas y asiáticas comenzó en 1699 con el Tratado de Carlowitz y nunca pudo ser detenida sino hasta culminar con la desaparición del imperio en 1922. Durante este periodo de más de dos siglos una gran cantidad de territorios pasaron a manos de las potencias europeas quienes desde la firma del Tratado se convirtieron en una constante y terrible amenaza para la existencia misma del imperio.

De las potencias europeas la más ambiciosa en este sentido era Rusia, cuyo objetivo estaba enfocado desde los tiempos de Pedro el Grande a obtener acceso a puertos de aguas templadas en el Mar Negro (controlado totalmente por los turcos desde 1475) apoderándose, de ser posible, de los estrechos turcos que le permitirían un fácil acceso al Mediterráneo. Por su parte, el resto de las potencias europeas trataron a toda costa de evitar que Rusia adquiriera demasiado poder a expensas de los turcos. Especialmente Gran Bretaña, estaba absolutamente en contra de la idea de que Rusia ocupara los estratégicos territorios del Imperio Otomano. Para el mantenimiento de los objetivos británicos en el Medio Oriente, tales como la protección de la India y de las líneas de comunicación entre el imperio y sus colonias o la promoción del comercio británico en Asia, era mucho más adecuada la existencia de un Imperio Otomano débil que ocupara el Sudoeste de Asia y los estrechos de Constantinopla, que el control por parte de una Rusia poderosa en dichos lugares. Fueron principalmente estas consideraciones de carácter estratégico las que condicionaron a la Gran Bretaña para

<sup>9</sup> Frederick W. Frey, *Political Modernization*, p. 106.

<sup>10</sup> Kemal H. Korpat, "Mass Media", en *Political Modernization*, ed. Ward y Rustow, p. 206.

que adoptase durante todo el siglo XIX una política determinada a defender la independencia e integridad del Imperio Otomano en contra de las amenazas e intervenciones unilaterales de la Rusia zarista o de cualquier otra potencia europea. Al mismo tiempo, esto condujo a la Gran Bretaña a interesarse y a apoyar en diversas formas los procesos de las reformas del Tanzimat, ya que se hacía necesario modernizar las estructuras políticas, económicas y sociales del imperio si se deseaba que éste fuera capaz de soportar y rechazar las presiones rusas. De esta manera, durante el periodo Tanzimat se presentan toda una serie de presiones externas que van a provocar la preocupación del gobierno por la seguridad del imperio y que constantemente van a condicionar las acciones y políticas adoptadas por el Estado para modernizar los territorios.

#### *Centralización administrativa*

Durante el periodo Tanzimat se llevó a cabo el proceso de la centralización del poder del Estado y la creación de un nuevo aparato burocrático capaz de efectuar cambios dentro de la sociedad. Es en esta época cuando la maquinaria burocrática es reconstruida.

La situación en la que se encontraba la administración antes de las reformas Tanzimat era desastrosa; la burocracia estaba totalmente corrompida y decadente. La autoridad del sultán sobre las provincias decrecía en una proporción aproximada a la lejanía de las mismas. Los gobernadores de la mayoría de estas provincias prestaban poca o ninguna atención a la administración central y algunos de ellos habían logrado convertirse en gobernadores virtualmente independientes.<sup>11</sup>

El ejército, y en particular el famoso cuerpo de infantería de los "jenízaros", contaba con una gran influencia en los asuntos de política interna y en realidad representaba un peligro constante de sublevación ante la autoridad central y un grupo difícilmente controlable. La "ulema" (especie de clero islámico), mantenía un monopolio sobre la educación y sobre la impartición de justicia y era la fuerza principal en la formación de la opinión pública. Esta "ulema" era un grupo con intereses ultra conservadores que se cuidaba bien de mantener celosamente sus privilegios y que también escapaba al poder central del sultán. Por otro lado, la burocracia civil de Estambul comandada por el gran vizir se encontraba sumida en una corrupción total, con el único deseo de mantener sus privilegios e incapaz de servir como mecanismo para reorganizar al imperio y, lo más importante, para reintegrar el poder absoluto en las manos del sultán.

Fue el sultán Majmud II (1808-1839) quien se avocó a la tarea de restablecer la autoridad central, con el objeto de introducir una serie de reformas que fortalecieron al imperio frente a la amenaza de las potencias europeas. Para lograr la centralización tuvo que enfrentarse a los grupos de interés que

<sup>11</sup> Richard Chambers, "The Bureaucracy", en *Political Modernization*, p. 312.

hemos mencionado tratando de reemplazarlos por nuevos órganos y elementos que le sirvieran en su tarea de modernización. Majmud comenzó por restaurar su autoridad en las provincias semiindependientes, substituyendo a los antiguos gobernadores por elementos de la nueva maquinaria administrativa en formación, que le eran fieles, y que no presentaban problemas de sometimiento a la autoridad central. Para ello creó una nueva legislación y administración provincial que limitaba severamente la independencia de los gobernadores.<sup>12</sup>

Al final de su reinado, Majmud había logrado restringir notablemente el poder de las diversas corrientes localistas, sometiendo por la fuerza, cuando fue necesario, a todos los gobernadores, pachas, notables y señores quasi-feudales del imperio<sup>13</sup>, logrando con bastante éxito centralizar el poder en sus manos lo que le permitió realizar una serie de reformas en otras estructuras de la sociedad otomana.

#### *La nueva maquinaria burocrática*

Durante el periodo Tanzimat se fue gestando la maquinaria burocrática necesaria que daría inicio a un primer impulso modernizador. La creación de esta burocracia no fue repentina, al contrario, el proceso llevó muchas décadas y no vino a consolidarse totalmente sino hasta después de la Primera Guerra Mundial con las reformas de Kemal Atatürk. Sin embargo, es indudable que durante el Tanzimat se lograron importantes cambios dentro del aparato estatal al crearse nuevos cuerpos, órganos y puestos burocráticos que reemplazaron en gran número a los tradicionales. Se establecieron consejos y ministerios integrados por un pequeño pero prominente grupo de burócratas que se encargaron de planear y realizar reformas específicas. Así, se crearon un consejo de ministros, un consejo para asuntos militares, un consejo de educación pública, que en 1856 se convirtió en ministerio, un consejo fiscal y un consejo judicial entre otros de similar y menor importancia.

Al mismo tiempo que se establecían los nuevos cuerpos y órganos burocráticos, se trató de transformar al personal cambiando los métodos de selección, de entrenamiento y de promoción dentro del sistema. En la sociedad otomana tradicional, los burócratas de la "Sublime Puerta" eran reclutados tradicionalmente de la población no musulmana y tenían el *status* de esclavos del sultán. Sin embargo, para fines del siglo XVIII, la totalidad del sistema "der-visime" (de esclavos) se había deteriorado y corrompido.<sup>14</sup> Para esta época, la burocracia civil era reclutada a través de un padrínazgo o por herencia, ya que existía una fuerte tendencia a que los puestos burocráticos fuesen hereditarios. No existía ningún entrenamiento previo para los burócratas,

<sup>12</sup> Harold Temperly, *England and The New East*, p. 9.

<sup>13</sup> Con la única excepción del gobernador de Egipto, Mujamad Alí, quien siguió gobernando independientemente esa provincia.

<sup>14</sup> Para un estudio completo sobre el proceso de corrupción de las instituciones otomanas ver H. Gibb y Bonen, *Islamic Society and The West*.

las labores se aprendían sobre la marcha a través de la experiencia cotidiana. Por otro lado, las promociones y ascensos se basaban en padrinazgo y otro tipo de relaciones.

Cuando Majmud decide crear una nueva burocracia se enfrenta al problema de entrenarla de manera distinta a la tradicional para que pueda asumir la responsabilidad de conducir un sistema burocrático con distinta funcionalidad. El primer problema al que se tuvo que enfrentar, fue el relativo a la cuestión del lenguaje, pues se hacía indispensable el conocimiento de lenguas europeas para conducir a través del nuevo sistema un gran sector de los asuntos públicos, puesto que la nueva burocracia trabajaría básicamente con códigos y sistemas europeos y porque en esos momentos era necesario para la conducción de la delicada política exterior del imperio. Durante siglos, el gobierno otomano había utilizado a los dragomanes griegos para las tareas de traducción requeridas por el imperio; pero una vez iniciada la guerra de independencia griega, el mismo gobierno tomó la decisión de terminar con el monopolio de los traductores griegos y se decidió a formar traductores turcos de religión musulmana. Así, en 1833, el sultán decidió crear una "Oficina de Traducción" en el mismo palacio, para cubrir la necesidad de interpretar en su despacho. Posteriormente, oficinas similares fueron creadas en cada uno de los ministerios.<sup>15</sup> En 1834 y con el mismo propósito de capacitar personal para su nuevo aparato burocrático, Majmud restableció las embajadas permanentes del imperio en las principales capitales de Europa, enviando a ellas a pequeños grupos de estudiantes, que aparte de aprender idiomas europeos se dedicaban a estudiar la forma en que se manejaban los asuntos públicos en Europa.

Al mismo tiempo que el sultán Majmud llevaba a cabo este proceso de entrenamiento con los nuevos empleados burocráticos, introdujo toda una nueva jerarquía en el aparato administrativo insertando el principio de precedencia en sus estatutos, un nuevo sistema de escalafón y una serie de leyes diseñadas para incrementar la honradez y la eficiencia en el servicio, tales como concursos para la obtención de plazas y leyes que estandarizaban los rangos, los salarios y las promociones, y que en su conjunto pretendían acabar con los sistemas tradicionales del padrinazgo y la herencia, así como con la corrupción.<sup>16</sup>

Con la introducción de estas reformas en el aparato burocrático tradicional, se fueron transformando lentamente los valores y lealtades de este importante grupo social, los que tradicionalmente se basaban en el desarrollo de relaciones personales directas. Los miembros de la burocracia tradicional se mantuvieron siempre dentro de un grupo muy cerrado y unido, ligando a sus diferentes miembros a través de formas de asociación personal común muy intensas —como por ejemplo, la unión de un familiar a través del vínculo matrimonial—, e identificándose mutuamente a través de valores culturales comunes enraizados en la antigua y perenne tradición islámica. Sin embargo,

<sup>15</sup> Bernard Lenis, *The Emergence of Modern Turkey*, p. 85.

<sup>16</sup> C. Chambers, *op. cit.*, p. 308.

al ser creada una nueva burocracia exponente de nuevas ideas y valores, tanto en las embajadas de Europa como en las europeizadas "oficinas de traducciones" del imperio, se comienzan a remover lentamente los valores tradicionales. Este grupo de burócratas inicia un proceso de innovación y cambio de los "roles" tradicionales, formando un núcleo europeizante al que se distinguió inmediatamente del resto de la sociedad otomana por su peculiar comportamiento —y hasta por su forma de vestir— siendo denominado por la misma sociedad tradicional como la clase "Efendi" y que, junto con algunos grupos de militares llegaron a formar lo que de acuerdo a Apter sería "la élite modernizadora" turca. La clase "Efendi" pues, es la que empieza a introducir en la maquinaria administrativa los primeros valores y lealtades de contenido impersonal y secular. Los burócratas de este periodo "Tanzimat" serán los primeros que dejarán de ser esclavos al servicio del sultán para pasar a la categoría de trabajadores al servicio del Estado.<sup>17</sup>

Lentamente, las funciones y "roles" ejecutados durante siglos exclusivamente por las instituciones tradicionales, fueron parcialmente incorporados, modificados y hasta cierto punto secularizados dentro de la jurisdicción del nuevo aparato burocrático. Siendo incorporados al sistema gubernamental —por la clase "Efendi"—, nuevos planes, leyes, reglas y órdenes, basados exclusivamente en la razón humana —y no ya en la tradición supuestamente revelada— y que regulaban una multitud de aspectos del funcionamiento administrativo.

#### *La reestructuración del ejército*

El proceso de modernización en el ejército comenzó antes que en cualquier otro sector de la administración, debido a la imperante necesidad de defender al imperio de la fuerte presión militar externa ejercida por las potencias europeas. Le tocó al sultán Selim III (1789-1808) proclamar en 1793 —por medio de un documento denominado "Nizam Jedid" (Nuevas Ordenanzas)— el primer programa de modernización adoptado por el Estado para modernizar a las fuerzas armadas del imperio.

La adopción de este programa marca todo un cambio de mentalidad en los círculos gubernamentales otomanos, puesto que durante siglos se había desarrollado a todos los niveles un sentimiento de superioridad sobre Europa, basado principalmente en ideas religiosas y en las continuas victorias militares que durante la Edad Media habían obtenido sobre las potencias europeas. Sin embargo, la inversión de papeles efectuada a lo largo del siglo XVIII forzó al Estado a reconocer que, por lo menos en el terreno militar se encontraban muy atrasados con respecto a los europeos, y que era necesario a través del "Nizam Jedid" reformar la maquinaria militar copiando las técnicas militares europeas por medio de la contratación de técnicos e instructores militares de ese continente.

<sup>17</sup> Sherif Mardin, *The Genesis of Young Ottoman Thought*, p. 112.

En esta forma, a fines del siglo xviii comenzaron a arribar al Imperio Otomano grupos de instructores militares europeos que intentarían introducir nuevos métodos y sistemas militares en el ejército. Como resultado de la llegada masiva de instructores se empezaron a establecer diversas escuelas de entrenamiento: una escuela naval en 1773, una escuela de artillería en 1793, una escuela médico militar en 1826 y un colegio para oficiales del ejército en 1834. De estas nuevas escuelas surgió toda una nueva clase de jóvenes oficiales que a través de sus estudios y del contacto personal con los instructores extranjeros se familiarizaron con algunos aspectos de la cultura europea. Principalmente, adquirieron el conocimiento de lenguas europeas, lo que les permitió obtener nuevos conocimientos y técnicas. Estos hombres, como la clase "Efendi", adoptaron nuevos hábitos y valores que les permitieron innovar "roles" y funciones dentro de la sociedad tradicional. Fueron las nuevas generaciones surgidas de estas escuelas las que lograron consolidar plenamente a fines del siglo xix, la "élite modernizadora" turca, a través de movimientos como el de los "jóvenes turcos", para los que la modernización no significaría ya una manera de reforzar a la sociedad tradicional, sino un instrumento para transformar a la sociedad y a la tradición en sí misma.<sup>18</sup>

#### *Las primeras reformas económicas*

Durante el periodo Tanzimat, y bajo el gobierno de Majmud II se introdujeron las primeras reformas en el terreno económico. Después de la destrucción de los jenísaros en 1826 se establecieron los "wakfs" (propiedad de la institución religiosa islámica) bajo la administración estatal con el objeto de ocupar todas las ganancias de esta institución ("ulema") y ponerlas bajo el control del Estado. Posteriormente, en 1831 se abolió la antigua forma de propiedad de tipo "feudal" denominada sistema "Timar". El objetivo de estas reformas era principalmente el debilitar a la "ulema" y a los señores "feudales" para poder centralizar el poder político en manos del sultán.<sup>19</sup>

Sin embargo, el ingreso económico extra obtenido por el Estado a través de estos cambios, no pudo utilizarse para reestructurar la pobre economía del imperio, debido principalmente a que dichos ingresos se destinaban casi en su totalidad al pago de las altas indemnizaciones de guerra que el imperio estaba comprometido a hacer a las potencias europeas. Por lo tanto, durante el periodo que nos concierne, casi no se afectó la estructura económica tradicional, y en realidad no se hizo algún esfuerzo serio para modificar dicha estructura. En realidad, los reformadores del Tanzimat no se interesaron en modificar los patrones económicos de la sociedad tradicional debido principalmente a dos causas fundamentales: por un lado, las reformas efectuadas durante este periodo no pretendían modernizar a la sociedad en sus diferentes aspectos económicos, políticos y sociales, sino únicamente modificar aque-

<sup>18</sup> Dankwart, Rustow, "The Military", en *Political Modernization*, p. 360.

<sup>19</sup> Harold Temperly, *England and the Near East*, p. 30.

llas estructuras en las que se hiciera estrictamente necesario un cambio —como en el ejército y en la administración— con el objeto de reforzar y fortalecer a la sociedad tradicional. Por otro lado, la actividad económica se encontraba principalmente en manos de los súbditos cristianos y judíos del imperio,<sup>20</sup> cuyos intereses se encontraban sumamente protegidos por las potencias europeas.

Estas minorías controlaban básicamente las actividades comerciales, la industria, los servicios y aun las actividades profesionales, y desde el siglo xviii habían logrado escapar a la jurisdicción del Estado otomano formando un grupo sumamente poderoso al que se conocía como la clase levantina. El surgimiento de la clase levantina se debió fundamentalmente a los llamados tratados de las capitulaciones. Estos se referían a una serie de tratados comerciales concluidos entre las principales potencias europeas y algunos estados afro-asiáticos y su objetivo principal era el de brindar protección a los mercaderes europeos que se dirigían a esos continentes para comerciar con productos de esas regiones, siendo su meta original la de fomentar el comercio entre dichas áreas y Europa. Bajo estos tratados, los súbditos de los estados europeos gozaban de privilegios extraterritoriales. Los más importantes eran: libertad de movimiento y de religión, inviolabilidad tanto de las personas como de sus domicilios, exención de impuestos, jurisdicción consular y limitación en los pagos de los derechos de aduana.<sup>21</sup>

Sin embargo, para el siglo xviii la condición legal de las capitulaciones en el Imperio Otomano había variado completamente. La situación de debilidad en la que se encontraba el imperio había permitido a las potencias europeas obtener como derechos unilaterales lo que en las condiciones originales se estipulaba como derechos recíprocos. Lo peor del caso fue que las potencias europeas comenzaron a extender los privilegios de las capitulaciones a los súbditos no musulmanes del imperio que trabajaban en sus embajadas y consulados así como a comunidades religiosas no musulmanas completas. Fueron estos grupos que gozaban de protección diplomática extranjera hereditaria los que vinieron a formar finalmente la poderosa clase levantina.<sup>22</sup>

La clase levantina jugó básicamente una doble función dentro del proceso de modernización: por un lado, fue un canal importante a través del cual se introdujeron ideas y valores de carácter moderno dentro del imperio, funcionando de este modo como un agente modernizador durante el primer periodo de reformas,<sup>23</sup> sin embargo, por otro lado, debido a sus privilegios económicos y extraterritoriales, los levantinos se convirtieron en protegidos de naciones extranjeras que carecían de cualquier tipo de lealtad hacia el gobierno y la sociedad otomana, con quienes nunca compartieron ni sus conocimientos, ni sus experiencias en asuntos económicos. Así, debido a las capi-

<sup>20</sup> Peter F. Sugar, "Economic Modernization in Turkey", *Political Modernization*, *op. cit.*, pp. 153-156.

<sup>21</sup> J. E. Hurewitz, *Diplomacy in the Near East*, pp. 1-5.

<sup>22</sup> Peter F. Sugar, *op. cit.*, p. 154.

<sup>23</sup> Bernard Levin, *The Impact of The French Revolution in Turkey*, p. 113.

tulaciones, la clase levantina no se desarrolló como una clase media nativa dentro del imperio, lo que constituyó una seria barrera para el crecimiento económico y para el desarrollo.<sup>24</sup>

*Reformas educativas durante el Tanzimat*

En la sociedad otomana tradicional el Estado nunca aceptó responsabilidad por la educación de sus súbditos. El papel del Estado en este terreno se limitaba solamente al entrenamiento de su personal militar y burocrático. Era la organización religiosa islámica ("ulema") la que a través de sus escuelas religiosas ("madrases") impartía una educación dentro de los parámetros islámicos exclusivamente. Durante el periodo de declinación otomana no se produjeron reformas ni se desarrolló un sistema escolar integrado y único. Para fines del siglo dieciocho el sistema educativo islámico se encontraba sumamente deteriorado. De hecho, la ignorancia de los profesores de la "ulema" acerca de su propio imperio y del mundo que los rodeaba era vastísima. El estancamiento se debía en gran parte a la presencia de un orgullo basado en la creencia de la superioridad del dogma islámico sobre cualquier otro tipo de conocimiento; a la suspicacia compartida por los miembros de la "ulema" en relación al surgimiento de nuevos conocimientos, especialmente si provenían de Europa, a un letargo producido por la falta de incentivos para desarrollar el conocimiento y la ciencia, y al miedo de contaminar el conocimiento islámico a través del contacto con los conocimientos producidos por los infieles europeos.<sup>25</sup>

Como hemos mencionado, a fines del siglo xviii comenzó a fluir dentro del imperio la influencia de la educación de tipo europea a través de la reestructuración del ejército y la administración para lo cual fue necesaria la creación de escuelas modernas en dichos campos, las cuales determinaron de manera importante la introducción de ideas seculares en el imperio. De este modo, además de las escuelas navales y militares se fueron creando en el transcurso del siglo diecinueve escuelas en otras ramas del conocimiento, como una escuela para el estudio de asuntos públicos, otras de medicina, de idiomas, de leyes, etcétera. De esta manera se comenzó en el periodo Tanzimat a transformar a través de la educación secular a un pequeño, pero que posteriormente sería un importantísimo sector de la sociedad turca, que intentaría durante las últimas décadas del siglo xix profundizar mucho más en las reformas ampliándolas a los sectores político y económico.<sup>26</sup>

Para el año de 1845 el gobierno adoptó por primera vez, la responsabilidad por la impartición de la educación a sus súbditos, con lo que se estaba dando el primer paso para desarrollar un sistema de educación primaria y secun-

<sup>24</sup> Peter F. Sugar, *op. cit.*, pp. 154-156.

<sup>25</sup> Roderic Davison, "Westernized Education in Ottoman Turkey" *Middle East Journal*, xiv, pp. 289-301.

<sup>26</sup> Frederick W. Frey, "Education", *Political Modernization*, *op. cit.*, p. 212.

daria. Lentamente, se empezaron a establecer escuelas de este tipo; sin embargo, la oposición de la "ulema" fue tan efectiva, que por un lado, el sistema de educación elemental permaneció durante todo el periodo casi al mismo nivel, ya que dicho grupo se opuso sistemáticamente a cualquier tipo de educación secular y no aceptó en ningún momento la implantación de métodos educativos modernos a los que calificaba de ser el producto de pueblos infieles.<sup>27</sup>

Por otro lado, la creación limitada de escuelas seculares frente al sistema de escuelas tradicionales islámicas produjo la dicotomía del sistema educativo otomano en dos secciones, el secular y el religioso, creándose una brecha en la estratificación social, que lentamente se fue ensanchando hasta llegar a una polarización radical entre los que recibieron una educación europea y aquellos que la recibieron tradicional. De esta manera el sistema educativo, más que servir de agente socializante en esos momentos trascendentales en los que se iniciaba el cambio, se convirtió en una cuestión de pugna que impidió a la sociedad otomana realizar una reformulación y modificación adecuada a sus valores tradicionales, mediante un consenso aceptado por la generalidad.

#### *La introducción de los medios de comunicación masiva*

Tradicionalmente la sociedad otomana había mostrado muy poco interés en el desarrollo de la prensa y de todo tipo de publicaciones. Los gobernantes otomanos y los grupos tradicionales se preocupaban principalmente por la conservación de un poder absoluto y manifestaron muy poco interés en el desarrollo de un espíritu crítico por parte de sus súbditos. Los musulmanes, argüían dichos grupos, tenían su Corán, en donde podían encontrar todas las verdades necesarias para desarrollar una vida digna y feliz, por lo que quedaba absolutamente prohibida la impresión de libros y periódicos para los musulmanes. Únicamente y desde el siglo XVI se les permitió a las minorías religiosas del imperio la impresión de materiales escritos, con la estricta condición de que no se publicaran libros o materiales en lengua turca o árabe. Sin embargo, fue el mismo gobierno el que tuvo que introducir a fines del siglo dieciocho el uso de la imprenta con el objeto de reproducir materiales en turco relacionados con la enseñanza de métodos y técnicas de carácter militar. Posteriormente, la imprenta se utilizó para la reproducción de materiales útiles, para las nuevas escuelas que se habían creado.<sup>28</sup>

La utilización de la imprenta con propósitos políticos no se dio sino hasta 1831 con la creación del primer periódico en turco al que se le dio el nombre de *Takvim Vekay* (calendario de eventos). El calendario era publicado por el gobierno y servía como un enlace de comunicación entre éste y su aparato administrativo. Fue precisamente dicho medio uno de los instrumentos utili-

<sup>27</sup> Roderic Davison, *op. cit.*, pp. 296-298.

<sup>28</sup> Kemal H. Karpat, "The Mass Media", *Political Modernization*, *op. cit.*, p. 255

zados por Majmud II para centralizar su autoridad.<sup>29</sup> El primer periódico privado denominado *News Gazzete*, empezó a publicarse en 1843 por un ciudadano inglés. Dicha publicación tenía como único objetivo el de esparcir noticias sin expresar opiniones críticas sobre los hechos, por lo que contribuyó en forma importante a elevar la educación y la concientización de las masas, y a la formación dentro del pueblo de una opinión pública fuerte e independiente.<sup>30</sup>

En realidad, el periodismo turco como principal representante de los medios de comunicación masiva de la época fue tardío y no se desarrolló durante la etapa de las primeras reformas. No fue sino hasta la década de los sesenta, durante el siglo pasado, cuando empezaron a surgir grupos de jóvenes periodistas que se dedicaban ya a expresar sus propias opiniones adoptando diversas posiciones en torno a problemas cotidianos de todo tipo. Sin embargo, durante el periodo que nos concierne, los medios de comunicación masiva fueron introducidos y utilizados únicamente por el Estado, con el objeto de fortalecer su propia autoridad, negándose a permitir cualquier intento para que se les utilizara con otros propósitos.<sup>31</sup> Es muy probable que si al periodismo y a la publicación de ideas en general, se les hubiesen utilizado durante esta incipiente etapa de modernización con el propósito primordial de formar y fortalecer una opinión pública independiente, se habría fomentado más rápidamente el desarrollo de la conciencia sociopolítica de importantes grupos que se hubiesen incorporado más efectiva y conscientemente al proceso de modernizar el imperio, dando oportunidad a los reformadores de movilizar a la opinión pública en favor de sus demandas. Sin embargo, un paso de este tipo se encontraba muy lejos de los fines de los primeros reformadores, cuyo deseo primario no era el de buscar la transformación y modernización de toda la sociedad tradicional, sino al contrario, su único deseo era el de adquirir —como quien compra algo— algunos de los métodos y técnicas desarrollados en Europa que sirvieran para revitalizar las instituciones tradicionales del imperio.

### Conclusiones

1. El primer programa de modernización que se adoptó en lo que hoy es Turquía fue implementado por el gobierno otomano como una medida defensiva frente a Europa, por lo que este periodo de primeras reformas tuvo características esencialmente defensivas. La presión externa estuvo casi constantemente presente durante el Tanzimat, y si bien constituyó un estímulo para introducir e iniciar cambios, ésta fue tan fuerte, que la sociedad otomana se vio en la necesidad de destinar casi todos sus recursos y esfuerzos a

<sup>29</sup> Frederick W. Freg, "Political Development. Power and Communications in Turkey", *Communication and Political Development*, pp. 298-326.

<sup>30</sup> Kemal H. Karpat, *op. cit.*, p. 258.

<sup>31</sup> *Ibid.*

su problema de supervivencia por lo que la tarea de transformar y modernizar a la sociedad se mantuvo siempre durante el Tanzimat en un plano secundario.

2. Durante el periodo examinado se creó una nueva burocracia con el propósito de llevar a cabo una reforma administrativa. Esta burocracia fue seleccionada, entrenada y promovida sobre nuevas bases. Especialmente, la nueva burocracia fue entrenada en el aprendizaje de idiomas extranjeros, que le permitió convertirse en una fuerza modernizadora. Se puede afirmar que durante el Tanzimat fue la clase "efendi" —compuesta por la nueva burocracia— la que constituyó el agente modernizador más amplio y eficaz, y la que proporcionó la mayor cantidad de elementos a la élite modernizadora.

3. El desarrollo económico turco se retrasó considerablemente durante el Tanzimat debido principalmente a las capitulaciones por las que los ciudadanos europeos y los miembros de la clase levantina mantuvieron en sus manos las riendas de la economía. Las capitulaciones, en este sentido, fueron el principal obstáculo para el desarrollo de una clase media otomana que hubiese servido de catalizador para acelerar el proceso modernizador.

4. Aunque se introdujeron métodos y técnicas de enseñanza modernos, a través de diferentes canales, éstos fueron limitados, y en realidad, la élite modernizadora del Tanzimat no fue capaz de crear un sistema educativo único, secular y moderno que sirviese de agente socializante y de gran auxiliar en el proceso.

5. Los medios de comunicación masiva fueron introducidos a través de la prensa, siendo utilizados por el Estado para centralizar y reforzar su autoridad, pero se opuso constantemente a que se utilizaran para cualquier otro tipo de propósitos, lo que evitó que fuesen utilizados en la transformación de los valores y de la cultura de la sociedad tradicional.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, M. S., *The Eastern Question*, London, Macmillan, 1966.  
 Apter, David, *The Politics of Modernization*, Chicago University Press, 1965.  
 Bailey, F. E., *British Policy and the Turkish Reform Movement*, London, 1942.  
 Berkes, N. Z., *The Development of Secularism in Turkey*, Montreal, McGill University Press, 1964.  
 Black, C. E., *The Dynamics of Modernization. A Study in Comparative History*, N. Y. Harper and Row Publishers, 1967.  
 Chertier, *Les Réformes en Turquie*, París, 1884.  
 Davison, H. R., *Reform in the Ottoman Empire*, New Jersey, Princeton University Press, 1963.  
 ———, "Turkish Attitudes Concerning Christian-Muslim Equality in the 19th Century", *American Historical Review*, XLIX (July, 1954), 844-64.

- “Westernized Education in Ottoman Turkey”, *Middle East Journal*, xiv (Summer, 1961), 289-301.
- Gibb H. y Bouen H., *Islamic Society and the West. A study of the Impact of Western Civilization on Modern Culture in the Near East*, London, Oxford University Press, 1960.
- Gibb, H.A.R., “Social Reaction in the Muslim World”, *Journal of the Royal Central Asia Society*, xxi (October, 1934), 548.
- Gokalp, Ziya, *Turkish Nationalism and Western Civilization Selected Essays of Ziya Gokalp*. Translated and Edited by Niyazi Berkes. New York, Columbia University Press, 1959.
- Hurewitz, J. C., *Diplomacy in the Near and Middle East: 1535-1914*, vol. I, Princeton, D. Van Nostrand Company, Inc., 1956.
- Karal, E. Z., “La Transformation de la Turquie d’un Empire Oriental en un Etat moderne et National”, *The Journal of World History*, iv (1958), 426-445.
- Karpat, Kemal H., “The Foundations of the Ottoman State, 1789-1908”, *International Journal of Middle East Studies*, iii (July, 1972), 243-281.
- Kramer’s, J.H., “Tanzimat”, *Encyclopedia of Islam*, vol. iv, 659.
- Lenczowski, George. *The Middle East in World Affairs*, London, Cornell University Press, 1962.
- Lewis, Bernard, *The Emergence of Modern Turkey*, Oxford, Oxford University Press, 1961.
- “The Impact of the French Revolution on Turkey”, *Journal of World History*, i (1953-1954), 105-25.
- Luke, Harry, *The Old Turkey and the New*, London, 1955.
- Rodkey, F. S., “Palmerston and the Regeneration of Turkey 1830-1841”, *Journal of Modern History* (1929) 570-93, ii (1930) 193-225.
- Rustow, D.A. and Ward, R.E. (eds.), *Political Modernization in Japan and Turkey*, New Jersey, Princeton University Press, 1964.
- Smith, W.C., *Islam in Modern History*, New Jersey, Princeton University Press, 1957.
- Temperly, H.W.V., *England and the Near East*, London, 1936.
- “British Policy Towards Parliamentary Rule and Constitutionalism in Turkey (1830-1914)”, *Cambridge Historical Journal*, iv (1932-34), 156-191.
- Ubicini, A., *Lettres sur la Turquie*, 2 vols, Paris, 1853.
- White, Charles, *Three Years in Constantinople*, London, 1846.

## Notas y Comentarios

### EL GOLFO DE CALIFORNIA DEBE SER DECLARADO MAR NACIONAL

El tema de la reafirmación de los derechos de México sobre el Golfo de California es uno de los de mayor importancia para la política interna y externa del país, y sin embargo, uno de los que más se habían abandonado por la política oficial del gobierno mexicano, cuando menos hasta 1974. Muchas son las circunstancias que seguramente influyeron para este abandono o recelo por tratarse de un asunto que pudiera provocar, en opinión de los dirigentes y asesores de los organismos encargados del asunto, serios conflictos internacionales para nuestro país. Sin embargo, consideramos que es una obligación para los que se dedican al estudio científico y académico de los problemas de nuestra política, plantear las soluciones adecuadas para que las posturas tan brillantes de esa política exterior renovada contundentemente a partir de 1974, encuentren una cristalización y no permanezcan solamente en el terreno de los principios.

México, en los últimos cinco años, ha tenido una política exterior dinámica en cuestión de desarme, de relaciones económicas internacionales, de acercamiento al grupo de los países subdesarrollados, de descolonización y apoyo a esta política en el foro de las Naciones Unidas. En derecho del mar, igualmente, ha sostenido una interesante postura que se ubica en el intermedio entre la política radical de las 200 millas de mar territorial y el régimen de las 12 millas.

En el caso del Golfo de California, pensamos que el gobierno mexicano debe llevar más adelante la declaración de mar patrimonial, declarando a dicha zona marítima como mar nacional.

En la investigación que hemos realizado, se abordan fundamentalmente las cuestiones histórico-jurídicas, y dejamos intencionalmente de lado el tratamiento de las cuestiones geográficas, que se limitarían a una exposición de las características geológicas y a una enumeración de los recursos naturales de la zona, trabajo que, afortunadamente, ya ha sido realizado o está en vías de realizarse por diversas instituciones, como la Secretaría de la Presidencia, la Comisión de Estudios del Territorio Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Reforma Agraria, el Banco de Comercio, interesantes trabajos de evaluación de recursos que destacan una vez más la importancia que adquiere para México esa parte del territorio nacional.

Con base en ello, nuestro trabajo se inicia con una reseña histórica, dando cuenta del descubrimiento del golfo, de su colonización en la época en que la soberanía del país estaba en manos de España, y de la reafirmación de

derechos manifestados por diversos gobiernos mexicanos desde la época independiente hasta este siglo.

Al examinar la evolución doctrinaria del derecho marítimo encontramos las nociones fundamentales para el planteamiento final de nuestra tesis, basándonos en el derecho consuetudinario, o sea, la práctica seguida por los Estados. Por otra parte, encontramos la presencia continua de la soberanía mexicana en este territorio marítimo que se origina en la configuración geográfica del mismo.

A este respecto, llegamos a la conclusión de que México puede exhibir pruebas de largo y sostenido dominio sobre el Golfo de California, en toda la extensión de sus aguas, sin que ninguna nación le haya disputado ese derecho. Además de los instrumentos jurídicos donde se reconoce la soberanía de México sobre ese espacio marítimo, y de que se comprueba que el golfo no constituye vía marítima abierta a la navegación o necesaria para la navegación de otros países, se mencionan las protestas que en distintos momentos históricos México ha formulado por la presencia de buques extranjeros en la zona de referencia, y se llega a la configuración del mismo como bahía histórica y bahía vital, tratándose definitivamente de un espacio oceánico interior.

Finalmente, esbozamos la solución que podría darse al asunto, tomando en cuenta la importancia vital que la zona del Golfo de California representa para la economía nacional, para los planes de desarrollo regional, y para el mantenimiento de la integridad territorial del país. Esto es, la necesidad inminente, inaplazable, de que el golfo de referencia sea declarado mar nacional, si no queremos que México siga siendo explotado por las grandes potencias, que en este caso particular, por su adelanto tecnológico, siguen utilizando los mares para su provecho propio.

Hablar de reivindicación de derechos sobre el Golfo de California no sería muy apropiado, puesto que no estamos recuperando algo que se supone perdido; se trata de reafirmar derechos, porque éstos siempre han existido como nuestros.

La ocupación adquisitiva se obtuvo en el Golfo de California desde tiempo inmemorial por la ocupación permanente de la Corona de España como Estado soberano sobre aquella *terra nullius*; el ocupante instauró en él el señorío efectivo (principio de efectividad); ejerció su derecho con *animo domini*, es decir con la intención de conservar el territorio con carácter permanente. Con la plenitud de su ocupación se adquirió por el ocupante (de quien heredamos los derechos) la soberanía territorial, y ésta subsiste aunque el territorio hubiera sido evacuado temporalmente (lo cual por cierto no está comprobado). Porque los derechos de soberanía no prescriben jamás, nacen con el Estado mismo y mueren con él, mientras no haya *derelictio* (se supone que aquí no existe la intención por parte del pueblo mexicano de abandonar sus derechos sobre el golfo sino al contrario). Por otra parte, la posesión sobre el golfo ha sido pacífica, no protestada por otros países, sino al contrario, reconocida y además, inmemorial.

El Golfo de California es una bahía histórica porque desde el momento en que fue descubierto por Hernán Cortés, fue sometido al dominio de la Corona Española, como se muestra en numerosos documentos, y este dominio perduró por 300 años sin interrupción y con la aquiescencia de las demás naciones.

Estos derechos de dominio fueron plasmados en la Constitución de Cádiz, título II, capítulo I, art. 10, que se refiere al territorio de las Españas. Esta Carta de Cádiz rigió durante el periodo de los movimientos de emancipación y después ejerció influencia en nuestros instrumentos constitucionales.

En el Acta Constitutiva del Nuevo Imperio Mexicano, al lograrse la independencia se heredan estos derechos.

Más tarde en la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, estos derechos quedan plenamente confirmados en el título I sección única que se refiere a la nueva nación mexicana y a su territorio. Y esta herencia sobre el dominio del golfo persistió aun después de la pérdida de la Alta California. Hay que observar que en los tratados de límites territoriales, el Tratado de Guadalupe Hidalgo del 2 de febrero de 1848 y el de la Mesilla del 10 de diciembre de 1853, los Estados Unidos le reconocieron a México sus derechos soberanos sobre el Golfo de California, al negociar con él, el libre y no interrumpido tránsito por dicho golfo en ambos tratados.

Indudablemente que este reconocimiento de los Estados Unidos sobre el golfo en ambos tratados, es una prueba irrefutable en el derecho consuetudinario que lo deja sometido al *status* jurídico de aguas interiores.

Por consiguiente podemos afirmar que el Golfo de California es una bahía histórica con un periodo de dominio efectivo de 1535 a 1853. Este dominio continuó siendo ejercido por los gobernantes mexicanos hasta la época de los años cuarenta en que esta zona despertó la codicia de algunas naciones que empezaron a enviar sus barcos a realizar labores de pesca, iniciando así, las violaciones a la soberanía territorial mexicana. Estas violaciones y atentados contra la soberanía territorial ya no deben permitirse, porque acabarían por convertirse en prueba de un abandono por parte de México de sus derechos históricos.

Suponiendo que fuera cierto que México tuvo un abandono en ese corto periodo, hay que preguntarse si esta práctica de poco tiempo podría abrogar nuestros derechos históricos. En la bahía de Hudson entre los años de 1859 a 1906, embarcaciones norteamericanas y escocesas penetran a pescar y aprovecharse de sus recursos y, sin embargo, nada impidió que en el año de 1906 Canadá hubiese reclamado sus derechos de plena soberanía sobre dicha bahía y que en la actualidad se le respete de esta manera. Y en muchos otros ejemplos dados por la práctica internacional, encontramos suficientes argumentos para el apoyo de México al reclamo de sus legítimos derechos en el Golfo de California.

Lo que sí puede haber afectado el derecho de México es el Decreto de 1968 que delimita el Golfo de California por el trazado de líneas de base rectas en su interior, en la parte sur del mismo. Esto pone en peligro la

soberanía territorial mexicana y muy bien podría considerarse como un atentado contra la soberanía nacional.

Por otro lado el derecho consuetudinario, o sea el que nos ofrece la práctica seguida por los Estados, nos muestra ejemplos interesantes: la figura de las bahías históricas o aguas históricas. En estos casos se observa que no existe una delimitación especial que conforme este cuerpo de aguas, es decir, que su anchura o profundidad puede tener, tanto una dimensión extensa con una entrada pequeña (Golfo de Riga, Mar de Azov, etcétera) así como una dimensión extensa con una entrada amplia (Bahía de Hudson, Mar Blanco, Mar de Siberia Oriental, etcétera). En estos espacios basta para hacerlos aguas interiores *la existencia de un título histórico y el uso inmemorial continuado y pacífico, ininterrumpido*, así como su confirmación geográfica y la aquiescencia de los demás Estados.

En el examen de los conceptos sobre aguas históricas o bahías históricas se encuentran elementos que son plenamente coincidentes con el caso del golfo. Aquí se cuenta con todos estos elementos: existe un título histórico, el uso inmemorial y pacífico ejercido por más de 300 años y el reconocimiento expreso en los tratados de límites internacionales celebrados con los Estados Unidos, o sea, el Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848 y el de La Mesilla de 1853. En ambos instrumentos jurídicos se le reconoce a México el derecho sobre dicho golfo. Lo único que encontramos es que el uso pleno se ha visto interrumpido a partir de los 40, aproximadamente, pero sin que se hayan hecho reclamaciones por parte de ninguna nación; simplemente existen incursiones de barcos extranjeros que han estado pescando en aguas nacionales o interiores mexicanas. Esto debe verse como una violación al derecho de México y de ninguna manera como una negación de sus derechos.

#### *El Golfo de California es también una bahía vital*

La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, aprobada por la Asamblea General de la O.N.U., a mediados de diciembre de 1974, en su artículo II, párrafo 2, establece que: "Todo Estado tiene soberanía plena y permanente sobre las riquezas y los recursos naturales, tanto en tierra dentro de sus fronteras internacionales como en el mar o la plataforma continental dentro de los límites de su jurisdicción nacional y, en consecuencia, tiene el derecho inalienable al pleno ejercicio de su soberanía para disponer libre y efectivamente de ellos incluso el derecho de nacionalizarlos."

Conforme a la evolución que se viene observando en el nuevo Derecho Internacional y que se enfoca a la protección de los recursos naturales, México también debe proteger con apoyo en esto el Golfo de California.

Consideramos que es vital proteger este espacio debido a factores políticos y geográficos, factores económicos, motivos estratégicos y de seguridad.

*Los factores económicos.* Son aquí de vital importancia para el desarrollo y progreso de las poblaciones costeras nacionales.

*Los motivos estratégicos y de seguridad.* Como se ha observado en otras ocasiones, cada Estado necesita una zona de seguridad a lo largo de sus costas con miras a proteger sus intereses económicos y vitales.

*El factor geográfico.* Este factor, junto con los demás, es precisamente el que nos lleva al concepto de bahía vital. En el golfo encontramos su configuración geográfica, única en el mundo; por otra parte, no constituye vía de navegación internacional, quedando rodeado enteramente por territorio nacional; no queda duda de que es también un espacio vital que México debe proteger para los mexicanos.

Conforme al Derecho Internacional en el caso de proclamas en algunas áreas marinas donde los Estados consideran tener derechos, su función ha sido la de salvaguardar el principio de libertad de los mares y también la de proteger los intereses del Estado costero. En el caso del Golfo de California no se afecta en lo absoluto la libertad de los mares, porque no constituye una vía de navegación internacional. Por ello, los mismos principios del Derecho Internacional nos amparan, como nos ampara la condición física del golfo, para proteger nuestros intereses económicos en beneficio de la población. Nuestro derecho no afecta disposiciones expresas del Derecho Internacional, por ello al incluirlos en un texto constitucional y ejercer legislación en dicho espacio, no infringimos derechos de otros Estados, ni lesionamos intereses ajenos.

México debe hacer una declaración expresa a través de sus canales diplomáticos a los demás Estados manifestando su voluntad de ejercer su plena soberanía sobre el Golfo de California (como aguas interiores mexicanas), y en dicha declaración debe incluir las cartas geográficas mostrando la delimitación correcta, porque ésta es la que históricamente ha heredado, para dejar fuera de toda duda el *status* jurídico de dicho territorio marítimo ante las otras naciones.

Además, al presentar México una declaración unilateral manifestando la reafirmación de su pleno derecho sobre el golfo a los demás países, no se pueden crear fricciones puesto que está claro que no se está apropiando derechos en zonas de alta mar.

En opinión del doctor Raúl Cervantes Ahumada, defensor de los derechos históricos de México sobre el Golfo de California por más de 25 años, no se causaría ninguna fricción porque no estamos violando principios del Derecho Internacional, estamos reafirmando nuestros derechos y simplemente no tendríamos que negociar con nadie tal declaración, puesto que los demás países la respetarían, ya que si nadie ha negociado la entrada de buques que violen nuestros derechos llevándose nuestros recursos del golfo no tenemos que negociar con nadie dicha salida, simplemente hacer nuestra declaración unilateral y defender efectivamente nuestros derechos históricos.

Así, para reafirmar nuestros derechos, es necesario que al Golfo de California se extienda la soberanía estatal mexicana, incluyéndolo en nuestra legislación interna con las reformas que para el caso se requieren; así como a la Ley de Bienes Nacionales, etcétera, haciendo la delimitación del mismo por

una perpendicular trazada en un punto que va desde Cabo San Lucas hasta la saliente formada por el Cabo de las Corrientes en el Estado de Jalisco, quedando así las Islas Mariás como base estratégica para la vigilancia de dicho golfo. Esta sería una forma de manifestación dentro de los actos internos para reafirmar nuestro derecho sobre el golfo. Aquí se podría alegar que a fin de prevenir la contaminación, que daña flora y fauna, se han dictado disposiciones para prevenir el depósito de desperdicios sobre las aguas del golfo, y que se impondrán sanciones penales y responsabilidad civil a aquellos barcos extranjeros que transiten por él. A fin de llevar a cabo estas medidas, los barcos patrulleros mexicanos harán la inspección de barcos que transiten por él.

Debemos advertir que considerar el Golfo de California parte de una amplia zona económica de 200 millas, que daría a México derechos exclusivos de pesca, sobre la explotación de los recursos naturales del golfo, y sobre la reglamentación para prevenir la contaminación de dichas aguas, garantizando por otra parte a la comunidad internacional derechos de paso y otros derechos, no es suficientemente fuerte y por otro lado, estamos renunciando a nuestros derechos históricos y esto sí es muy peligroso, porque puede ser considerado como *derelictio*, es decir, explícitamente estamos renunciando al derecho heredado por más de 300 años. El mismo peligro existe por la declaración hecha por el gobierno de Díaz Ordaz en 1968, al renunciar explícitamente a más de la mitad del golfo por el trazado de líneas de base en la parte sur del mismo, desintegrando con esto a la Península de Baja California.

En fin, de la forma que México decida afrontar el problema depende que recupere o no definitivamente dicha porción de su territorio marítimo.

Para terminar, obsérvese simplemente la estructura geográfica del golfo, para ver que es un lazo de unión entre dos trozos de la patria. El problema de la reafirmación de los derechos de México sobre la totalidad del Golfo de California es competencia exclusiva del gobierno de México; ningún otro país debe interponerse, ya que se trata de una nítida aplicación de nuestra política internacional y de un acto soberano de nuestro gobierno, con base en la autodeterminación y la no intervención en los asuntos internos de México, y en los principios aceptados del derecho al desarrollo de los países atrasados.

MA. LUISA GARZA RAMÍREZ

#### LA NECESIDAD DE INCREMENTAR EL ESTUDIO DE ASIA Y ÁFRICA DEL NORTE EN LA UNAM

Hubo un tiempo en que Europa determinó el curso del conocimiento de la historia del mundo e impuso etiquetas y denominaciones a pueblos y países que han sido transmitidos hasta nuestros días legándonos patrones de inter-

pretación caducos que en muchos sentidos han impedido el avance y el conocimiento propios sobre otros sistemas de organización cultural. Uno de ellos es precisamente el concepto de Oriente para definir a Asia que lleva consigo una carga de imágenes sobre pueblos exóticos cuya importancia histórica está determinada por las incursiones colonialistas europeas.

Este comentario preliminar se expresa a propósito de la reciente celebración en la ciudad de México del 30 Congreso de Ciencias Humanas en Asia y África del Norte, nombre que sustituye al del antiguo Congreso de Orientalistas iniciado en París en 1873, que congregó a varios cientos de estudiosos. El cambio de nombre del Congreso obedece a un intento por agrupar a todos los especialistas del mundo que trabajan en este campo e integrar una gran variedad de temas de estudio que el Congreso tradicional no podía ya cumplir. En efecto, durante los últimos cien años el número de participantes ha aumentado; formado en un principio por europeos, ahora figuran en él académicos de todas las latitudes. Al mismo tiempo ha aumentado también la diversidad de enfoques de estudio que ha pasado de las preocupaciones por la historia antigua, la filosofía o la lingüística, a la inclinación por el tratamiento de los problemas que afectan a la sociedad contemporánea y para incorporar a ellos los avances obtenidos por las ciencias sociales.

La resolución más importante del Congreso se refiere a la necesidad de incrementar el conocimiento del Asia y África del Norte a través de su incorporación a los programas de las diversas instituciones dedicadas al estudio de las ciencias sociales en América Latina; decisión que atañe directamente a México e invita a reflexionar en torno al desarrollo que estos estudios han tenido en nuestro país y la posibilidad de acrecentarlos.

Para este efecto, debemos partir de la presentación de un balance sucinto sobre el estado actual de los estudios asiáticos en México para intentar después, la definición de nuevos rumbos que permitan promover su desarrollo.

El interés por los estudios asiáticos en México tuvo también en sus inicios una marcada inclinación por el estudio de la historia antigua, la literatura o la filosofía y es hasta años recientes que se han empezado a tratar los cambios sociales de la época contemporánea. En esta tarea han participado dos instituciones: El Colegio de México, lugar en el que se iniciaron estudios de maestría en esta especialidad y la UNAM, donde se impartieron cursos a nivel de licenciatura en el Centro de Estudios Orientales de la Facultad de Filosofía y Letras; así como cursos aislados sobre la región en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En la actualidad el CEO ha interrumpido sus labores y los cursos impartidos en la Facultad de Ciencias Políticas necesitan ser reorientados para lograr una labor de promoción efectiva. El relativo éxito que han tenido estos estudios en la UNAM se debe a la falta de recursos económicos y académicos; pero éstos no tienen por qué constituir un obstáculo si se hace el esfuerzo de partir desde bases más modestas, pero a la vez más realistas.

A este respecto, el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas puede intentar el replanteamiento que permita el incre-

mento de estos estudios reformulando el contenido de las materias sobre Asia que actualmente existe en sus planes de estudio y programar otras actividades que ayuden a consolidar las bases para el conocimiento especializado sobre la región.

El objetivo fundamental de los estudios de Asia en la Facultad debe ser el de ofrecer a los estudiantes de ciencias sociales la información relativa a los procesos económicos, políticos y sociales que han configurado a los pueblos y países de Asia para comprender las características propias de la región, las influencias externas que han convergido en su desarrollo histórico y los cambios y transformaciones sociales que ahí han ocurrido. Para ello no sólo es necesaria la reformulación de los programas de carácter general, sino también la creación de nuevos cursos y seminarios más especializados que resulten de interés para los alumnos de economía, ciencia política, sociología, etcétera, y así empezar a formar a los futuros especialistas en Asia que habrán de contribuir a aumentar el conocimiento sobre los diferentes países del área.

El Centro de Relaciones Internacionales puede emprender esta tarea debido principalmente al carácter propio del objeto de estudio de las relaciones internacionales —la sociedad internacional para cuya aprehensión es necesario el concurso de varias disciplinas sociales. Esto significa que al abocarse las relaciones internacionales al estudio de los fenómenos, vínculos, acciones e interacciones entre los Estados, naciones, asociaciones internacionales e individuos, se cuenta con un ámbito global en el que Asia está inmersa desde donde se pueden estudiar todo tipo de procesos históricos.

Un replanteamiento del carácter futuro de los estudios de Asia nos debe conducir necesariamente a señalar nuevas directrices para el conocimiento de la vida internacional que abandonarían la vieja tendencia generalizada que señala Hoffmann de “considerar las relaciones internacionales como una actividad fundamentalmente occidental, que comienza al final de la Edad Media”, para incorporar aquellas manifestaciones históricas acaecidas en otras épocas y otros espacios.

Al recuperar esta dimensión estaríamos en posibilidad de ofrecer nuevas perspectivas para el conocimiento no sólo de las relaciones internacionales sino de la historia, la sociología, la antropología, la psicología social, la economía, la geografía, la demografía y la ciencia política. Además de que con la ampliación de estos nuevos horizontes tendríamos a la vez la ocasión de contribuir a que la formulación de la política exterior de México se hiciera de manera más racional y sistemática por basarse en el conocimiento objetivo de los países con los que se busca establecer relaciones; ahora que se ha hecho más compleja la dinámica internacional e imperioso el contacto entre todos los pueblos del mundo.

ALFREDO ROMERO CASTILLA

## Documentos

### DECRETO QUE FIJA EL LÍMITE EXTERIOR DE LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA DE MÉXICO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 89 Constitucional y con fundamento en los artículos 2o. y 3o. de la Ley Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 27 Constitucional, relativo a la Zona Económica Exclusiva y

#### *C o n s i d e r a n d o*

Que la Ley Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 27 Constitucional, relativo a la Zona Económica Exclusiva, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 13 de febrero de 1976, establece que el límite exterior de dicha zona será una línea cuyos puntos están todos a una distancia de 200 millas náuticas de la línea de base desde la cual se mide la anchura del mar territorial y que, en aquellos casos en que esa extensión produzca superposición con las zonas económicas de otros Estados, la delimitación de las respectivas zonas se hará, en la medida en que resulte necesario, mediante acuerdo con esos Estados.

Que de acuerdo con la fracción II del Artículo 18 de la Ley General de Bienes Nacionales, la anchura del mar territorial se mide a partir de la línea de bajamar, a lo largo de las costas y de las islas que forman parte del territorio nacional, pero que también puede medirse, según lo dispone el segundo párrafo del precepto citado, conforme a otros criterios igualmente aceptados por el Derecho Internacional.

Que, por lo antes expuesto, es necesario, para que la Ley Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 27 Constitucional surta sus efectos, que los navegantes y el público en general tengan conocimiento exacto del límite exterior de la Zona Económica Exclusiva.

Que el requisito a que alude el párrafo anterior sólo se satisface con la publicación de las disposiciones de observancia general que sean necesarias para determinar, mediante coordenadas geográficas, el límite exterior de la Zona Económica Exclusiva de México, he considerado conveniente expedir el siguiente

### DECRETO QUE FIJA EL LÍMITE EXTERIOR DE LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA DE MÉXICO

*Artículo 1o.* El límite exterior de la Zona Económica Exclusiva de México está constituido por una serie de arcos que unen los puntos cuyas coordenadas geográficas se especifican a continuación:

## I. EN EL OCÉANO PACÍFICO

<i>Latitud</i>			<i>Longitud</i>		
<i>Grados</i>	<i>Minutos</i>	<i>Segundos</i>	<i>Grados</i>	<i>Minutos</i>	<i>Segundos</i>
32	35	22.11	117	27	49.42
32	35	21.	117	28	4.
32	35	32.	117	29	06.
32	37	37.	117	49	31.
32	17	22.	117	59	41.
32	01	52.	118	07	16.0
31	32	58.	118	19	46.
31	21	25.	118	25	10.
31	20	55.0	118	25	35.
31	07	58.0	118	36	18.
30	59	00.	118	45	02.
30	58	06.	119	34	12.
30	57	21.	120	04	19.
30	53	28.	120	22	12.
30	52	05.	120	28	24.
30	32	31.20	121	51	58.37
30	12	57.57	122	0	16.69
29	49	11.25	122	6	55.46
29	24	53.10	122	10	9.90
29	3	54.52	122	10	13.50
28	36	8.81	122	6	26.95
28	17	7.07	122	1	14.41
28	2	43.59	121	57	35.94
27	39	28.72	121	48	59.70
27	17	19.12	121	37	20.32
26	56	33.82	121	22	51.00
26	37	30.49	121	5	44.01
26	20	25.26	120	46	15.46
26	5	32.46	120	24	42.58
25	51	30.14	119	57	56.69
25	43	11.83	119	36	39.41
25	36	2.56	119	10	49.56
25	31	42.61	118	44	15.82
25	30	15.56	118	17	20.00
25	31	51.89	117	49	3.27
25	19	42.07	117	36	12.91
25	8	55.27	117	22	50.48
24	53	10.08	117	7	10.79
24	36	58.24	116	47	4.48
24	19	33.39	116	18	26.35
24	10	18.39	115	58	1.73
24	4	51.12	115	50	30.55
23	58	49.43	115	41	20.19

<i>Grados</i>	<i>Latitud</i>		<i>Grados</i>	<i>Longitud</i>	
	<i>Minutos</i>	<i>Segundos</i>		<i>Minutos</i>	<i>Segundos</i>
23	44	22.69	115	37	54.18
23	21	4.64	115	29	43.99
22	58	51.22	115	18	36.46
22	38	1.64	115	4	42.56
22	18	53.81	114	48	15.37
22	1	44.05	114	29	29.84
21	46	46.95	114	8	42.59
21	36	27.37	113	50	36.86
21	38	15.57	113	58	9.07
21	41	58.95	114	20	15.47
21	43	30.58	114	46	25.00
21	41	58.95	115	12	34.53
21	37	25.51	115	38	19.12
21	29	54.63	116	3	14.32
21	19	33.45	116	26	56.60
21	6	31.80	116	49	3.85
20	51	1.98	117	9	15.71
20	33	18.54	117	27	13.91
20	13	38.02	117	42	42.58
19	52	18.65	117	55	28.44
19	29	40.04	118	5	20.93
19	6	2.86	118	12	12.33
18	41	48.51	118	15	57.78
18	17	18.78	118	16	35.25
17	58	12.50	118	14	53.39
17	40	26.03	118	11	47.35
17	20	8.74	118	6	6.48
17	0	31.92	117	58	16.66
16	38	46.91	117	46	33.19
16	18	33.10	117	32	13.03
16	0	8.02	117	15	29.30
15	43	47.58	116	56	37.02
15	29	45.88	116	35	52.81
15	18	14.95	116	13	34.74
15	9	24.68	115	50	2.08
15	3	22.62	115	25	35.00
15	4	43.83	113	59	7.74
15	2	53.84	114	9	27.60
15	0	13.94	115	0	34.37
15	0	13.94	114	31	45.63
15	10	4.68	113	38	12.72
15	18	54.95	113	14	39.98
15	30	25.87	112	52	21.84
15	40	44.82	112	36	37.60
15	39	13.50	112	23	32.69

<i>Grados</i>	<i>Latitud</i>		<i>Grados</i>	<i>Longitud</i>	
	<i>Minutos</i>	<i>Segundos</i>		<i>Minutos</i>	<i>Segundos</i>
15	31	55.44	112	4	24.57
15	25	29.14	111	40	1.48
15	21	55.56	111	15	1.82
15	21	17.74	110	49	46.84
15	23	36.22	110	24	37.99
15	28	49.03	109	59	56.64
15	36	51.71	109	36	3.84
15	47	37.40	109	13	19.99
16	0	56.87	108	52	4.67
16	16	38.70	108	32	36.32
16	34	29.38	108	15	12.06
16	34	13.54	108	0	7.40
17	17	34.21	107	46	36.57
17	4	30.82	107	34	39.55
16	47	52.62	107	15	57.94
16	37	5.11	107	0	58.31
16	28	2.78	106	48	19.82
16	15	26.58	106	26	33.64
16	6	25.72	106	6	1.88
15	57	5.00	105	56	44.62
15	41	3.56	105	37	35.35
15	27	22.70	105	16	36.67
15	16	14.16	104	54	6.81
15	7	56.35	104	30	54.45
15	3	36.69	104	20	2.15
14	58	32.24	104	4	18.99
14	54	4.21	103	52	36.35
14	48	1.58	103	31	55.01
14	46	15.75	103	23	47.41
14	44	23.22	103	20	35.25
14	40	28.52	103	13	26.04
14	31	55.07	103	1	33.44
14	20	56.23	102	43	10.42
14	11	51.61	102	23	44.50
14	4	33.34	102	2	40.09
14	0	32.34	101	53	1.57
13	54	46.85	101	36	5.41
13	51	42.93	101	24	23.99
13	45	56.56	101	14	15.26
13	36	51.60	100	54	52.43
13	29	46.65	100	34	39.07
13	25	7.27	100	15	35.64
13	16	14.26	99	57	22.47
13	9	23.52	99	39	5.65
13	0	17.98	99	23	8.03

<i>Grados</i>	<i>Latitud</i>		<i>Grados</i>	<i>Longitud</i>	
	<i>Minutos</i>	<i>Segundos</i>		<i>Minutos</i>	<i>Segundos</i>
12	50	16.25	99	0	19.82
12	43	0.16	98	36	28.63
12	38	43.84	98	12	57.57
12	31	48.56	97	54	9.29
12	27	26.27	97	8	0.79
12	22	6.70	97	17	27.84
12	19	36.48	97	2	35.85
12	17	36.09	96	44	34.56
12	17	23.43	96	19	38.86
12	20	2.53	95	55	23.40
12	22	7.61	95	39	32.06
12	25	51.89	95	22	7.52
12	32	0.83	95	2	27.54
12	28	33.78	94	58	35.88
12	25	13.49	94	55	26.72
11	58	07.07	94	26	02.83
14	22	55.60	92	22	09.60

II. EN EL GOLFO DE MÉXICO Y EN EL MAR CARIBE

<i>Grados</i>	<i>Latitud</i>		<i>Grados</i>	<i>Longitud</i>	
	<i>Minutos</i>	<i>Segundos</i>		<i>Minutos</i>	<i>Segundos</i>
25	58	30.57	96	55	27.37
26	01	17.00	95	00	02.00
26	00	33.00	93	28	07.00
25	59	48.28	93	26	42.19
25	48	42.45	93	27	8.00
25	34	46.77	93	28	38.49
25	20	58.76	93	31	12.47
25	7	22.39	93	34	48.83
24	54	1.56	93	39	26.21
24	44	13.42	93	43	33.32
24	40	12.09	93	45	26.32
24	47	8.55	93	36	12.94
24	55	20.24	93	23	46.83
25	2	42.20	93	10	43.43
25	9	12.13	92	57	6.70
25	14	48.00	92	43	0.81
25	19	28.05	92	28	30.10
25	23	10.81	92	13	39.10
25	25	55.10	91	58	32.46

<i>Latitud</i>			<i>Longitud</i>		
<i>Grados</i>	<i>Minutos</i>	<i>Segundos</i>	<i>Grados</i>	<i>Minutos</i>	<i>Segundos</i>
25	27	40.07	91	43	14.91
25	28	4.18	91	37	18.11
25	33	15.47	91	27	5.36
25	39	18.77	91	13	10.50
25	42	13.05	91	5	24.89
25	42	45.	91	01	27.
25	46	39.	90	32	21.
25	46	52.00	90	29	41.00
25	46	49.0	90	28	30.0
25	46	41.0	90	24	36.0
25	43	40.	89	12	45.
25	41	56.52	88	23	5.54
25	37	25.05	88	11	15.42
25	31	8.29	87	57	28.07
25	23	58.96	87	44	13.20
25	15	59.30	87	31	34.83
25	7	11.79	87	19	36.76
25	0	6.39	87	11	6.80
24	56	35.25	87	7	13.67
24	56	36.86	87	4	10.00
24	56	34.98	87	0	19.71
24	56	29.35	86	56	29.50
24	56	28.83	86	56	16.69
23	30	31.50	86	24	14.70
23	26	54.30	86	22	33.80
22	45	32.80	86	06	55.00
22	18	55.80	86	00	35.20
21	41	31.50	85	52	43.40
21	36	00.10	85	51	18.20
21	35	20.90	85	51	9.30
20	49	36.40	85	32	23.10
20	17	46.70	85	7	24.25
20	04	37.10	84	57	56.30
19	39	16.60	84	42	46.50
19	32	25.80	84	38	30.66
19	14	50.04	84	59	51.64
19	8	16.39	85	7	30.07
18	23	32.25	85	26	24.32
18	9	43.80	85	31	56.68
18	0	12.92	85	48	43.53
17	47	5.41	86	8	48.53
17	49	59.80	86	28	45.30
17	55	24.41	87	26	5.26
18	3	31.32	87	39	22.00

*Artículo 2o.* La Secretaría de Marina deberá publicar las cartas marinas en las que figure el límite exterior de la Zona Económica Exclusiva, trazado en base a las coordenadas que establece el artículo anterior.

TRANSITORIOS

*Primero.* Este Decreto entrará en vigor el 31 de julio de 1976.

*Segundo.* Las Secretarías de Marina y de Industria y Comercio tomarán todas las providencias necesarias, dentro de la esfera de sus respectivas competencias, para hacer cumplir las disposiciones de la Ley Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 27 Constitucional a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis. Luis Echeverría Álvarez. Rúbrica. El Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia. Rúbrica. El Secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles. Rúbrica. El Secretario de Marina, Luis M. Bravo Carrera. Rúbrica. El Secretario de Industria y Comercio, José Campillo Sáinz. Rúbrica.

## Cronologías

### CRONOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1976

#### 2 DE ENERO

Durante una gira de trabajo por el Estado de Jalisco, el presidente Echeverría se refirió a varios asuntos de política exterior. Dijo que las relaciones con España sólo se reanudarán hasta que este país se democratice, se palpen las reivindicaciones de las libertades y los republicanos exiliados hayan retornado a su patria. Se refirió también al cambio habido en la Secretaría de Relaciones Exteriores, afirmando que la política exterior será la misma, ya que es dirigida por él, aunque espera nuevos logros con la experiencia del licenciado Alfonso García Robles. Por último, hizo un comentario elogioso para Yasser Arafat, al que calificó de gran luchador.

#### 3 DE ENERO

La embajada mexicana en Managua, a través del encargado de negocios, solicitó oficialmente a Nicaragua salvoconductos para siete nicaragüenses refugiados en la sede de la embajada. Los perseguidos políticos eran investigados en torno a ciertas actividades en el "Frente Sandinista de Liberación Nacional".

El director de PEMEX, Antonio Dovalí J., dijo, en una conferencia de prensa en la ciudad de Caracas, que la nacionalización del petróleo venezolano es un acto trascendental para la vida económica de Venezuela.

Una delegación oficial mexicana encabezada por el subsecretario de Relaciones Exteriores, visita la República Democrática de Vietnam, con el propósito de preparar proyectos de cooperación técnica en materias petrolera, nutricional, de salud pública, agropecuaria y de comercio exterior.

Durante la segunda sesión de la Comisión de las Transnacionales de las Naciones Unidas, que se celebra en Lima, el embajador mexicano Víctor Manuel Barceló pidió, a nombre de México, que se elabore un código de conducta que rija las actividades de las transnacionales. También pidió que se cree un amplio sistema de información para los países del tercer mundo, sobre las repercusiones políticas, sociales y económicas de las transnacionales.

#### 4 DE ENERO

El director del INMECAFE, Fausto Cantú Peña, dijo que de acuerdo al nuevo Convenio Internacional del Café, la exportación de este producto que alcanzará México será superior a 2 millones de sacos.

## 5 DE ENERO

En una entrevista publicada en el diario italiano *Corriere della Sera*, el presidente Echeverría dijo, entre otras cosas, que América Latina es un mosaico y que la problemática situación del continente es "producto de muchos errores de todos, pero también por falta de solidaridad", ya que divididos jamás tendremos el dominio de la tecnología.

El secretario de Industria y Comercio, José Campillo S., afirmó que los tratos comerciales con Chile se deben a que este país es miembro de la ALALC. Campillo Sainz añadió, que las relaciones diplomáticas con Chile sólo serán posibles hasta que se modifique el régimen de Pinochet.

La delegación mexicana encabezada por Rubén González S., subsecretario de Relaciones Exteriores, y entre la cual se encuentra Eduardo Echeverría, director del Instituto de Ciencia y Tecnología de México, que visita Hanoi, está ya en la ciudad de Saigón para hacer una visita oficial.

Una delegación mexicana, encabezada por el embajador de nuestro país en Francia, Carlos Fuentes, interviene en la reunión de consulta de los 19 países del tercer mundo que asisten a la Conferencia de Cooperación Económica Internacional. La reunión tiene el propósito de adoptar una estrategia común frente a los países industrializados en los trabajos de comisión que empezarán el 11 de febrero.

## 6 DE ENERO

Durante un desayuno que le fue ofrecido por los republicanos españoles, José López P., candidato del PRI a la presidencia, afirmó que México sólo podría admitir la normalidad en sus relaciones con España, cuando los exiliados de ese país puedan volver con dignidad.

De acuerdo a un informe del Banco Nacional de México se estima que en 1975 el comercio exterior tuvo una disminución, tanto en las ventas como en las compras, pues mientras las primeras sólo aumentaron un 2.9%, las segundas tuvieron un ritmo de crecimiento de 11.2% sobre el año anterior que, en los primeros 7 meses, llevaban aumentos de 64.3%.

Eliseo Mendoza B., subsecretario de Comercio, fue nombrado presidente de la Comisión Mixta México-Comunidad Europea. El subsecretario ejercerá sus funciones hasta que finalice la próxima sesión, prevista para el mes de julio próximo.

Al intervenir en la XII Reunión Intergubernamental del Grupo de los 24 sobre asuntos monetarios internacionales, Mario Ramón Beteta, secretario de Hacienda, dijo que las reformas monetaria y cambiaria que el mundo busca no deben atentar contra la soberanía de cada país, para adoptar sus propias decisiones en política económica.

## 8 DE ENERO

El presidente Echeverría expresó su hondo pesar por la muerte de Chou En Lai, primer ministro chino, de quien dijo que el mejor testimonio de su

tarea es haber "rescatado a su pueblo de un pasado de miseria y opresión" a la vez que desarrolló una nueva concepción de la vida humana e implantó nuevas formas de organización social.

Por otro lado, durante un desayuno con los asilados chilenos, desmintió que su política exterior haya cambiado con respecto a España, Chile o el Medio Oriente. Asimismo hizo un reconocimiento al aporte que el mestizaje "común" en toda América Latina, ha dado a las relaciones internacionales.

El subsecretario de Comercio, Eliseo Mendoza B., afirmó que la unidad entre los países del tercer mundo no se logrará mientras cada uno de ellos luche por sus intereses particulares, por lo que se necesita un planteamiento general de intereses comunes para crear un frente ante los países industrializados. Lo anterior fue dicho en la Reunión Nacional de Análisis sobre Políticas de Comercio Exterior.

Fue creada una nueva subsecretaría para Asuntos y Estudios Internacionales, de Relaciones Exteriores, según anuncio del canciller Alfonso García Robles. El puesto será ocupado por Jorge Castañeda. Asimismo, el canciller dijo, que el nuevo representante de México ante la ONU será Roberto de Rozenzweig, actual embajador en Egipto.

Ante cerca de 5 000 campesinos de Veracruz que lo visitaron en Los Pinos, el presidente Echeverría dijo que el gobierno mexicano seguirá manteniendo por muchos años la lucha internacional que su régimen ha dado en todos los foros internacionales por la defensa de los intereses de todos los mexicanos.

#### 9 DE ENERO

El secretario de Comunicaciones y Transportes, Eugenio Méndez Docurro, informó que el Convenio Aéreo entre México y Estados Unidos fue prorrogado a petición del gobierno norteamericano, pero que al revisarse, las autoridades mexicanas pugnarán porque el nuevo pacto se firme bajo principios de absoluta justicia y equidad, para que los beneficios sean recíprocos.

El subsecretario de Pesca de la Secretaría de Industria y Comercio, Héctor Medina N., salió ayer hacia Roma, con el propósito de participar en la reunión de la FAO, que estudiará los cambios necesarios en los programas de asistencia técnica de dicho organismo, para el mejor aprovechamiento de los recursos pesqueros, ante la decisión de los países ribereños de establecer una zona económica exclusiva.

#### 10 DE ENERO

El presidente Luis Echeverría envió un mensaje al pueblo y al presidente de Venezuela, con motivo de la nacionalización del petróleo llevada a cabo en este país. En el mensaje se afirma que la promoción de un nuevo y vigoroso nacionalismo económico, constituye una tarea que esta generación no puede rehusar "si desea asumir las responsabilidades sociales que demanda una recta conducta pública".

Más de 30 mil trabajadores guatemaltecos sin documentación migratoria

en regla, son explotados ferozmente por dueños de fincas cafetaleras en el sureste de México de acuerdo a una declaración del secretario general de la Federación Obrera de Organizaciones Juveniles de la R.M., Ignacio Zúñiga G.

El presidente Echeverría dijo, en el discurso de clausura del tercer periodo de sesiones del Congreso de la Unión, que México puede, en el ámbito internacional, luchar y explicar siempre los objetivos de nuestra lucha, pero nunca habrá necesidad de pedir perdón por nada. El presidente hacía alusión a la información proveniente de Israel, que afirmaba que el ministro Rabasa había pedido perdón por el voto en la ONU en donde se calificó el sionismo como una forma de racismo.

#### 11 DE ENERO

El licenciado Francisco J. Alejo, secretario del Patrimonio Nacional, llegó a la ciudad de Caracas a fin de participar mañana, junto con 24 ministros latinoamericanos y del Caribe, en la Segunda Reunión Extraordinaria Ministerial del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Por otro lado, durante una sesión preparatoria, México exhortó al resto de signatarios de dicho organismo a que cooperen para el desarrollo de los pueblos del tercer mundo.

#### 12 DE ENERO

El licenciado Víctor Bravo A., hizo un terminante rechazo de los modelos de desarrollo tradicionales de los países altamente industrializados y afirmó que seguir dichos modelos enfrentaría grandes dificultades. Lo anterior fue dicho al inaugurar los cursos de Maestría en Administración, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).

El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Alfonso García R., recibió ayer las copias de las cartas credenciales de los nuevos embajadores de Albania, Uruguay, los Países Bajos y República de Chipre.

#### 13 DE ENERO

Al clausurar el Encuentro de Profesionales en Relaciones y Derecho Internacional, José López P., candidato del PRI a la presidencia, denunció como enemigos comunes del tercer mundo a las potencias y a las transnacionales, "algunas de ellas desmetropolizadas, sin cara, oscura". López Portillo consideró que lo mejor para México es constituir una estructura político-social internacional que no cambie, "pero que sea suficientemente flexible para dar cabida a los movimientos dialécticos que ocurren todos los días en la tierra".

#### 14 DE ENERO

México propuso al Consejo Directivo del SELA, en la ciudad de Caracas, la creación de un Sistema Informativo Latinoamericano, con el propósito

fundamental de emancipar a los medios masivos de comunicaciones de América Latina de la dependencia que guardan con respecto a los sistemas informativos transnacionales.

Alvaro Carranco A., representante alterno de México en la ONU, afirmó en una carta enviada al presidente del Consejo de Seguridad, que el problema de Medio Oriente constituye la amenaza más seria para la paz y seguridad del mundo, que requiere una solución global. Por esto, México aboga por la participación de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en todas las negociaciones sobre el Medio Oriente.

El presidente Echeverría, acompañado del canciller García Robles, visitó la embajada de la República Popular China, para hacer una guardia de honor ante el retrato del primer ministro Chou En Lai y enviar un mensaje de condolencia al pueblo chino.

Francisco J. Alejo entregó, en la ciudad de Caracas, al ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Ramón Carzer A., el documento por medio del cual el Senado de la República ratifica el Convenio de Panamá, constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano.

#### 15 DE ENERO

Al regresar de la ciudad de Caracas, donde asistió a la Reunión Ministerial del SELA, el licenciado Francisco J. Alejo dijo que América Latina asumirá una posición unificada en la próxima reunión de la UNCTAD, frente a la injusta distribución del ingreso a escala internacional.

Procedente de la República Democrática de Vietnam, regresó el subsecretario de Relaciones Exteriores, Rubén González S., quien afirmó que durante las entrevistas sostenidas tanto en Vietnam del Norte como en Vietnam del Sur, se subrayó el apoyo y la necesidad del establecimiento de un nuevo orden internacional.

De acuerdo a informes del IMCE, se estima que las exportaciones mexicanas al Brasil alcanzaron, durante 1975, la cantidad de 1 300 millones de pesos, con lo que dicho país se convierte en el mercado más importante de América Latina, para México.

#### 16 DE ENERO

Un llamado en pro de la paz a todos los seres pensantes del mundo, una invitación a los países a fin de que con una nueva moral se inicie una nueva etapa en la vida internacional y un duro ataque a la intervención hizo el presidente Echeverría en Oaxtepec, ante los representantes de 110 países del mundo con los que México mantiene relaciones.

#### 18 DE ENERO

Una misión integrada por representantes del gobierno, el sector científico y la iniciativa privada salió hacia La Habana, a fin de discutir el programa

de trabajo 1976-1977, dentro del convenio de cooperación científica y tecnológica suscrito por los dos países.

El licenciado Manuel Olivera Gómez, director de TABAMEX, regresó a México procedente de Japón en donde negoció una venta de 250 mil toneladas de tabaco a la empresa Japanese Tabacco.

El embajador de México en Kuwait, Jorge Martín Rodríguez, presentó esta mañana credenciales al emir Sabak Al Salem Al Sabah. El acto tuvo lugar en el palacio Al Amer en presencia del canciller Sabah Al Ahmed.

La Secretaría de Industria y Comercio anunció que las medidas dictadas el año pasado para restringir las importaciones de artículos no necesarios y el régimen de permiso previo para la exportación seguirán en vigor para asegurar un más dinámico proceso de institución de importaciones.

#### 19 DE ENERO

En un documento dirigido al Coloquio Mundial sobre Problemas Económicos, que se celebra en Ginebra, el presidente Echeverría se opone a que la ayuda alimenticia sea utilizada como arma diplomática. Asimismo, Echeverría invita al tercer mundo a reducir sus diferencias para defenderse y para actuar conjuntamente con miras al bienestar y avance social de las naciones que lo integran.

#### 20 DE ENERO

Científicos e investigadores de México y los Estados Unidos se reunieron hoy aquí para analizar el "extraordinario" potencial económico y alimenticio de la fauna marina que existe en la Península de Baja California e hicieron un llamado a la Unión Soviética y a Japón para conservar y evitar la extinción de especies de mamíferos marinos que en la actualidad desaparecen en forma "alarmante y dramática".

#### 21 DE ENERO

Juan Betanzo, presidente de la ANIERM, expresó, en un seminario sobre preferencias arancelarias para los países en desarrollo, que México no puede parar todas sus importaciones porque "se detendría nuestro desarrollo, aunque tampoco podemos aumentar indefinidamente nuestro saldo deficitario en la balanza de pagos". Por su parte, Julio Faesler, director del IMCE, dijo que México necesita no sólo el esfuerzo para las exportaciones que ya se vienen realizando, sino un camino para aumentar el número de artículos que exportamos.

Durante una conferencia de prensa convocada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el canciller García Robles leyó una declaración del presidente Echeverría sobre la situación en Líbano. En ella se deplora el derramamiento de sangre y los padecimientos del pueblo libanés y se dice que el

problema tendrá una solución definitiva hasta la desocupación de todos los territorios ocupados por Israel.

Por otra parte, Alfonso García Robles declaró que la misión del Movimiento Popular para la Liberación de Angola, llegó a México para informar sobre su posición. Asimismo, el canciller dijo que se está estudiando la situación en Angola, para que a su debido tiempo se llegue a una conclusión respecto a la posición mexicana en el problema.

#### 22 DE ENERO

Al inaugurar la Primera Reunión de Directores de Organismos de Promoción de Exportación en Centroamérica, el Caribe y México, los subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Comercio, Rubén González S. y Eliseo Mendoza B., respectivamente, hicieron un llamado a los países centroamericanos para llevar adelante los esfuerzos de unidad e independencia de América Latina, representados por la NAMUCAR y el SELA.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hizo una solemne declaratoria mediante la cual se reforma el Artículo 27 constitucional creando una zona económica exclusiva de 200 millas.

#### 23 DE ENERO

Poco después de arribar a México, le fue ofrecida una comida al primer ministro de Canadá, Pierre Trudeau. Durante ella, el presidente Echeverría afirmó que el derecho a regular la inversión extranjera y sujetar a las empresas transnacionales a la legislación de cada país, el derecho de cada pueblo a disponer de sus recursos naturales, a escoger su propio modelo social y a definir la orientación de su desarrollo económico, constituyen la única alternativa para edificar las bases de un progreso autónomo. Por su parte, el primer ministro canadiense dijo que su país encaminará su contribución para establecer las estructuras indispensables para el equilibrio y cooperación de la comunidad internacional.

El presidente Echeverría y el primer ministro de Canadá, Pierre E. Trudeau, tuvieron su primera reunión de trabajo, durante la cual se examinaron temas relativos al panorama internacional, a las relaciones continentales y a la posición de México y Canadá en los planes económicos y políticos mundiales.

El embajador mexicano en Estados Unidos, José S. de Olloqui, reclamó a Estados Unidos medidas más estrictas para impedir el consumo de drogas, por ser éste el único medio para poner fin al tráfico ilegal de drogas procedentes de México. Lo anterior fue dicho en una entrevista concedida a una agencia de prensa.

#### 24 DE ENERO

El secretario de Educación, Víctor Bravo Ahuja, salió a El Salvador en donde participará en la VII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano.

para la Educación, la Ciencia y la Cultura que tendrá lugar en ese país del 26 al 31 de enero.

México y El Salvador suscribieron un convenio de cooperación técnica que tiende a incrementar las relaciones comerciales entre ambos países. Por parte de México firmó el tratado, Julio Faesler, director del IMCE y por El Salvador, Alfredo Milian.

En un discurso improvisado, durante una comida ofrecida por el primer ministro canadiense Pierre Trudeau, el presidente Echeverría afirmó que así como entre los países latinoamericanos ha habido un aislamiento que nos viene desde principios del siglo pasado, entre los países latinoamericanos y Canadá ha habido una distancia que es mucho mayor que la geografía, y "que es mucho mayor que las grandes afinidades que debemos reconocer y que debemos perfeccionar".

En una reunión que tuvo Trudeau con el Consejo Empresarial Mexicano, el presidente de la CONCANACO, pidió la intensificación de las relaciones comerciales entre ambos países, la posibilidad de realizar inversiones de capital mixto, así como el incremento al turismo.

#### 25 DE ENERO

Durante la conferencia de prensa conjunta con el primer ministro canadiense, el presidente Echeverría lamentó la triangulación en el comercio de México y Canadá y por eso, dijo, se hacen esfuerzos para acabar con ello, que representa un aspecto de la dependencia económica tradicional y de una situación semicolonial. Asimismo, el presidente Echeverría dijo que México no intervendrá en el problema de Angola, porque eso sería ir en contra de su tradicional política de no intervención.

En un comunicado conjunto México-Canadá, los mandatarios de ambos países revisan la situación internacional; destacan la creciente importancia y diversificación del comercio; de las operaciones financieras y de la corriente turística entre los dos países. Asimismo se señala la importancia que México concede al logro de una mejor balanza comercial con Canadá, mediante la expansión y una mayor diversificación de sus exportaciones.

Como resultado de conversaciones privadas, Echeverría y Trudeau acordaron que una misión mexicana de alto nivel visite próximamente Canadá, para determinar si resulta aplicable a la industria nucleoelectrica de México la técnica del reactor "Canadá".

#### 26 DE ENERO

De acuerdo a un informe de la Compañía de Seguros de Crédito, S.A., México exportará este año 330 autobuses a Nicaragua con un valor de 102 millones de pesos.

Según informó la Secretaría de Industria y Comercio, la Dirección General del Registro de Transferencia de Tecnología ha logrado, desde su fundación, un ahorro de divisas para el país de aproximadamente 3 mil 800 millones de

pesos, mediante el proceso de evaluación de los contratos de traspaso tecnológico, celebrados por empresas nacionales con empresas extranjeras.

El licenciado Rubén González S., subsecretario de Relaciones Exteriores, partió a Kingston, Jamaica, para reunirse con representantes de diversos países que integran la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), quienes celebran la última reunión estructural del organismo.

Durante una visita que le hicieron siete científicos chinos, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Eugenio Méndez D., formuló un amplio reconocimiento a los progresos que ha alcanzado la República Popular China.

#### 27 DE ENERO

Durante una conferencia de prensa, para anunciar la participación de México en la III Reunión Ministerial del Grupo de los "77" en Manila, el subsecretario de Comercio, Eliseo Mendoza B., dijo que México junto con los demás países latinoamericanos, apoyará la moción de los países en vías de desarrollo de Asia y África, quienes exigen una política de "indización" mediante la cual a medida que aumenten los precios de los productos manufacturados, aumenten también los precios de las materias primas.

#### 28 DE ENERO

Al responder a la sugerencia del coordinador de Asuntos de Población del Departamento de Estados Unidos, en el sentido de que México debe limitar el aumento de su población, Mario Moya P., secretario de Gobernación, afirmó que México rechaza "cualquier matiz intervencionista, abierto o velado, con el que se quiera sugerir a México o instarlo a tomar medidas ajenas al cuadro de respeto a los derechos humanos y a la libertad individual en materia de población".

El licenciado Fausto Cantú P., director general del INMECAFE, anunció que esa empresa firmó un convenio con la República Democrática Alemana mediante el cual esta nación comprará, durante los próximos cinco años, café mexicano por valor de 200 millones de pesos.

Llegó a México el viceministro de Comercio Exterior de la República Democrática Alemana, doctor Moen Kemeyer. La visita responde a la que hizo a la RDA una delegación mexicana encabezada por el secretario del Patrimonio Nacional, Francisco J. Alejo.

Antes de partir a la ciudad de Manila, a la tercera Reunión Ministerial del "Grupo de los 77", el subsecretario de Comercio, Eliseo Mendoza B., dijo que los dos puntos fundamentales que presentará México son: la implementación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y la proposición para crear un sistema económico para el desarrollo de los países del tercer mundo.

El ministro de Minas, Petróleo y Geología de la República Socialista de Rumania, Bujer Almasan, llegó a México, al frente de una delegación de seis técnicos para entrevistarse con el presidente Echeverría, el director de Petróleos Mexicanos, ingeniero Antonio Dovalí y otros funcionarios.

## 29 DE ENERO

El exsecretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo F., afirmó que México como país soberano, tiene la completa y total autoridad para abordar sus problemas demográficos de acuerdo con lo que considere conveniente para un pueblo. Lo anterior fue dicho en respuesta al coordinador de Asuntos de Población del Departamento de Estado norteamericano, Marshal Green, quien sugirió que México debe limitar el aumento de su población.

## 30 DE ENERO

El licenciado Ignacio Ovalle, secretario de la Presidencia, dijo, en Kingston, Jamaica, en donde se encuentra para asistir a la segunda Reunión del Consejo de Administración de la Naviera Multinacional del Caribe, que la dinámica política exterior del presidente Echeverría no sólo será continuada por el próximo presidente de México, sino que, además, seguramente se fortalecerá y ahondará con el paso del tiempo. Asimismo, Ovalle transmitió un ofrecimiento de colaboración en cualquier área en la que Jamaica la solicite.

## 2 DE FEBRERO

Al finalizar el acto de abanderamiento de 20 barcos armados en Cuba, para Escuelas Técnicas Pesqueras de México, celebrado en Cozumel, el presidente Echeverría exaltó los beneficios que trae consigo la cooperación entre países latinoamericanos que luchan por su independencia económica.

Por otro lado, al comentar el convenio acordado por México y Rumanía en materia petrolera, el licenciado Echeverría dijo que el convenio encaja dentro del esfuerzo por "diferenciar nuestros mercados, para no depender de uno solo".

Al inaugurar el Primer Simposio Técnico de la República Democrática Alemana en México, con la participación del IMCE, CONACYT y CANACINTRA, Julio Faesler, director del IMCE dijo que el intercambio entre ambos países se verá enriquecido con una cada vez mayor cooperación en el sector industrial, y con el contacto de técnicos de ambos países.

El nuevo embajador de México en Austria, Jorge Navarrete, se acreditó ante el presidente austriaco Rudolf Kirchs-Laefer.

Francisco Cano Escalante, director de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, informó que Cuba se apoya en la tecnología mexicana para modernizar sus 200 ingenios azucareros.

Integrada por seis senadores y seis diputados, salió hacia Toronto la delegación mexicana que participará en la II Reunión Interparlamentaria México-Canadá. El temario de la reunión comprende: nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, experiencias sobre inversiones extranjeras, etcétera.

## 3 DE FEBRERO

Eliseo Mendoza Berrueto, jefe de la delegación mexicana que asiste a la reunión de los "77" que se celebra en Manila, pidió la solidaridad del tercer mundo frente a los países industrializados, para cambiar el actual sistema económico y fortalecer su capacidad de negociación en la UNCTAD que se efectuará en Nairobi el próximo mes de mayo.

El presidente Echeverría envió al presidente de Filipinas, Ferdinand Marcos, un mensaje de solidaridad hacia la propuesta que el segundo hizo ante "los 77" para crear un sistema económico del tercer mundo basado en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

## 4 DE FEBRERO

Una misión mexicana encabezada por los secretarios de Salubridad y Asistencia, Ginés Navarro, y Obras Públicas, Luis E. Bracamontes, salió hacia Guatemala, para ofrecer la cooperación y la solidaridad de México al gobierno y pueblo guatemalteco con motivo del terremoto registrado ayer, que causó considerables daños.

## 5 DE FEBRERO

El secretario de Salubridad y Asistencia, doctor Ginés Navarro, afirmó que México insistirá en la creación de un fondo internacional para casos de desastre, para prestar ayuda en forma inmediata y obligatoria a los países que pasen por percances no previstos.

Al firmar el Convenio que establece las bases de la Cooperación Económica Industrial entre México y la República Democrática Alemana, el licenciado Emilio Mújica Montoya, director de Promoción y Coordinación del sector paraestatal de la Secretaría del Patrimonio Nacional, destacó que en la rama siderúrgica y metalmecánica en general, es donde se vislumbran mayores posibilidades de intercambio a corto plazo.

## 6 DE FEBRERO

El director de Altos Hornos de México, ingeniero José Antonio Padilla Segura, viajó hacia la India, a fin de acelerar el programa de intercambio de personal en el ramo de la industria siderúrgica. Padilla Segura también visitará Irán, en donde se tendrán conversaciones con funcionarios de aquel país.

La delegación mexicana que asiste a la II Reunión Interparlamentaria México-Canadá, intercambió puntos de vista con el ministro provincial de Educación, Thomas Wells. El tema central de la charla fue el de las tareas educativas, tanto en México como en Canadá.

El presidente Echeverría fue condecorado por el gobierno libanés con la medalla "Al Mérito", Grado Excepcional. La condecoración le fue impuesta

por Joseph Naffah, embajador del Líbano en México, quien dijo que los esfuerzos de Echeverría por la paz merecen no sólo una condecoración sino "el reconocimiento de los pueblos ávidos de justicia". Por su parte, el presidente señaló que la lucha que el poderío mundial sostiene y las consecuencias del armamentismo, "no sólo los sufren quienes tienen que trabajar arduamente para pagar los productos bélicos de ese avance, sino toda la humanidad".

#### 10 DE FEBRERO

Durante el acto de solidaridad chileno-mexicano, celebrado en el Teatro Hidalgo, el presidente Echeverría afirmó que intereses foráneos tratarán de encontrar siempre en Latinoamérica, aliados "para socavar nuestra lucha, como la de Chile y como la de México, nuestra dolorosa, nuestra tenaz lucha por la democracia". Por su parte, Hortensia Bussi viuda de Allende, agradeció la solidaridad de los esposos Echeverría y del pueblo de México hacia la causa del pueblo chileno. Al acto asistieron representantes de cada uno de los partidos que formaron la Unidad Popular y altos funcionarios mexicanos.

#### 11 DE FEBRERO

Al dirigirse a los integrantes de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, el secretario de Industria y Comercio, José Campillo Sáinz, dijo que no se debe hacer caso al canto de las sirenas sobre una aparente recuperación de la economía mundial. Asimismo, señaló que ya se debe dejar la política de que sólo los excedentes sean utilizados para la exportación.

#### 12 DE FEBRERO

Según las declaraciones del director del IMCE, Julio Faesler, al comenzar a funcionar en marzo próximo la Multinacional Naviera del Caribe, México pondrá en marcha una serie de proyectos comerciales muy ambiciosos que cubrirán todo el circuito caribeño. También dijo que, por primera vez la mercancía será transportada a bordo de los barcos de los países miembros de la Multinacional.

Al finalizar la II Reunión Interparlamentaria México-Canadá, se emitió un comunicado conjunto en donde se resumen las actividades que se llevaron a cabo durante la reunión. Un capítulo especial fue dedicado a la discusión del nuevo orden económico y la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Asimismo, las dos delegaciones coincidieron en que estos intercambios contribuyen a una mejor comprensión mutua.

## 13 DE FEBRERO

Hoy entró en vigor, por decreto presidencial, la Ley reglamentaria del párrafo octavo del Artículo 27 constitucional, relativa a la zona económica exclusiva, cuyos aspectos fundamentales son la explotación, conservación y administración de los recursos naturales.

El procurador general de la República salió con destino a Ginebra, Suiza, a la cabeza de una delegación de funcionarios y expertos mexicanos de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación y de Salubridad y Asistencia, para participar en la Reunión del iv periodo Extraordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de la ONU.

## 14 DE FEBRERO

Se dio a conocer el texto de la carta que el presidente Echeverría le envió al presidente de Estados Unidos, Gerald Ford, en que le propuso crear las comisiones nacionales gemelas que se encargarían de estudiar y proponer soluciones para intensificar la lucha contra el narcotráfico.

Al inaugurar la Exposición Industrial y Comercial Mexicana que se celebra en la República Dominicana, José Campillo Sáinz, secretario de Industria y Comercio dijo que México quiere incrementar, no deteriorar con una balanza comercial a su favor, el comercio con los países que integran la zona del Caribe.

## 16 DE FEBRERO

El procurador general de Justicia, Pedro Ojeda Paullada, fue elegido presidente de la Comisión de la ONU para los Estupefacientes que inició una sesión extraordinaria en esta ciudad. Los miembros de la comisión tratarán durante 12 días las actuales tendencias del tráfico ilícito de estupefacientes.

Hoy se llevó a cabo, en la Secretaría de Patrimonio Nacional, la primera sesión del Grupo Intergubernamental Cubano-Mexicano para la Colaboración Económica e Industrial. Presidieron la reunión, por parte de México, Francisco Javier Alejo, secretario de Patrimonio Nacional y por parte de Cuba, el doctor Lester Rodríguez, ministro de la Industria Sideromecánica.

En la mesa redonda celebrada en la biblioteca del Fondo de Cultura Económica para comentar la "importancia del sistema económico del tercer mundo", Francisco Javier Alejo, Rubén González Sosa, Julio Faesler, Eliseo Mendoza y Alfonso Cabrera detallaron las razones que llevarán "inevitablemente" a la creación de un nuevo orden económico internacional.

## 18 DE FEBRERO

En una reunión con los pequeños cafeticultores, el presidente Echeverría dijo que la violencia es muy peligrosa en México "por la vecindad geográfica

que tiene el país y por las agresiones que México ha sufrido sobre las cuales la historia nos enseña". Asimismo, el presidente declaró que en México no se justificarán los fenómenos de guerrillerismo y afirmó que Allende, quien luchaba en Chile por la democracia, la nacionalización y la socialización, aparte de enfrentar en lo exterior el imperialismo intervencionista tuvo un frente interior de provocación terrorista, cuya acción hizo posible la provocación fascistoide.

La Organización para la Liberación de Palestina (OLP) recomendó oficialmente, en Beirut, que capitales árabes sean invertidos en México, como "agradecimiento por su posición en las votaciones de la ONU".

#### 19 DE FEBRERO

Según informó la Secretaría de Relaciones Exteriores, los gobiernos de México y Uganda decidieron establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajadores, con el convencimiento de que se alentará "la cooperación y el entendimiento entre ambos países".

Al celebrar el LXIII aniversario de la fundación del ejército constitucionalista, el general Alberto Sánchez López, en representación de las fuerzas armadas, expresó la preocupación por el momento político que vive América Latina, a partir de los acontecimientos que actualmente ensombrecen la vida democrática de países hermanos donde llamadas "juntas militares" oprimen al pueblo. Asimismo, el general Sánchez López expresó "la fidelidad del ejército mexicano a los principios democráticos que imperan en el país".

Con capital oficial mexicano (60 por ciento) y privado de Italia (40 por ciento), se constituyó la empresa mixta Oerlikon Italiana de México, que fabricará máquinas-herramientas para la industria. Suscribieron el acto el presidente Echeverría y el embajador italiano en México, Raffaello Marras.

Según informó la Secretaría de Relaciones Exteriores, México y la República de Cabo Verde decidieron establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajadores.

#### 20 DE FEBRERO

Según informes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México y Angola establecieron relaciones diplomáticas a nivel de embajadores animados del deseo de contribuir al fomento de la cooperación y el entendimiento recíproco "entre ambos países". Las relaciones estarán basadas en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El licenciado Víctor Flores Olea fue designado por el presidente Echeverría, como embajador en la República Popular de Mongolia, con residencia en Moscú. Por otra parte, el licenciado Jorge E. Martín fue designado como embajador de México en Arabia Saudita con residencia en Beirut.

## 21 DE FEBRERO

José López Portillo, candidato del PRI a la presidencia, dijo al periódico italiano *Corriere Della Sera*, que México no es Brasil ni quiere serlo. Los mexicanos no quieren importar el milagro económico brasileño, ni les interesa un desarrollo económico acelerado, fundado en el sacrificio y el hambre de más de cincuenta por ciento de la población.

Según informes de la oficina de prensa de la Presidencia de la República, las señoras Echeverría y López Portillo llevaron 30 toneladas de ayuda a Guatemala e hicieron un recorrido por las zonas devastadas por el terremoto.

## 23 DE FEBRERO

De acuerdo al informe de actividades del IMCE, durante el año de 1975 se exportaron productos mexicanos a 140 países; las ventas al exterior representaron el 42 por ciento del PNB y descendió la dependencia del mercado norteamericano de 70 por ciento a principio del sexenio, a solamente 60 por ciento en los comienzos de 1976. Aunque por otro lado, el ritmo de importaciones subió entre 1970 y 1975 en un 21.7 por ciento.

Mañana saldrá hacia Estados Unidos la delegación mexicana que asistirá a la XVI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos que se celebrará el 26 y 27 del mes en curso. Entre los temas que se tratarán en la reunión se encuentran la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, los trabajadores migratorios e inmigrantes ilegales y la zona económica exclusiva de 200 millas.

## 25 DE FEBRERO

El nuevo representante de México ante las Naciones Unidas, Alfonso de Rosenzweig, presentó sus cartas credenciales al secretario general del organismo, Kurt Waldheim. Por otra parte, el presidente Echeverría designó al embajador Manuel Armendáriz como representante permanente de México ante los organismos internacionales con sede en Ginebra. Armendáriz fue sustituido en su cargo de delegado mexicano en la FAO por el doctor Arturo Muñoz Ledo, hasta ahora representante gubernamental en México en la OIT.

El presidente norteamericano recibió a los miembros de la delegación mexicana que participará en la XVI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos. Durante la recepción, el senador Enrique Olivares expresó a Ford que "unidos en la fidelidad a la independencia y coincidiendo en la decisión de construir sobre la base de esa independencia sociedades libres y justas, los mexicanos y los norteamericanos" pueden y deben discrepar y entenderse como vecinos y como amigos, al amparo del derecho y la justicia.

El subsecretario de Relaciones Exteriores, Rubén González Sosa, inauguró ayer en el nuevo edificio del IMCE, el III Simposio de Arbitraje Comercial Internacional.

## 26 DE FEBRERO

En el acto inaugural de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, el senador Enrique Olivares Santana afirmó que México es patrocinador y actor militante de muchos esfuerzos de integración regional en materia económica, sin afanes de enfrentamiento y sin propósitos de lesionar a nadie, pero sí con intenciones de solidaridad para el progreso. Asimismo, los demás legisladores mexicanos dijeron que el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) no es un organismo hostil, sino que intenta ser complemento y refuerzo de acciones ya encaminadas por otras instituciones en materia económica.

## 27 DE FEBRERO

Durante un discurso en la Escuela Diplomática Fletcher, de la Universidad de Harvard, el embajador mexicano en Estados Unidos, José Juan de Olloqui, dijo que históricamente las relaciones entre México y Estados Unidos han estado basadas en la desigualdad y el mito. De Olloqui agregó que actualmente las relaciones entre ambos países "son buenas y armoniosas".

Al clausurarse la XVI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, se emitió un comunicado conjunto en donde, entre otras cosas, las delegaciones se mostraron decididas a promover un mejor conocimiento entre los pueblos que representan, con el objeto de superar cualquier escollo que pudiera obstruir las respetuosas y cordiales relaciones que existen entre Estados Unidos y México.

El secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles, afirmó ayer, "no sabemos cuál será el final o el futuro de la Organización de Estados Americanos, pero sí estamos seguros que dependerá de lo que respondan los Estados Unidos con respecto a las propuestas concretas de América Latina".

## 29 DE FEBRERO

El secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García R., recibió al primer ministro de Israel, Ygal Allon, quien hace una visita oficial a México.

## 10. DE MARZO

Al inaugurar el Seminario-Conferencia Latino Americana y del Caribe de Trabajadores Azucareros, el presidente Echeverría dijo que en la medida que América Latina se unifique y presente frentes comunes para defender sus balanzas comerciales, la situación de los obreros y agricultores y campesinos se verá mejorada.

Al regresar parte de la delegación de parlamentarios mexicanos, que asistió a la XVI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, que se celebró en Atlanta, el senador Edgar Robledo S. dijo que los legisladores norte-

americanos se comprometieron a prestar una mayor atención a las repercusiones que la Ley de Comercio Exterior de Estados Unidos tiene para los países latinoamericanos.

En una comida ofrecida a Ygal Allon, por el secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles, éste reconoció que sí ha habido diferencias entre México e Israel, y que además se presentarán nuevas ocasiones en que ambos países diferirán en sus opiniones, ya que ninguno de los dos está dispuesto a hipotecar su facultad soberana de decisión, frente a las cuestiones que se examinen en los foros internacionales.

Refiriéndose a la situación del Medio Oriente, García Robles afirmó que "la conquista armada no da derechos ni puede ser título para la anexión de territorios". El canciller mexicano se refirió también al pueblo palestino, que "tiene derecho a la libre determinación".

## 2 DE MARZO

En una entrevista concedida al periodista norteamericano Carl T. Rowan, el licenciado José López P., candidato del PRI a la Presidencia, dijo que las prácticas económicas injustas de Estados Unidos han obstaculizado el desarrollo económico de México. Por otro lado, el candidato dijo que el envío de tropas cubanas a Angola es un problema de solidaridad que sólo a los cubanos cabe calificar.

En el acto inaugural de un seminario para estudiar las relaciones económicas México-CEE, el subsecretario de Comercio, Héctor Hernández, dijo que el déficit de la balanza comercial de nuestro país con la CEE durante 1975, fue superior a los 10 mil millones de pesos.

Durante una conferencia de prensa conjunta entre el secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García R., y su colega israelí, Ygal Allon, ambos reconocieron que existen pequeños puntos de desacuerdo, aunque existe una amplia área de cooperación entre los dos países. El licenciado García Robles dijo que la apertura en México de una oficina de prensa de la Organización para la Liberación de Palestina, está en pie; el canciller añadió que México no busca ser mediador en el conflicto del Medio Oriente.

En una carta dirigida a la Conferencia Constitutiva del Centro Internacional de Empresas Públicas de países en desarrollo, que se celebra en la ciudad de Liubliana, Yugoslavia, el presidente Echeverría pidió a las naciones del tercer mundo que superen el aislamiento en el que hasta ahora se han desenvuelto sus esfuerzos nacionales contra el atraso y la dependencia.

## 3 DE MARZO

El canciller Alfonso García Robles, dijo, al inaugurar las operaciones de la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), que hasta ayer habíamos estado sujetos a mecanismos impuestos en las relaciones económicas in-

ternacionales en perjuicio del desarrollo de nuestros pueblos y en beneficio de empresas extrañas.

Por su parte, el secretario de la Presidencia, Ignacio Ovalle, en una entrevista de prensa afirmó que el esfuerzo que representa la NAMUCAR, no está encaminado en contra de nadie, ni contra ninguna empresa ni contra ningún país en particular.

#### 4 DE MARZO

Porfirio Muñoz L., presidente del PRI, dijo al conmemorar el lxxvii aniversario de la fundación de su partido, que el próximo gobierno tendrá que enfrentarse a grandes desafíos, como son la desarticulación de la economía mundial que tiende a prolongarse; la expansión de las transnacionales y las ambiciones de las grandes potencias que obstruyen el desarrollo autónomo de las naciones.

El procurador general de la República, Pedro Ojeda P., afirmó que las personas que están presas en el país "tienen garantizado el respeto a los derechos humanos". Al mismo tiempo negó que los norteamericanos presos sean torturados o tratados con violencia en las cárceles mexicanas.

México concedió asilo político a seis personas que se encontraban en la embajada del país, en Uruguay.

#### 5 DE MARZO

El presidente Echeverría afirmó que las declaraciones del doctor Kissinger en el sentido de que Estados Unidos está considerando la aceptación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, "es ya un triunfo político y diplomático del tercer mundo, de más de 100 países que requieren capital y tecnología". El presidente agregó que no hay voluntad para modificar la carta, tal y como lo plantea Kissinger, porque es justa para los 100 países que la inscribieron.

En una entrevista de prensa, Eugenio Anguiano Roch, primer embajador de México en Pekín y Hanoi, afirmó que nada de lo negativo que se decía que iba a suceder al fin de la guerra en Vietnam, ha sucedido. Por el contrario, añadió el diplomático, el país entero se encuentra en una etapa de reconstrucción económica, en donde todo el pueblo participa. Asimismo, dijo Anguiano Roch, a más tardar en julio del presente año Vietnam se encontrará reunificado.

#### 8 DE MARZO

José López Portillo, candidato del PRI a la Presidencia, dijo ante los universitarios del sudeste del país que "no admitirá soluciones de imperio: ni las económicas ni las políticas". Asimismo, subrayó la importancia para la humanidad, de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados que ha "enriquecido la filosofía política de las Naciones Unidas".

9 DE MARZO

En una entrevista de prensa en la ciudad de Rosario, Sinaloa, el presidente Echeverría dijo que en tanto no haya en todo el tercer mundo un común denominador económico de defensa de sus intereses, México mantendrá una política de no alineación, "inclusive frente a los no alineados".

Por otra parte, Echeverría hizo algunas declaraciones a la agencia yugoslava Tanjung. En ellas afirma que para el tercer mundo "no ha habido fenómeno más depredador y destructivo que el colonialismo y sus modalidades modernas". Asimismo, dijo que nuevas formas de dominación se observan en las relaciones internacionales ya que las naciones hegemónicas intensifican sus intentos de predominio en lo económico, apoyadas en la carrera armamentista.

De los tres millones y medio de patentes vigentes en el mundo, 94% están en poder de las grandes empresas industriales y comerciales de las naciones desarrolladas; sólo 6% se han otorgado a países en desarrollo, aunque apenas el 1% los beneficia. Lo anterior fue dado a conocer por José Campillo S., en la asamblea de la Cámara Americana de Comercio de la ciudad de México. Por otra parte, el secretario de Industria y Comercio dijo que el déficit de la balanza comercial de México, calculado en 36 000 millones de pesos y considerado el más alto en la historia del país, "no representa ningún peligro para la economía nacional", porque será abatido a través de una política de incremento de las exportaciones.

El secretario de Turismo, Julio Hirschfeld A., reconoció ante el presidente Echeverría, que la actividad turística del país disminuyó durante 1974 y 1975. Hirschfeld Almada atribuyó esta situación a que "nuestro turismo indudablemente, depende de la bonanza de Estados Unidos".

El capitán Armando Victoria G., secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), afirmó que la política aeronáutica de México debe ser de una máxima utilización de nuestras instalaciones aeroportuarias internacionales, pero sin incrementar la dependencia económica en el extranjero.

10 DE MARZO

El presidente Echeverría recibió en la ciudad de Veracruz, a Josep Broz Tito, presidente de Yugoslavia, quien realizará a partir de este día una visita oficial a México.

Al final de una comida ofrecida a Tito, en Veracruz, el presidente Echeverría dijo que México está sumamente preocupado por cooperar para un nuevo mundo que evite la guerra y que anule los afanes hegemónicos. Asimismo, el presidente elogió la forma en que Yugoslavia, bajo la dirección de Tito, ha consolidado su independencia, preservado su unidad y encontrado caminos de justicia.

Julio Faesler, director del IMCE, dijo que durante las conversaciones entre los presidentes de México y Yugoslavia, en Cancún, tratarían de impedir

la triangulación comercial que realiza Yugoslavia, al adquirir productos mexicanos por más de 40 millones de pesos a través de la Comunidad Económica Europea.

Como resultado de la primera plática que sostuvieron el presidente Echeverría y el mariscal Tito, a bordo del jet que los llevó a Cancún, México y Yugoslavia buscarán fortalecer un intercambio comercial y su autonomía, para sostenerse "como países independientes, no alineados".

Al comentar la decisión del presidente norteamericano, Gerald Ford, en favor de intereses de agricultores mexicanos, rechazando una demanda de agricultores estadounidenses para restringir las importaciones de espárragos de México, el embajador José Juan de Olloqui dijo que la decisión había sido justa. Sin embargo, advirtió que las negociaciones contra medidas de este tipo, son una lucha continua y no podemos pensar que está ganada.

El gobierno mexicano y la República de Gabón establecieron relaciones diplomáticas con rango de embajada y bajo el marco de la Carta de las Naciones Unidas.

#### 11 DE MARZO

José López Portillo, candidato del PRI a la Presidencia, dijo hoy en el Estado de Tabasco que irá a todos los foros internacionales "a reclamar lo que desde ahí castiga" el desarrollo de México, pero conservando siempre la independencia política y económica del país. El candidato añadió que los pueblos en desarrollo, los que pertenecen al tercer mundo, deben luchar adentro y afuera por sí mismos; sus problemas no sólo son interiores, "son también exteriores".

Durante una cena ofrecida al mariscal Tito, en Cancún, el presidente Echeverría elogió la forma en que Yugoslavia ha alcanzado notables resultados a partir de su liberación hace treinta años. El presidente elogió también la forma en que Tito ha encauzado el bienestar material y el desenvolvimiento de Yugoslavia.

Por su parte, el mariscal Tito se mostró copartícipe con Echeverría de que la solución de los problemas económicos más graves y el mejoramiento de la situación de los países en desarrollo, avanza con una lentitud que preocupa. Asimismo, elogió la política internacional de México y señaló al presidente Echeverría "como iniciador y combatiente perseverante por la adopción de su sumamente importante Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados".

En sus primeras pláticas privadas, el mariscal Tito y el presidente Echeverría intercambiaron impresiones sobre la situación mundial, enfocando su atención especialmente hacia las áreas en conflicto. Echeverría se refirió a los esfuerzos de los países del tercer mundo por lograr un desarrollo más acelerado. Por su parte, Tito señaló que los no alineados constituyen una fuerza que tiende a desalentar las posibilidades de confrontación militar entre las potencias. Durante las pláticas, estuvieron presentes los cancilleres García Robles y Milos Milic.

## 12 DE MARZO

El candidato del PRI a la Presidencia, José López Portillo, declaró, después de haberse reunido con el mariscal Tito, en Cancún, que la política exterior de México es una sola y por lo mismo no será cambiada en caso de que él llegue a la presidencia. El candidato dijo también, que "habrá que defendernos de todo ataque que sea injusto e indebido, y para ello utilizaremos todos los medios que sean necesarios, teniendo como base la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados".

Francisco J. Alejo, secretario del Patrimonio Nacional y Emil Ludwiger, ministro de Comercio de Yugoslavia, pusieron en servicio, en San Luis Potosí, la planta Fanamber que producirá máquinas herramientas. La planta es producto de la asociación de Altos Hornos de México, S. A. con la empresa yugoeslava Prvomajka.

El licenciado Manuel Uribe C., oficial mayor de la Secretaría del Trabajo, se reunió con una delegación de investigadores de la Unión Soviética que visita México a fin de intercambiar impresiones sobre la defensa jurídica de los trabajadores.

En una conferencia de prensa organizada por el IMCE, se dijo que el acuerdo suscrito entre México y la Comunidad Económica Europea, en julio del año pasado, está en vía de tener realizaciones concretas para tratar de corregir el déficit comercial de nuestro país con las naciones miembros de la comunidad.

## 13 DE MARZO

El déficit de la balanza comercial mexicana, de acuerdo a datos proporcionados por Nacional Financiera, ascendió a 46.519,100.000 pesos, ya que se importaron productos por 82 251 900 000 y se exportaron por 35 732 800 000.

El presidente Echeverría afirmó en una conferencia de prensa conjunta con el mariscal Tito, que jóvenes mexicanos que se autocalifican de comunistas "parecen financiados por compañías transnacionales"; dijo también que "los que se fingen militantes de partidos subversivos internacionales y son manipulados con un falso revolucionarismo, quieren provocar que México sea un país fascistoide como ocurrió en Chile". Asimismo, el presidente denunció que muchos gobiernos que aprobaron la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en la ONU, no la divulgan en sus propios países porque es un documento revolucionario.

En un comunicado conjunto, emitido al fin de la visita del mariscal Tito a México, tanto nuestro país como Yugoslavia expresaron su rechazo absoluto a toda coacción económica, política o de otra índole, "mediante cuyo empleo un Estado pueda tratar de obtener la subordinación de los derechos soberanos de otro Estado o conseguir de él ventajas de cualquier naturaleza". También se destacó la importancia de la cooperación entre los dos países

en los foros internacionales, donde se examinan las grandes cuestiones de las que depende el curso de las relaciones entre los Estados. Asimismo, ambos países manifestaron su preocupación porque no hay un verdadero avance en el objetivo de ponerle fin a la carrera armamentista.

## 15 DE MARZO

El subsecretario de Asistencia, doctor Carlos Campillo Sáinz, dijo, después de haber inaugurado la Unidad de Investigación Médico-Quirúrgica en el Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares, que México no dispone de la tecnología necesaria para nacionalizar la industria farmacéutica; la existente pertenece a los propietarios de laboratorios y no es posible disponer de ella en cualquier momento.

## 16 DE MARZO

El oficial mayor de la Procuraduría General de la República, Alejandro Gertz, dijo que las afirmaciones del diputado estadounidense, Lester L. Wolff, en el sentido de que altos funcionarios mexicanos protegen a traficantes de drogas, fueron hechas "sin prueba alguna".

## 17 DE MARZO

Las declaraciones del diputado norteamericano Lester L. Wolff, acerca de que varios funcionarios mexicanos estaban implicados en el tráfico de drogas, fueron calificadas por la Secretaría de la Defensa Nacional como una irresponsabilidad inadmisibles en "persona que ostenta en un país la representación mencionada". Por su parte, el diputado Fidel Herrera B., dijo que dicha afirmación es temeraria, infundada y con motivos de tipo electoral.

Rafael de la Colina, embajador de México ante la OEA, dijo que no ha recibido instrucciones sobre la participación de México en la conferencia de la organización interamericana, que se efectuará en Santiago de Chile el próximo junio.

El secretario de Educación Pública, Víctor Bravo A., salió hacia Cuba, a fin de firmar el Convenio de Intercambio Científico, Técnico y Cultural que elaboraron las comisiones mixtas mexicano-cubanas en 1975.

## 18 DE MARZO

El embajador de México en Washington, José Juan de Olloqui, publicó una protesta por referencias insultantes en una película a Benito Juárez. De Olloqui subrayó que Juárez era un defensor infatigable de los principios de integridad territorial, de la soberanía de los estados y de la autodeterminación de los pueblos.

El nuevo embajador de México en China, Omar Martínez, fue recibido por el viceprimer ministro de ese país, Chen Yun Kuei.

Jorge Castañeda, subsecretario de Relaciones Exteriores, dijo en Nueva York, a donde asiste a la III Conferencia de las Naciones sobre el Derecho del Mar, que México otorgará concesiones pesqueras para la zona económica exclusiva de 200 millas, pero de ninguna manera se harán extensivas a los recursos minerales ni a los hidrocarburos del área.

#### 19 DE MARZO

El presidente Echeverría pidió al secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles, que solicite la versión completa de las palabras del embajador norteamericano, Joseph John Jova, pronunciadas en la American University de Washington, en donde señaló que en México el régimen político es una monarquía. Por su parte, dirigentes y miembros del Congreso, así como de los partidos políticos, censuraron los comentarios del embajador estadounidense en México, Joseph John Jova, referentes al sistema político mexicano e indicaron que no tiene autoridad ni derecho para comentar algo que desconoce y que no debe intervenir en asuntos que sólo atañen a los nacionales.

#### 20 DE MARZO

En el acto de homenaje a Benito Juárez organizado por la Alianza Popular Revolucionaria, Porfirio Muñoz Ledo, presidente del PRI, dijo que fracasará todo empeño por desestabilizar al país ya que México rechaza toda intromisión extranjera en su vida interna.

El candidato del PRI a la Presidencia, José López Portillo, se refirió a las críticas del embajador de Estados Unidos al sistema político mexicano. Dijo el candidato que era extraño el precedente de que en plena campaña electoral un representante oficial de un país con el que tenemos magníficas relaciones se tome la libertad de hacer "chacota" de las instituciones nacionales.

Durante la Conferencia de Cooperación Económica Internacional o "Diálogo Norte-Sur" entre 19 representantes del tercer mundo y nueve países industrializados, celebrada en París, México cuestionó el "exagerado optimismo" de los países industrializados sobre las posibilidades de recuperación económica presentadas por Estados Unidos y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

#### 23 DE MARZO

El embajador mexicano ante Estados Unidos, José Juan de Olloqui, calificó de desatinadas e inexactas las declaraciones del embajador Joseph John Jova sobre el sistema político mexicano.

El presidente Echeverría sostuvo una plática con el exsenador norteamericano Mike Mansfield, durante la cual se trataron entre otros temas, la no

intervención de ese país en los asuntos de otro, y la delicada situación en el Cercano Oriente.

#### 24 DE MARZO

El candidato del PRI a la Presidencia, José López Portillo, dijo en una entrevista de prensa que el golpe de Estado en Argentina "debe hacernos meditar mucho sobre el destino de los pueblos latinoamericanos". Asimismo López Portillo lamentó que en Argentina se deterioren las instituciones a extremos sumamente perjudiciales para la democracia.

Víctor M. Barceló, representante de México ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, declaró que las empresas transnacionales no sólo distraen recursos, sino que deforman el proceso económico y la vida social.

#### 25 DE MARZO

Jorge Castañeda, jefe de la delegación mexicana a la Conferencia sobre Derecho del Mar, expresó su deseo de que el Congreso norteamericano no apruebe los proyectos de ley sobre la extracción unilateral de los recursos minerales de los océanos porque, indicó, una medida de ese género sembrará la anarquía en los esfuerzos internacionales y podrá conducir a una carrera por la colonización de los fondos marinos.

#### 28 DE MARZO

Durante una entrevista de prensa en Jalisco, el presidente Echeverría comparó al fascismo con el comunismo y dijo que ambos sistemas son "igualmente atentativos de la dignidad humana".

Una misión de 40 empresarios mexicanos llegó a Israel con el fin de buscar formas para promover el comercio y la cooperación técnica entre ambos países. Rogelio Hernández, jefe de la delegación, declaró que la visita era resultado del acuerdo de intercambio recientemente suscrito por Israel y México.

#### 29 DE MARZO

El secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles, dijo que hasta el pasado fin de semana la cancillería no había recibido ninguna solicitud de asilo en favor de la derrocada presidente de Argentina, Isabel Perón. En cuanto a un posible rompimiento de relaciones con el nuevo gobierno militar de aquel país, tal como ocurrió en Chile, García Robles dijo que eran "meras especulaciones".

Mario R. Beteta, secretario de Hacienda, reconoció que México tiene una deuda externa importante aunque, aclaró, no es excesiva, porque actualmente México tiene una oferta de créditos mayor "que la que puede o debe recibir".

## 30 DE MARZO

Raimundo Cano Pereyra, director de Aeroméxico, se manifestó en el Foro Latinoamericano de Turismo, en contra de una política de "cielos abiertos" porque "no podemos hacer depender el desarrollo de los centros turísticos nacionales de las empresas extranjeras". Asimismo, Cano Pereyra propuso la formación de una línea aérea multinacional latinoamericana para "garantizar el desarrollo turístico y ligado a éste, el industrial y el comercial de cada país".

El mexicano Francisco Vizcaino Murray fue elegido hoy, por unanimidad, presidente del Consejo de las Naciones Unidas sobre Asuntos del Medio Ambiente, cuya cuarta sesión se inauguró en la ciudad de Nairobi, Kenia.

Ante los delegados que asisten al Congreso Internacional de Grandes Presas, el presidente Echeverría dijo que México abrirá el próximo septiembre el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, denominación que sustituye a la Universidad del Tercer Mundo. Al acto se invitará a los jefes de Estado y primeros ministros de los países tercermundistas.

Al clausurar el Encuentro de Profesionales en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, el candidato del PRI a la Presidencia dijo que el esquema histórico de México es el de un pueblo que se descoloniza y realiza todos sus esfuerzos en esta dirección.

## 31 DE MARZO

Al inaugurar la XXXI Conferencia Mundial de la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA) Eugenio Méndez D., secretario de Comunicaciones y Transportes, afirmó que México procura cada vez más una mayor seguridad en el aire a la vez que reprueba los actos de sabotaje en contra de las aeronaves.

ILEANA CID CAPETILLO

PEDRO GONZÁLEZ OLVERA

CRONOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE LA  
POLÍTICA INTERNACIONAL DE AMÉRICA LATINA DEL  
1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1976

1º DE ENERO

El presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, nacionalizó la industria petrolera después de afirmar que la nacionalización del petróleo tiende a conquistar la independencia plena de la nación. Venezuela pagó más de mil millones de dólares por concepto de indemnización a 22 compañías concesionarias y 16 participantes de la industria petrolera nacionalizada.

El canciller boliviano, Alberto Guzmán Soreano, declaró que su país aceptó la franja territorial ofrecida por Chile y recalcó que Bolivia esperaba la respuesta peruana para definir totalmente la solución marítima.

2 DE ENERO

El Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció, en su informe estadístico mensual, que el aumento de un 16% en las reservas monetarias de Venezuela pareció haber evitado una considerable baja en las reservas de toda América Latina y el Caribe en 1975.

3 DE ENERO

La Contraloría General de Venezuela confirmó reclamaciones por valor de 195 millones de bolívares (45 millones de dólares), a 6 empresas transnacionales petroleras.

El encargado de negocios de México en Nicaragua, Enrique Romero Cuevas, solicitó oficialmente a este país los salvoconductos para 7 nicaragüenses refugiados en la embajada de México en Nicaragua.

4 DE ENERO

El semanario norteamericano *Newsweek* reveló que los militares argentinos dieron plazo hasta fin de enero a la presidente de ese país, Isabel Martínez, para que abandone el poder.

Gran Bretaña retiró su embajador en Chile debido a que las autoridades de este país tuvieron detenida durante 8 semanas a la cirujana británica Sheila Cassidy.

6 DE ENERO

Representantes de 25 países americanos iniciaron en Caracas, Venezuela, la 1era. reunión preparatoria del Sistema Económico Latinoamericano, la que tuvo como tarea inicial la fijación de la posición latinoamericana ante la 4a.

reunión de la Comisión de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), y ante la Conferencia Ministerial del "Grupo de los 77", que se reunieron en abril y enero respectivamente.

El gobierno chileno rechazó una solicitud boliviana de 50 kms de costa, ofreciéndole en cambio una salida al Pacífico de 8 kms al norte de Arica y a poca distancia de la frontera con Perú.

#### 7 DE ENERO

Congresistas argentinos presentaron proyectos de leyes para pedir que su gobierno rompa relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y que se expropié a compañías inglesas en Argentina, debido a la implantación de una misión económica británica en las disputadas islas Malvinas.

El comandante en jefe de la Fuerza Aérea chilena, general Gustavo Leigh, desmintió la información de los diarios británicos que lo hacen aparecer como líder del grupo de generales que habían supuestamente presentado un ultimátum al presidente general Augusto Pinochet.

#### 8 DE ENERO

El gobierno panameño adquirió 42 mil hectáreas de terreno de la transnacional norteamericana United Brands, con la firma de 3 tratados que regularán en el futuro las actividades de esa empresa en el país.

#### 9 DE ENERO

El diario británico *Guardian* reveló que Estados Unidos ayudó a la Junta Militar Chilena en 1975 con mil 165 millones de dólares. El rotativo basa su información en datos estadísticos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Central de Chile.

#### 10 DE ENERO

El presidente de Panamá, general Omar Torrijos, arribó a la capital cubana en visita oficial. Fue recibido por el comandante Fidel Castro y por centenares de cubanos que manifestaron su solidaridad con las demandas panameñas.

La reunión preparatoria del Consejo Ministerial del Sistema Económico Latinoamericano acordó denunciar ante la conferencia de ministros del Grupo de los 77, la Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos que excluye de preferencias arancelarias a Venezuela y Ecuador.

#### 11 DE ENERO

El presidente de Ecuador, Guillermo Rodríguez Lara, abandonó el palacio de gobierno luego de haber entregado su dimisión en la que expresaba su

deseo de que se materializara la "unidad de los ecuatorianos". El poder quedó en manos de los representantes de las tres armas de Ecuador, quienes crearon el Consejo General de Gobierno. Inmediatamente se puso en vigor la Constitución de 1945, se implantó el estado de sitio y se ratificó el proyecto de las fuerzas armadas, de ceder el poder a un gobierno civil en 1977.

El ministro de Asuntos Exteriores de las Bahamas, Paul Adderley, declaró al periódico *Miami Herald* que el gobierno cubano ofreció a su país asistencia técnica para el desarrollo de la industria pesquera a cambio de derechos de pesca en sus aguas.

#### 12 DE ENERO

El primer ministro cubano, Fidel Castro, ofreció "incondicionalmente" al jefe del gobierno panameño, general Omar Torrijos, el apoyo y solidaridad cubanos "en cualquier circunstancia y terreno".

El presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, al abrir los debates de la primera reunión extraordinaria del Sistema Económico Latinoamericano dijo que los desajustes económicos latinoamericanos son resultado de la dependencia y planteó como única fórmula para lograr la integración de América Latina el fortalecimiento de las economías nacionales y el poder de negociación dentro de un organismo como el SELA.

El general Guillermo Durán, miembro del triunvirato militar ecuatoriano en el poder, anunció que el nuevo gabinete se formaría en su mayor parte con militares. A su vez, el ministro venezolano de Minas e Hidrocarburos, Valentín Hernández, declaró que la renuncia del presidente de Ecuador "no afectará la presencia de ese país en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)".

#### 13 DE ENERO

El gobierno argentino, debido a la disputa por las islas Malvinas, aconsejó a Gran Bretaña que retirara a su embajador de Buenos Aires. Sin embargo, no se mencionó la posibilidad de romper relaciones diplomáticas.

#### 14 DE ENERO

El representante de México ante la reunión de ministros del Sistema Económico Latinoamericano, Francisco Javier Alejo, propuso la creación del Sistema de Información Latinoamericano.

#### 15 DE ENERO

Se clausuró la reunión extraordinaria del Sistema Económico Latinoamericano, la que quedó encaminada hacia la definición de planes concretos para los programas integracionistas de la región y para la estrategia a seguir en foros socioeconómicos.

En un comunicado conjunto el primer ministro cubano, Fidel Castro, y el presidente panameño, general Omar Torrijos, reiteraron su apoyo al SELA, a la integración de América Latina y a la distensión internacional. Asimismo condenaron al imperialismo, al colonialismo y neocolonialismo como lacras que impiden el progreso de los pueblos y se pronunciaron a favor de su extinción definitiva.

#### 16 DE ENERO

El diario norteamericano *The Washington Post* afirmó que dos agencias noticiosas internacionales que operan en América Latina, Latin y EFE, así como el periódico chileno *El Mercurio*, recibieron ayuda financiera de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) como parte de una campaña secreta de propaganda contra el gobierno del extinto Salvador Allende.

La Organización de Estados Americanos (OEA) reafirmó en forma unánime que la "pluralidad ideológica" forma parte del Sistema Interamericano y la incluyó en la reforma de la Carta de este organismo.

El presidente de Bolivia, Hugo Bánzer, admitió que el canje territorial propuesto por Chile para entregar un corredor hacia el mar a su país es "chocante" para los bolivianos. Por su parte, el embajador peruano en Bolivia, Jorge Llosa, declaró que su país tiene "derechos específicos" sobre el corredor que Chile ha ofrecido a Bolivia.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó a Perú un crédito de 36.7 millones de dólares para la reconstrucción de una carretera que dará salida al Pacífico a las ricas zonas norteñas que se extienden al otro lado de los Andes.

#### 18 DE ENERO

El gobierno mexicano envió una misión, integrada por representantes del gobierno en el sector científico y la iniciativa privada, con destino a la Habana, Cuba, para discutir el programa de trabajo 1976-1977, dentro del convenio de cooperación técnica y científica suscrito por los dos países.

#### 19 DE ENERO

El Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA) incluyó, por abrumadora mayoría, el principio de "seguridad colectiva" en la carta reformada del organismo regional.

#### 21 DE ENERO

El diario liberal *El Espectador*, de Colombia, anunció que este país compraría 40 millones de dólares en petróleo a Venezuela.

El gobierno uruguayo clausuró las filiales de la Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos (FUMEG) y de Frontier Intership (FI) por "sus vinculaciones con el comunismo".

#### 22 DE ENERO

El Consejo Permanente de la OEA decidió incorporar a la Carta de este organismo el derecho a la huelga y la participación de los trabajadores en las riquezas nacionales como principios fundamentales.

El ministro de Defensa de Colombia, general Abraham V. Valencia, dijo que su país respaldaría a Panamá para lograr el control del canal interoceánico, incluso militarmente.

#### 23 DE ENERO

El vicepresidente de Panamá, Gerardo González, dijo que los comerciantes panameños en huelga mantienen vínculos indirectos con el aspirante a la presidencia de los Estados Unidos, Ronald Reagan.

#### 24 DE ENERO

México y El Salvador suscribieron un acuerdo de cooperación técnica que tiende a incrementar las relaciones comerciales entre ambos países.

El exdiputado venezolano y experto internacional, Luis Herrera Oropesa, acusó a los Estados Unidos de querer utilizar a Puerto Rico para obtener petróleo a más bajo precio que el señalado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Herrera señaló que Venezuela debe hacer esfuerzos para ganar el mercado latinoamericano pero no debe contribuir a la situación colonial de Puerto Rico.

#### 25 DE ENERO

El ministro de Asuntos Exteriores de Panamá, Juan Antonio Tack, reveló que los Estados Unidos reconocerán a su país la soberanía en el canal y el área de mil cuatrocientos kilómetros cuadrados que lo rodea, porque ambos gobiernos han llegado ya a acuerdos preliminares sobre un nuevo tratado.

La empresa peruana MIPECO (Minero Perú Comercial) anunció el embargo de 80 mil toneladas de hierro a Yugoslavia, dentro de los esfuerzos que realiza para superar el bloqueo determinado por la empresa Marcona Mining, que operaba los yacimientos de hierro peruanos, ahora estatizados.

#### 26 DE ENERO

La OEA acordó incluir en la nueva Carta del organismo regional la cláusula que señala que "los Estados ribereños tienen derecho a disponer de sus recursos naturales del mar adyacente a sus costas, y del suelo y subsuelo suje-

tos a sus jurisdicciones nacionales, incluida la plataforma continental". Por otro lado, el editor y periodista norteamericano, Henry Raymont, fue nombrado director de la División Cultural de la Organización.

#### 28 DE ENERO

El primer ministro cubano, Fidel Castro, afirmó que las relaciones entre Cuba y Canadá han sido ejemplo de vínculos amistosos y de respeto mutuo entre países de este hemisferio. Señaló que México y Canadá fueron los únicos países del continente que no se unieron al bloqueo y aislamiento de Cuba auspiciado por los Estados Unidos, y por eso Cuba había mantenido, con ambas naciones, una política de absoluto respeto.

El secretario general de la OEA, Alejandro Orfila, apoyó una propuesta hecha por el secretario de Educación Pública de México, Víctor Bravo Ahuja, en la VII reunión ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el sentido de que es "impostergable la puesta en marcha de una serie de actividades de rescate, preservación, difusión y promoción de los valores culturales de América Latina".

El representante de Suecia en la dirección del Banco Mundial anunció que votaría contra la concesión de un préstamo de 33 millones de dólares a Chile.

El canciller de Venezuela, Ramón Escovar Salom, afirmó la soberanía de su país en los islotes de Los Monjes y expresó que ésta no era materia de discusión en las negociaciones para limitar las áreas marinas y submarinas con Colombia. Mientras tanto en Colombia el Consejo de Estado se declaró incompetente para fallar una demanda de nulidad del acto en que este país reconoció la soberanía de Venezuela en Los Monjes.

#### 29 DE ENERO

El periódico londinense *The Guardian* afirmó que el general Augusto Pinochet ofreció su renuncia, debido a la gestión de Suecia tendiente a bloquear un préstamo de 33 millones de dólares del Banco Mundial a Chile, pero que ésta le fue rechazada por los tres miembros que integran la Junta Militar Chilena.

América Latina y los Estados Unidos coincidieron en la reforma de dos artículos del proyecto de la Carta de la OEA, pero hubo diferencias sobre el principio de "seguridad económica colectiva".

El primer ministro de Canadá, Pierre Elliot Trudeau, llegó a Venezuela en visita oficial de cuatro días. Fue recibido en el aeropuerto por el presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez.

El ministro brasileño de Minas y Energía, Ahigeaki Ueki, afirmó que su país invitaría en febrero a las grandes empresas petroleras europeas y japonesas a suministrarle propuestas de cooperación en el desarrollo de su industria petrolera.

## 30 DE ENERO

Una bomba estalló en la embajada de España en Bogotá, causando un herido y daños materiales de consideración.

El ministro de Relaciones Exteriores de Perú solicitó a la cancillería de Chile la realización previa de reuniones entre ambos países para resolver el problema de la mediterraneidad de Bolivia.

El presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, anunció que su país aumentó sus compras en Canadá, para buscar un mayor equilibrio en la balanza de pagos con esa nación.

## 2 DE FEBRERO

El líder chileno Pascal Allende y su compañera, Anne Beausire, llegaron a Costa Rica en calidad de asilados.

El presidente de Panamá, general Omar Torrijos, afirmó que el entendimiento entre Estados Unidos y su país no será posible "mientras se mantengan conculcados mil 442 km<sup>2</sup> de soberanía".

## 3 DE FEBRERO

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, advirtió que los Estados Unidos no se mantendrían indiferentes por mucho tiempo ante la intervención militar en Angola de las fuerzas expedicionarias, "especialmente si éstas proceden de un país del hemisferio occidental: Cuba".

La presidente de Argentina, Isabel Martínez, reorganizó el gabinete por segunda vez este año, desplazando a los ministros de Economía y Trabajo.

El Consejo de Administración del Banco Mundial aprobó un préstamo de 33 millones al presidente de Chile, general Augusto Pinochet, destinado a financiar un proyecto de desarrollo minero, a pesar de la abstención de los representantes de los países europeos.

El órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista Cubano afirmó que "la política internacional de los maoístas sirve, contra el interés de los pueblos, al imperialismo" y refutó las calumnias de los dirigentes chinos contra la revolución cubana y soviética.

El canciller peruano, general Miguel Ángel de la Flor, durante la Conferencia de los 77, en Manila, aconsejó al tercer mundo "estrechar filas" tras la reciente amonestación del secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, quien acusó a estos países de criticar en forma sistemática a los países industrializados.

## 4 DE FEBRERO

Un destructor argentino disparó una salva de advertencia contra un buque inglés de investigación científica, cerca de las disputadas islas Malvinas y ambos gobiernos intercambiaron altercados violentos.

El canciller de Ecuador, Armando Pesantes, proclamó ante el Grupo de los 77 el "derecho de asociación" de los países que producen materias primas en defensa de sus recursos no renovables.

#### 7 DE FEBRERO

Más de 70 delegados del sector público y privado de Colombia viajaron a Cuba con el objeto de incrementar el intercambio comercial entre los dos países.

Delegados de 108 países en vías de desarrollo adoptaron un documento conjunto final llamado la "Carta de Manila" en el que se sintetizan las posiciones tercermundistas que piensan adoptar en la próxima Conferencia de la UNCTAD a celebrarse en Nairobi, en mayo.

#### 8 DE FEBRERO

El presidente de Colombia, Alfonso López Michelsen, ordenó abrir una investigación sobre posibles sobornos de la empresa Lockheed Aircraft Co. de Estados Unidos, a dos oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC).

#### 10 DE FEBRERO

Diversos sectores políticos de Argentina expresaron públicamente que la presidente Isabel Martínez era un obstáculo para resolver la crisis y propusieron como única solución su renuncia.

El vespertino panameño *El Panamá América* denunció que la Asociación de Pilotos del Canal, dirigida por norteamericanos, planeaba paralizar la vía interoceánica, debido a la disminución en un 50% de los puestos de seguridad, ocupados casi en su totalidad por ciudadanos estadounidenses.

#### 12 DE FEBRERO

El Comité Jurídico Interamericano aprobó un dictamen en el que afirmaba que las empresas transnacionales tenían prohibido "inmiscuirse en asuntos políticos e interferir directa o indirectamente en la soberanía de los Estados".

#### 13 DE FEBRERO

La Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) informó que la producción agrícola de Latinoamérica creció más del 6% entre 1973 y 1974, así como la expansión de la superficie cultivada.

#### 14 DE FEBRERO

El almirante ecuatoriano, Alfredo Poveda, miembro del nuevo régimen, declaró que el gobierno militar de Ecuador continuaría su política petrolera, afiliada a la OPEP y que sería firmemente nacionalista.

El embajador británico en la Argentina, Derick Ashe, fue llamado para consultas en relación con la disputa por las islas Malvinas. Por otra parte, el canciller argentino, Manuel Arauz Castex, aclaró que el retiro de los embajadores británico y argentino de Buenos Aires y Londres no significaba una ruptura de relaciones.

#### 15 DE FEBRERO

El secretario de Estado norteamericano, Henry A. Kissinger, inició su gira por América Latina. Durante la gira, que duró 9 días, Kissinger visitó Venezuela, Perú, Brasil, Colombia, Costa Rica y Guatemala.

#### 16 DE FEBRERO

El secretario de Estado norteamericano, Henry A. Kissinger, llegó a Venezuela en visita oficial de 39 horas. A su arribo dijo que "Estados Unidos y Venezuela tienen mucho en común... y aunque en la actualidad confrontan una serie de problemas en los que podemos estar en desacuerdo, confío que podemos resolver estas diferencias". Asimismo mostró su acuerdo con el presidente de Venezuela en el sentido de que es necesario "construir un mundo de cooperación y evitar las confrontaciones peligrosas que resultan de un mundo cargado de injusticias y contradicciones".

#### 17 DE FEBRERO

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, delineó la política que a nivel hemisférico sustentan los Estados Unidos y pidió recordar el llamado "nuevo diálogo". Asimismo, propuso negociar en forma bilateral con cada país y recurrir al sistema multilateral cuando se considere necesario. Por otro lado, Estados Unidos y Venezuela acordaron "una nueva y más estrecha cooperación" que abarcará los campos de la investigación energética, el desarrollo educacional, el control de contrabando y el uso ilegal de drogas.

Representantes de Pinochet anunciaron que el gobierno chileno está dispuesto a celebrar conversaciones con Perú para proteger los derechos de ese país en las negociaciones destinadas a solucionar la mediterraneidad de Bolivia.

#### 18 DE FEBRERO

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, arribó a Perú en visita oficial, donde fue recibido por el canciller de este país, general Miguel Ángel de la Flor. Se entrevistó a lo largo de su estancia con el presidente Francisco Morales Bermúdez en un marco de gran reserva. Kissinger afirmó en una conferencia de prensa, que Washington no presiona a Perú porque "Estados Unidos apoya los objetivos de la revolución".

El Senado norteamericano aprobó una prohibición total a toda forma de ayuda militar de los Estados Unidos al gobierno chileno.

## 19 DE FEBRERO

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, llegó a Brasil en visita oficial. Durante su estancia concluyó importantes acuerdos que le dan derecho a este país a consultar sobre temas multilaterales y compromete también a los Estados Unidos a consultar con Brasil sobre asuntos internacionales y de importancia.

## 20 DE FEBRERO

El gobierno argentino convocó a elecciones generales en todo el país para el próximo 12 de diciembre. Mientras tanto, los militares que hasta ahora se han mantenido al margen de la crisis se reunirán para analizar esta misma.

El presidente de Nicaragua, Anastasio Somoza, canceló su visita a San José de Costa Rica para reunirse con el secretario de Estado norteamericano, Henry A. Kissinger.

## 21 DE FEBRERO

El primer ministro cubano, Fidel Castro, viajó a Moscú, en su quinta visita a la Unión Soviética, para asistir al XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.

El gobierno chileno acusó a Cuba y a la Unión Soviética de asesinar a 250 civiles desarmados y de exterminar a más de 150 000 angoleños.

## 22 DE FEBRERO

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, llegó a Colombia en visita oficial de 22 horas. Durante su estancia en este país el presidente colombiano, Alfonso López Michelsen, descalificó su política de asignar un rol de potencia mundial a Brasil.

## 23 DE FEBRERO

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, llegó a San José de Costa Rica en visita oficial en donde se reunió con los cancilleres de los países centroamericanos. Por otro lado el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, señaló que nadie tiene derecho de repartir "privilegios" en América Latina, refiriéndose a Brasil. Al mismo tiempo, varios partidos de izquierda condenaron "el papel de gendarme" que Kissinger le otorgó a los militares brasileños.

Representantes de Panamá y Estados Unidos concluyeron la primera ronda de negociaciones para un nuevo tratado sobre el canal que se efectuará este año. Sin embargo se desconocen sus resultados.

## 24 DE FEBRERO

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, llegó a Guatemala luego de entrevistarse con los cancilleres de Centroamérica y Panamá "como un gesto de solidaridad humana con esta nación duramente golpeada por los sismos".

## 25 DE FEBRERO

El presidente de Brasil, general Ernesto Geisel, elevó al Congreso para su ratificación el texto del acuerdo que creó el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

El primer ministro de Guyana, Forbes Burnham, ratificó la decisión de su gobierno de iniciar la construcción del socialismo y nacionalizar en breve una importante empresa transnacional radicada en ese país.

## 26 DE FEBRERO

La gira del secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, fue duramente criticada por el senador Edward Kennedy por haber firmado un tratado especial de consultas diplomáticas con el Brasil y haber ignorado supuestas violaciones a los derechos humanos en esa nación sudamericana.

## 27 DE FEBRERO

El Pacto Andino inició sus trabajos en Lima, Perú, con la intervención de algunos ministros de Estado de los países miembros, para buscar fórmulas de solución a los graves problemas que aquejan el proceso de integración sub-regional.

## 28 DE FEBRERO

En el círculo militar del Perú se inició la segunda reunión del Comité de Trabajo sobre Limitación de Armamentos, con la participación de los países andinos, en donde se propuso limitar los gastos militares con el fin de derivarlos hacia el desarrollo.

El vicepresidente y gerente general de la compañía transnacional Ownes Illinois, de Caracas, William Niehous, fue secuestrado por grupos extremistas.

## 1º DE MARZO

Un estudio oficial reveló que la balanza comercial de los Estados Unidos mejora gracias a Latinoamérica. Las exportaciones hacia esta región fueron de 300 millones de dólares mientras que las exportaciones latinoamericanas (por su parte) disminuyeron en más de 2 millones.

## 2 DE MARZO

El embajador de la República de Guyana en Washington, Laurence E. Mann, desmintió al periódico neoyorquino *The New York Times* en el sentido de que existían tropas cubanas en territorio de su país.

El diario *Granma*, de Cuba, afirmó que Estados Unidos buscó promover la hostilidad hacia Cuba y Angola a través de la reciente gira de su secretario de Estado por América Latina.

Estados Unidos fijó en 180 millones de dólares su ayuda militar a diversos países de América Latina.

El Departamento de Estado norteamericano desmintió la versión de Ronald Reagan, candidato presidencial, de que Estados Unidos reconocería pronto la soberanía panameña sobre el canal.

## 3 DE MARZO

La armada argentina fijó una posición interpretada como golpista al responsabilizar indirectamente al poder político de las "horas difíciles que vive el país" y declarar estar dispuesta a "recuperar el ser argentino".

La Comisión del Acuerdo de Cartagena eligió como nuevos miembros de la Junta del Grupo Andino, al peruano Luis Barandearan Pagador, al venezolano, Jesús Alberto Fernández y al ecuatoriano, Rafael García Velazco.

## 4 DE MARZO

Venezuela aumentó de 5 a 10 centavos de dólar por barril del petróleo crudo, a fin de ajustarse a las decisiones adoptadas por la OPEP a fines del año pasado.

Los gobiernos de México, Perú y Yugoslavia apoyaron ante la comisión especializada de Naciones Unidas que sesionó en Lima, la promulgación de un código de conducta que regule la actividad de las empresas transnacionales.

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, dijo ante el Congreso que la intervención cubana en Angola constituye un "precedente y una amenaza ominosa de intervención en este hemisferio" y señaló que esta actitud de Cuba podría involucrar la aplicación del TIAR.

## 5 DE MARZO

El canciller jamaicano, senador Dudley Thompson, expresó que "Jamaica de ningún modo se convertirá en un satélite de Cuba".

La totalidad de los ministros del gabinete del presidente Augusto Pinochet renunció para permitir al mandatario la reorganización de su país.

## 6 DE MARZO

El primer ministro cubano, Fidel Castro, llegó a la isla de Brioni para entrevistarse con el presidente yugoslavo, mariscal Tito, para tratar temas rela-

cionados con problemas internacionales de actualidad y asuntos vinculados con las relaciones cubano-yugoslavas.

#### 9 DE MARZO

El gobierno peruano aprobó el convenio constitutivo del SELA suscrito en Panamá el 17 de octubre de 1975.

El presidente del Comité Asesor Económico y Social (CAES) del Acuerdo de Cartagena, Andrés Mercáu, afirmó que Brasil está tratando de penetrar en el mercado andino a través de terceros países.

El presidente de Colombia, Alfonso López Michelsen, propuso al iniciarse la Conferencia de Productores de Azúcar de América Latina y Filipinas, negociar un nuevo acuerdo mundial entre países productores y consumidores de azúcar que garantice precios mínimos y estables y suministros regulares.

#### 10 DE MARZO

La comisión de las Naciones Unidas sobre las empresas transnacionales aprobó un documento del Grupo de los 77 adoptándolo como base normativa para la redacción de un código de conducta para las empresas transnacionales.

La cancillería boliviana emitió una nota oficial en la que rechazaba tres puntos de la oferta chilena para obtener una salida soberana al mar.

#### 13 DE MARZO

Se constituyó la primera entidad financiera de capital colombo-venezolano, el Banco Tequendama, para financiar el desarrollo.

#### 14 DE MARZO

El secretario general de la OEA, Alejandro Orfila, llegó a Santiago de Chile, en visita oficial de 3 días, para conocer los preparativos de la Asamblea General de la organización que comenzará el 4 de julio.

#### 15 DE MARZO

El secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Luis Reque, presentó su renuncia, según se informó en la Organización de Estados Americanos (OEA).

El periódico norteamericano *The New York Times*, afirmó que Estados Unidos había suministrado más de mil millones de dólares a la Junta Militar chilena en los 2 años y medio que lleva en el poder.

## 16 DE MARZO

El comandante general del ejército argentino, teniente general Jorge R. Videla, convocó a una reunión de emergencia de los altos mandos para analizar la situación nacional.

El secretario general de la OEA, Alejandro Orfila, afirmó, al término de una entrevista con el general Augusto Pinochet, que el presidente de Chile es "un hombre de gran sensatez, sencillez y personalidad".

El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo otorgó un préstamo de 36 millones de dólares a Perú, para inversiones en la financiación de proyectos energéticos.

## 17 DE MARZO

Brasil otorgó a Chile una línea de créditos por 50 millones de dólares, informó el Banco Central de Santiago, para la importación de bienes de capital y créditos para maquinarias y equipos del sector industrial chileno.

## 18 DE MARZO

El presidente de Yugoslavia, Josip Broz Tito, llegó a Caracas, Venezuela, en visita oficial y reiteró su esperanza de que Venezuela forme parte activa del bloque de países no alineados.

El Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical de Argentina, crearon un acuerdo político para evitar un golpe de Estado.

## 19 DE MARZO

Los titulares de Educación Pública de México y Cuba, Víctor Bravo Ahuja y José Ramón Fernández, suscribieron un convenio bilateral de cultura y educación, así como de tecnología y ciencia.

El Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos y la Sociedad de Amistad Jamaica-Cuba, suscribieron un acuerdo en el que ambos países se solidarizan bajo cualquier circunstancia.

## 22 DE MARZO

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, dijo ante el Congreso de Asuntos Exteriores de Dallas, que Estados Unidos "no aceptará futuras intervenciones cubanas en el exterior" y afirmó "estoy seguro de que el pueblo norteamericano respalda el doble principio de nuestra política exterior: apoyo a los gobiernos de mayoría y oposición a la intervención extranjera".

Los ministros de Agricultura de los países miembros del Mercado Común del Caribe (CARICOM) acordaron crear una corporación multinacional para incrementar la producción de alimentos en las Antillas de habla inglesa.

## 23 DE MARZO

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, señaló que Estados Unidos no "regalará" el Canal de Panamá. Lo que buscamos, dijo, es un tratado que preserve todos los intereses esenciales de Estados Unidos en lo que se refiere a defensa y operación del canal.

## 24 DE MARZO

La presidente de la República de Argentina, Isabel Martínez de Perón, fue derrocada por una junta militar integrada por el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Maseon y el brigadier Orlando Agosti. Inmediatamente fueron clausurados el Parlamento, los partidos políticos y los sindicatos y se estableció la censura de los medios de información. Los primeros reconocimientos diplomáticos a la Junta Militar fueron de los Estados Unidos, Brasil, Chile y Uruguay.

El jefe de gobierno de Paraguay, Alfredo Stroessner, inició una visita oficial a Uruguay con el propósito de construir un "eje anticomunista" en el cono sur americano.

## 25 DE MARZO

Los gobiernos de Uruguay y Paraguay firmaron un tratado de intercambio comercial en el que se estipula el libre acceso paraguayo al mar a través del territorio uruguayo.

El presidente de Chile, general Augusto Pinochet, declaró que "el gobierno de Chile tiene la mejor disposición para colaborar en todos sentidos con el nuevo gobierno de la república de Argentina".

## 26 DE MARZO

El Fondo Monetario Internacional (FMI) concedió un crédito de 127.5 millones de dólares al gobierno militar de Argentina "sobre la cuenta de asistencia para los países que encaren problemas en su balanza de pagos con motivo de la caída de sus ganancias de exportación, atribuibles a razones que escapan al control nacional".

Se inició la reunión de los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en Puerto España, para coordinar la actividad de las naciones de habla inglesa de la región en los diversos foros internacionales.

## 27 DE MARZO

Los cancilleres de Venezuela, Colombia, Costa Rica, Perú y el jefe del gobierno panameño, general Omar Torrijos, cancelaron la reunión cumbre de mandatarios latinoamericanos, convocada para junio próximo, por no ser propias "las condiciones políticas imperantes actualmente en América".

## 29 DE MARZO

El comandante, teniente general Jorge Rafael Videla, prestó juramento como trigésimo octavo presidente de la nación argentina. Videla juró por Dios y por los Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo.

El secretario de Relaciones Exteriores de México, Alfonso García Robles, señaló que la actitud de su país respecto a la nueva situación que prevalece en Argentina sería la aplicación de la Doctrina Estrada.

## 31 DE MARZO

La fracción del Congreso norteamericano que antepone las ventas de armas a la Defensa de los Derechos Humanos, debilitó un proyecto de ley que proscribía la ayuda militar a Chile.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MÁRQUEZ CALDERÓN

*Relaciones Internacionales*, editado por la Dirección General de Publicaciones se terminó de imprimir el día 31 de enero de 1977, en los talleres de Editorial Libros de México, S. A., Av. Coyoacán 1035, México 12, D. F. Se tiraron 2 000 ejemplares.

# POLITIQUE ETRANGERE

La grande revue des questions internationales

## S O M M A I R E

(41 ème année) - No. 2 - 1976

Maurice COUVE de MURVILLE

La crise libanaise et l'évolution du Proche-Orient.

René FOCH

La Communauté et la Méditerranée.

Günther van WELL

Le développement d'une politique commune des Neuf au Proche-Orient.

M. KHADJENOURI

L'évolution des relations extérieures de l'Iran du début du XIXème siècle à la deuxième guerre mondiale.

Fatemeh GHADIMIPOUR

Les relations régionales de l'Iran avec les pays non-arabes.

Elizabeth PICARD

La Syrie du "redressement" et les chances de paix au Proche-Orient.

—oOo—

Prix de l'abonnement

France:	F. 80.00
Etranger:	F. 145.00

—oOo—

CENTRE D'ETUDES DE POLITIQUE ETRANGERE  
54, rue de Varenne — 75007 Paris  
C.C.P.: PARIS 1865-41

# SOMMAIRE

## ETUDES INTERNATIONALES

Vol. VII, No. 2, Juin 1976

---

### ARTICLES

M. Andrew AXLINE et Lynn K. MYTELKA: Société multinationale et intégration régionale dans le groupe andin et dans la communauté des Caraïbes.

Nasir ISLAM: La crise alimentaire mondiale: Quelques implications morales et politiques.

Jacques ZYLBERBERG: Etat-Corporatisme-Populisme: contribution à une sociologie politique de l'Amérique latine.

### NOTES

Bonnie CAMPELL: (Note de recherche) Où va la République Populaire d'Angola?

Jean-Yves GRENON: Au-delà de la Communauté, vers l'Union Européenne. Le rapport Tindemans.

André JOYAL: La décentralisation des pouvoirs en économie socialiste: les exemples polonais et hongrois.

\* \* \*

ETUDES INTERNATIONALES paraît quatre fois par année et est publié par le Centre Québécois de Relations Internationales (C.Q.R.I.) affilié à l'Institut Canadien des Affaires Internationales et à l'Université Laval.

Rédaction et administration:

C.Q.R.I., Pavillon de Koninck, Université Laval, Tel.: (418) 656-2462 ou 656-5204.

Distribution et abonnement:

Les Presses de l'Université Laval, C.P. 2247, Québec, G1K 7P4.

Abonnement annuel:

\$15.00 (quinze) le numéro: \$4.00 (quatre) numéro spécial: \$5.00 (cinq).

Directeur: Albert LEGAULT.

# REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

*Director de la Facultad:* Lic. Julio del Río Reynaga  
*Secretario:* Lic. Manuel Márquez Fuentes

LA FORMACIÓN DEL PROLETARIADO INDUSTRIAL  
EN MÉXICO

---

Año XXII

Enero-Marzo, 1976

83

---

## S U M A R I O

### ARTÍCULOS

- Juan Felipe Leal, *Presentación.*  
Linda Ivette Colón Reyes, *La manufactura textil mexicana antes de la fundación del Banco de Avío (1830).*  
José Woldenberg K., *Asociaciones artesanas del siglo XIX (Sociedad Socorros Mutuos de Impresores, 1874-1875).*  
Guillermina Baena Paz, *La Confederación General de Trabajadores (1921-1931).*  
Hilaria J. Heath, *La crisis en la industria textil de algodón: 1960-1970.*  
Luis Fernando Talavera Aldana, *Organizaciones sindicales obreras de la rama textil: 1935-1970.*  
Cristina Bernal García, Patricia Salcido Cañedo, *El proletariado, sus luchas y la política laboral en México (hemerografía).*

### RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Suscripción anual (4 números)	\$ 130.00
Suscripción al extranjero	\$ 150.00
Números sueltos (62 en adelante)	\$ 36.00

Toda correspondencia relativa a la venta o suscripción de la Revista debe ser dirigida a:

Servi-Libros  
Apartado Postal 25-328.  
México 13, D. F.

# "INTERNATIONAL PROBLEMS"

The Journal of the Israeli Institute of International Affairs

Carries articles in English, French and Hebrew

From the contents of issue 3-4(30), 1976

- A. Yodfat.  
USSR Proposals to Regulate the Arab-Israeli Conflict.
- L. Boim  
On Human Rights in the USSR.
- B. Avishai  
Zionist "Colonialism".
- P. Giniewski  
Evacuation de(s) Territoires.
- S. Buthani  
Israeli-Soviet Relations.
- L. R. Beres  
The Threat of Palestinian Nuclear Terrorism.
- Y. Alexander  
The legacy of Palestinian Terrorism.
- S. Berman  
The Early Warning System in Sinai.
- M. Bruzonsky  
A U.S. Guarantee to Israel?
- H. Kampf  
West Bank Arab Attitudes on Peace.
- G. Schmidt  
Inalienable Rights of Israel.
- V. Belfiglio  
Israeli Foreign Aid Programs to Africa.
- W. Pfeifenberger  
Ideologies and International Cooperation.

Annual Subscription U.S. doll. 15

IP. POB 27027, Tel-Aviv 61170

# SURVEY

a journal of East & West studies

Vol. 22, No. 1(98) Winter 1976

## "SOCIALIST INTERNATIONALISM"

Teresa Rakowska-Harmstone, Jacob Walkin.

## COMMUNISM & AFRICA

Roger Kanet, O. Igho Natufe.

## SOVIET UNION

Nationalities: Jews Ukrainians.

Religion: Papal-Communist Detente

Society: Cultural Attitudes to Death

Crime: Thieves as a Social Phenomenon

Robert Conquest: Purges in Retrospect

Michael Heller: Gulag III

Annual Subscription	£6	US\$16
Student Subscription	£3	US\$ 3
Single Copies	£1.50	US\$ 4

### *Editorial Office:*

Ilford House, 133 Oxford Street, London W1R 1TD

### *Subscription Office:*

Oxford University Press, Press Road, Neasden, London NW10

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Órgano Editorial del Instituto Nacional de Administración Pública  
NUEVA ÉPOCA NÚMERO 29 1976

## SUMARIO

### Presentación

- José María Jácome*, Aspectos de la evolución de la administración pública en los países en vías de desarrollo durante los últimos veinte años: experiencias y lecciones.
- V. Y. Chirquin*, Tendencias principales del desarrollo de la administración estatal en países asiáticos y africanos orientados hacia el socialismo.
- Tim Nodder*, Métodos e instituciones administrativas utilizadas para pronosticar los efectos de los cambios económicos y sociales.
- A. Lee Frishler, Andrew W. Boesel y Ernest A. Engelbert*, Planeación del personal del sector público en los Estados Unidos.
- José Esteban Onofri y Orlando Molina Cabrera*, Necesidad de una formación específica de los administradores de empresas públicas.
- John J. Carson*, Planeación educativa y de personal del servicio público federal canadiense.
- Ernest A. Engelbert*, Guías y normas para los programas de educación y capacitación en administración pública.
- Karl-Heinz Mattern*, Esquema para un sistema de adiestramiento dentro del trabajo en Alemania Federal.
- Francoise Gallaudec-Genuys*, La influencia de la informática sobre la centralización y descentralización de la administración respecto a la decisión administrativa.
- Claude Sapin*, La racionalización de las decisiones presupuestarias en Francia.
- RESEÑAS: León Cortiñas Peláez, Francisco González Ortiz, Alejandro Nieto, Francisco Sosa-Wagner, León Cortiñas Peláez, Juan Prats.

La Revista aparece cuatro veces al año.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

México, correo ordinario, 100.00 M. N.

México, correo aéreo, 120.00 M. N.

Centroamérica, EUA, Canadá, US. Dls. 15.00

Sudamérica y Europa, US. Dls. 16.00.

Para aclaraciones y suscripciones, dirigirse a:

Revista de Administración Pública

Apartado Postal 20-613

México 20, D. F. Tel: 519-44-72

# Publicaciones del Centro de Documentación Iberoamericana

(INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA-MADRID)

## "DOCUMENTACIÓN IBEROAMERICANA"

(Exposición amplia y sistemática de los acontecimientos iberoamericanos, editada en fascículos mensuales y encuadrada con índices de epígrafes, personas y entidades cada año).

Volúmenes publicados:

- "*Documentación Iberoamericana 1963*".
- "*Documentación Iberoamericana 1964*".
- "*Documentación Iberoamericana 1965*".
- "*Documentación Iberoamericana 1966*".
- "*Documentación Iberoamericana 1967*".
- "*Documentación Iberoamericana 1968*".

Volúmenes en edición:

- "*Documentación Iberoamericana 1969*".

PRECIOS: España: 1,500 Pts., Iberoamérica: US\$ 28 (o equivalente). Extranjero US\$ 33 (o equivalente).

## "ANUARIO IBEROAMERICANO"

(Síntesis cronológica de los acontecimientos iberoamericanos y reproducción íntegra de los principales documentos del año.)

Volúmenes publicados:

- "*Anuario Iberoamericano 1962*".
- "*Anuario Iberoamericano 1963*".
- "*Anuario Iberoamericano 1964*".
- "*Anuario Iberoamericano 1965*".
- "*Anuario Iberoamericano 1966*".
- "*Anuario Iberoamericano 1967*".

Volúmenes en edición:

- "*Anuario Iberoamericano 1968*".
- "*Anuario Iberoamericano 1969*".

PRECIOS: España: 400 Pts., Iberoamérica US\$ 5.5 (o equivalente). Extranjero: US\$ 6 (o equivalente).

## "RESUMEN MENSUAL IBEROAMERICANO"

(Cronología pormenorizada de los acontecimientos iberoamericanos de cada mes.)

Cuadernos publicados:

- Desde el correspondiente a enero de 1971 se han venido publicando regularmente hasta ahora al mes siguiente del de la fecha.

## "SÍNTESIS INFORMATIVA IBEROAMERICANA"

(Edición en volúmenes anuales de los "Resúmenes Mensuales Iberoamericanos".)

- "*Síntesis Informativa Iberoamericana 1971*".
- "*Síntesis Informativa Iberoamericana 1972*".
- "*Síntesis Informativa Iberoamericana 1973*".

PRECIOS: España: 600 Pts., Iberoamérica: US\$ 11 (o equivalente), Extranjero: US\$ 12 (o equivalente).

Pedidos a:

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN IBEROAMERICANA.  
Instituto de Cultura Hispánica.  
Avenida de los Reyes Católicos, s/n.  
Madrid (3).  
ESPAÑA.

CURRICULA DE AUTORES

EDMUNDO HERNÁNDEZ VELA S.

*Ver Relaciones Internacionales No. 11*

JORGE BAKER

Investigador de la Far East Division en la Universidad de Maryland, U.S.A.

GRACIELA ARROYO PICHARDO

*Ver Relaciones Internacionales No. 5*

JAIME ISLA LOPE

*Ver Relaciones Internacionales No. 7*

## ARTÍCULOS

**La experiencia integracionista centroamericana: Del Mercado Común a la Comunidad Económica y Social.**

*Edmundo Hernández Vela*

**El retiro de las tropas norteamericanas de Thailandia.**

*Jorge Baker*

**México en la crisis internacional de los años 30.**

*Graciela Arroyo Pichardo*

**Los primeros intentos modernizadores en el Imperio Otomano.**

*Jaime Isla Lope*

## NOTAS Y COMENTARIOS

El Golfo de California debe ser declarado mar nacional. Ma. Luisa Garza Ramírez.

La necesidad de incrementar el estudio de Asia y África del Norte en la UNAM. Alfredo Romero Castilla.

## DOCUMENTOS

Decreto que fija el límite exterior de la zona económica exclusiva de México.

## CRONOLOGÍAS

Cronología de los principales acontecimientos de la política exterior de México del 1º de enero al 31 de marzo de 1976.

Cronología de los principales acontecimientos de la política internacional de América Latina del 1º de enero al 31 de marzo de 1976.